DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 22 de Febrero de 1963

TOMO 230	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16591

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se libra orden de transferencia de suma a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, destinada a abonar a un Cónsul General, diferencias por tratamientos cambiarios.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Cónsul General, señor Arturo Terra Arocena, solicita se le abone la diferencia, que resulta por la eliminación de los tratamientos cambiarios preferenciales, en la liquidación de los haberes que se le adeudan por el mes de mayo de 1954;

Considerando: que el apartado D) del artículo 7.o de la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959, destina un 35 o|o del producto de las detracciones y recargos que se establecen de acuerdo al artículo 2.o y al 6.o de la misma ley, a cubrir "las erogaciones que a los organismos y servicios públicos provoca la eliminación de los tratamientos cambiarios preferenciales";

Considerando: que la mencionada ley en su inciso E) parágrafo 2.o faculta al Poder Ejecutivo para utilizar del 10 o|o correspondiente a este inciso las cantidades necesarias para el pago de obligaciones existentes del Estado, relacionadas con algunos rubros mencionados en los incisos precedentes;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Por el Ministerio de Hacienda, líbrese orden de transferencia a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por la suma de $ 1.842.15 (un mil ochocientos cuarenta y dos pesos con 15|100), destinada a abonar al Cónsul General, señor Arturo Terra Arocena, las diferencias adeudadas por la eliminación de tratamientos cambiarios preferenciales, en la liquidación de los haberes correspondientes al mes de mayo de 1954, con débito a la cuenta Tesoro Nacional Fondo Detracciones y Recargos. —ley 17 de diciembre de 1959—, artículo 7.o, inciso E).

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación, etc.

Art. 4º Cumplido, archívese.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se excluye el ácido acético de la Sección Materias Primas

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma Slavko Badel S. A. solicita se excluya de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el ácido acético.

Resultando: I) Funda su pedido la precitada razón social, en el hecho de que, en el km. 49 de la Ruta 1 (Departamento de San José) ha instalado una moderna planta industrial para la fabricación de ácido acético glacial, con una capacidad para producir aproximadamente unas 400 toneladas anuales de dicho producto.

II) Expresa al respecto la Dirección de Industrias, luego de efectuar un estudio sobre el problema en cuestión, que el productor nacional, está en condiciones de elaborar 300 toneladas anuales de ácido acético glacial, lo que regulariza que el consumo interno puede ser regularmente atendido máxime teniendo en cuenta que la absorción del ácido de que se trata por parte del mercado nacional, puede establecerse en el orden de los 124.000 kgs. anuales. Por lo expuesto, entiende la Dirección informante que podría accederse a lo solicitado y, al amparo de la ley del 12 de octubre de 1912 (artículo 3.o) excluír de la Sección Materias Primas, el producto de referencia.

Considerando: que nada obsta a que se acceda a lo solicitado por Slavko Badel S. A.

Con: la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado concordantemente por la Dirección General de Aduanas, la Comisión Revisadora de Materias Primas y la Dirección de Industrias.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Excluir de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el ácido acético, incorporado oportunamente a la misma, con el número de tarifa 18.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Hacienda.

Por el Consejo: HARRISON. — ANGEL MARIA GIANOLA. — Jorge Suárez, Secretario.

3

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Sistema de propaganda circular"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de enero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el señor Ramón Moreno Muñoz, de Montevideo, (Uruguay), tendiente a obtener patente de invención para "Sistema de propaganda circular", Acta número 10.897, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fs. 1 y 3.

Resultando: I) informa al respecto la Dirección de Industrias que el sistema de propaganda que motiva estos obrados, ya ha sido adelantado, entre otras, en la solicitud de patente uruguaya Acta N.o 8780, por lo que, y de conformidad con lo establecido en la ley de la materia, correspondería denegar la patente pedida.

II) De lo actuado por la mencionada Oficina, se le confirió vista al peticionario quien omitió evacuarla, tal como lo hace notar la Dirección de la Propiedad Industrial a fs. 14 vlta.

Considerando: de los asesoramientos técnicos recabados al efecto, surge que corresponde desestimar la gestión en trámite, máxime teniendo en cuenta además, el desinterés demostrado por el señor Ramón Muñoz al no evacuar la vista a que se hace referencia en el Resultando precedente.

Con: la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y lo informado al respecto por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.o de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, Acta N.o 10.897, formulada por el señor Ramón Moreno Muñoz, de Montevideo (Uruguay), para "Sistema de propaganda circular".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL ALLER PESQUERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Mejoras en o relativas a método y aparato para la fabricación de polvos plásticos para moldear".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de enero de 1963.

Visto: la gestión iniciada por la firma Hungerford Research Corporation, de Estados Unidos de América, tendiente a obtener patente de invención para "Mejoras en o relativas a método y aparato para la fabricación de polvos plásticos para moldear", acta N.o 6583, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 22.

Resultando: I) Tanto la Dirección de Industrias como la Cámara de Industrias y la Facultad de Química y Farmacia coinciden en afirmar que lo reivindicado en las presentes actuaciones carece de novedad por lo que debe desestimarse la solicitud de patente de que se trata.

II) De las informaciones técnicas proporcionadas por los Organismos actuantes, se confirió vista a la peticionaria, quien omitió evacuarla, tal como lo hace saber a fs. 16 la Dirección de la Propiedad Industrial.

Considerando: en consecuencia, que corresponde desestimar la solicitud en trámite, máxime teniendo en cuenta además, el desinterés evidenciado por la razón social titular de este expedientillo al no evacuar la vista a que se hace referencia en el Resultando precedente.

Con la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y de la Facultad de Química y Farmacia y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento: a lo establecido en el artículo 3.o de la ley número 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención acta N.o 6583, formulada por la firma Hungerford Research Corporation, de Estados Unidos de América, para "Mejoras en o relativas a método y aparato para la fabricación de polvos plásticos para moldear".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL ALLER PESQUERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

5

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Revestimiento para envases que contengan aceites, detergentes o materias grasas, apto para impedir su deslizamiento de entre las manos".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de enero de 1963.

Visto: la gestión iniciada por el señor Juan Lurbe, de Montevideo (Uruguay), tendiente a obtener patente de invención para "Revestimiento para envases que contengan aceites, detergentes o materias grasas apto para impedir su deslizamiento de entre las manos", acta número 10.668, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fojas 1 y 3;

Resultando: I) La Dirección de Industrias y la Cámara de Industrias se expiden desfavorablemente a la gestión en trámite, por considerar que lo reivindicado carece de novedad;

II) De las informaciones técnicas proporcionadas por los Organismos actuantes, se confirió vista a la peticionaria quien omitió evacuarla, tal como lo hace constar a fojas 17 la Dirección de la Propiedad Industrial;

Considerando: en consecuencia, que corresponde desestimar la solicitud en trámite, máxime teniendo en cuenta, además, el desinterés evidenciado por la razón social titular de este expedientillo, al no evacuar la vista a que se hace referencia en el Resultando precedente;

Con la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial y

Atento a lo establecido en el artículo 3.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención acta número 10.668, formulada por el señor Juan Lurbe, de Montevideo (Uruguay), para "Revestimiento para envases que contengan aceites, detergentes o materias grasas, aptos para impedir su deslizamiento de entre las manos".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL ALLER PESQUERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Nuevo calentador cambiable de múltiples aplicaciones".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de enero de 1963.

Visto: la gestión iniciada por el señor Santiago Banchero, de Montevideo (Uruguay), tendiente a obtener patente de invención para "Nuevo calentador cambiable de múltiples aplicaciones", acta N.o 9.711, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fojas 1, 3, 4, 5, 6 y 7;

Resultando: I) La Dirección de Industrias y la Cámara de Industrias se expiden desfavorablemente a la gestión en trámite, por considerar que lo reivindicado carece de novedad;

II) De las informaciones técnicas proporcionadas por los Organismos actuantes, se confirió vista a la peticionaria quien omitió evacuarla, tal como lo hace constar a fojas 19 vlta., la Dirección de la Propiedad Industrial;

Considerando: en consecuencia, que corresponde desestimar la solicitud en trámite, máxime teniendo en cuenta además, el desinterés evidenciado por la razón social titular de este expedientillo, al no evacuar la vista a que se hace referencia en el Resultando precedente;

Con la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo establecido en el artículo 3.o de la ley número 10.089 de 12 de diciembre de 1941,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención acta número 9.711, formulada por el señor Santiago Banchero, para "Nuevo calentador cambiable de múltiples aplicaciones".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL ALLER PESQUERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

7

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Nuevo sistema de máquina de lavar ropa".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de enero de 1963.

Visto: la gestión iniciada por el señor Juan Bernhardt, de Montevideo, (Uruguay), tendiente a obtener patente de invención para "Nuevo sistema de máquina de lavar ropa", acta N.o 9.653, según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fojas 1 a 4 inclusive; y

Resultando: I) La Dirección de Industrias (fs. 18 vlta. a 19) y la Cámara de Industrias (fs. 20), coinciden en afirmar que las características contenidas en la parte reivindicatoria, han sido adelantadas en la solicitud número 9.282, por lo que, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley de la materia, correspondería desestimar el presente pedido de patente de invención;

II) De lo actuado en la emergencia por los precitados Organismos, se confirió vista al peticionario quien omitió evacuarla, tal como lo hace constar la Dirección de la Propiedad Industrial a fojas 20 vlta.;

Considerando: en consecuencia, que corresponde desestimar la solicitud de patente en cuestión, máxime teniendo en cuenta: a) Que lo reivindicado carece de novedad, y b) el desinterés demostrado por el señor Juan Bernhardt, al no evacuar la vista a que se hace referencia en el Resultando precedente;

Con: la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo establecido en el artículo 3.o de la ley número 10.089, de 12 de diciembre de 1941,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención para "Nuevo sistema de máquina de lavar ropa", acta número 9.653, formulada por el señor Juan Bernhardt, de Montevideo (Uruguay).

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL ALLER PESQUERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Nueva cámara de distribución"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de enero de 1963.

Visto: la solicitud de patente de invención, acta número 10.178, formulada por el señor Gregorio Martín Prieto, de Montevideo, (Uruguay), para "Nueva cámara de distribución" según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen a fs. 1, 3, 4, 5 y 6;

Resultando: I) Tanto la Dirección de Industrias como la Cámara de Industrias, en informes coincidentes manifiestan que lo reivindicado carece de originalidad, ya que las cámaras para distribuir gases a líquidos con del dominio público tratándose, el presente caso, a lo sumo, de un nuevo modelo;

II) De lo actuado en la emergencia por los Organismos técnicos actuantes, se otorgó vista al interesado quien omitió evacuarla, no obstante haber solicitado y obtenido prórroga de la misma, tal como lo hace constar la Dirección de la Propiedad Industrial a fs. 23 vlta. y 24;

Considerando: en consecuencia, que corresponde desestimar la solicitud en trámite, máxime teniendo en cuenta el desinterés evidenciado por el señor Gregorio Martín Prieto, al no evacuar la vista a que se hace referencia en el Resultando precedente;

Con: la opinión desfavorable de la Cámara de Industrias y lo informado concordantemente por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial; y

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.o de la ley N.o 10.089, de 12 de diciembre de 1941;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta N.o 10.178, formulada por el señor Gregorio Martín Prieto, de Montevideo (Uruguay), para "Nueva cámara de distribución".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL ALLER PESQUERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

CRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 31 de enero de 1963.

9501—Decreto modificando los artículos 1.o, 2.o y 5.o del de fecha 2 de marzo de 1961, que fijó el monto de los viáticos de los Inspectores de Correos y estableció normas para su concesión.

9502—Fíjase el recorrido y frecuencia de la línea de Correísta para la que fue designado con fecha 11 de agosto de 1952 el señor Sebastián Gil Torrens, en la siguiente forma: de Batlle a Paso de Ormaechea, los lunes y jueves; y de Batlle a Molles de Godoy, los martes y viernes.

9503—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto denominado "granos de soja", destinado a la extracción de aceite para la fabricación de jabones.

9504—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el producto denominado "copra", destinado a la extracción de aceite para la fabricación de jabones.

9505—Concédese a la firma Miller, Medeiro G. y Bastos exoneración del pago de los derechos de aduana para importar una partida de cubiertas para uso de máquinas viales, llevadas por el vapor alemán "Cap Delgado".

9506—Autorízase a Molinos y Fideerías del Este S. A. y Molinos Schiavone S. A., a exportar a Paraguay hasta un total de 2.100 toneladas de harina, en partidas mensuales no mayores de 700 toneladas.

9507—Autorízase a la Dirección de Industrias para liquidar la partida mensual de $ 2.160.00, asignada por el Presupuesto General de Gastos por concepto de Quebrantos de Caja, a los señores Antonio Maggioli, $ 100.00; Antonio Maglioca, $ 40.00; y señora Alba O. de Cabano, $ 40.00.

9508—Autorízase a la Dirección de Industrias para constituir un Fondo Permanente de $ 3.333.32, para atender los adelantos de los viáticos al personal inspectivo.

9509—Declárase incluídos entre los funcionarios a quienes corresponde la entrega del importe de la mercadería comisada por resolución de fecha 4 de octubre de 1962, sobre comercio ilícito de carne, a los señores Orestes Díaz y Carlos Armental.

9510—Autorízase a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea a reforzar, por vía de trasposición, el rubro 3.11 del Ejercicio 1962 "Mantenimiento del equipo de vuelo", en la suma de pesos 1.900.000.00.

9511—Desígnanse en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, por vía de promoción: Director General, al señor Agustín Arturo Benítez, actual Director de la Secretaría General de los Consejos de Salarios; para este cargo, al [illegible] Departamento Inspectivo; para este cargo, al señor Raúl Iriarte, actual Subjefe del Departamento Inspectivo; y para este último cargo, al señor Enrique Pastorino, actual Inspector de Zona, Capital.

9512—Decreto derogando el artículo 13 del decreto de 22 de febrero de 1962, por el que se encomendó a la Comisión Honoraria del Azúcar propusiera al Poder Ejecutivo la fijación de precios de los productos y subproductos para la zafra 1962|63.

9513—Decreto autorizando al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a adquirir hasta 30 tt. de aceite de producción nacional, por pedido de precios a todas las firmas nacionales.

9514—Acéptase la renuncia presentada por el señor contador Alfredo Beraza, del cargo de Contador de la Dirección General de Correos; y desígnase en su lugar al contador Manuel López Santín.

9515—Amplíase la resolución de 17 de enero en curso, por la que se efectuaron designaciones para atender el servicio de correos en la Sucursal Punta del Este durante la temporada de Turismo, en el sentido de contratar, en carácter de Agentes Auxiliares a la señora María Victoria De León de Iriondo y a la señorita Norma Gladys Gómez y como Agente Distribuidor, de Correspondencia, al señor Walter Correa Baldovino.

9519—Mantiénese en todos sus puntos la resolución de 18 de octubre de 1960, por la que se promovió al cargo vacante de Jefe de 2.a del Taller de Tipografía de la Imprenta Nacional a la señorita Gloria Paredes; y desestímase en consecuencia el recurso interpuesto por el funcionario señor Jorge D'Albora.

9522—Desestímase la solicitud de patente de invención, acta N.o 8813, formulada por la firma Vicristal S. A., para "Procedimiento de ejecución de zócalos y azulejos de vidrio opal mediante el esmaltado y posterior pulido a la llama".

9523—Concédese patente de invención, acta N.o 10.227, para "Dispositivo para arrancar mecánicamente las fibras de los tallos de plantas textiles", en favor del señor Antonio Picciati, de Roma (Italia).

9524—Concédese patente de invención, acta N.o 13.914, en favor del arquitecto Enrique M. Monestier, para "Un sistema de intercepción de grasas".

9525—Desestímase la solicitud de patente de invención, acta N.o 10.859, formulada por el señor Carlos de Mula Puig, para "Mejoras del radiador de calor (sombrero)".

9526—Desestímase la solicitud de patente de invención, acta N.o 9816, formulada por los señores Luis A. Menker y Rafael García Quintero, para "Mejoras en máquinas de lavar".

9527—Desestímase la solicitud de patente de invención, acta N.o 9815, formulada por los señores Luis A. Menker y Rafael García Quintero, para "Mejoras en máquinas de lavar".

9528—Mantiénese la resolución de 19 de noviembre de 1958, por la que se desestimó la solicitud de patente de invención, acta N.o 6567, formulada por la firma The Sharples Corporation, de Estados Unidos de América, para "Mejoras en o relativas a la fabricación de jabón".

9529—Mantiénese la resolución recurrida de 17 de febrero de 1960, por la que se desestimó la solicitud de patente de invención acta N.o 8718, formulada por la firma Alberto Grimoldi Fabricación de Calzado S. A., de Buenos Aires (República Argentina), para "Mejoras en plantillas para calzado".

9530—Resolución teniendo por desistido al señor Pedro Arturo Verteneul, de la gestión de patente de invención acta N.o 9504 para "Mejoras en totalizadores aplicables a juego de football de salón".

9431—Resolución teniendo por desistidos de su gestión de patente de invención acta N.o 8879, para "Mejoras en boquillas para fumadores", a los señores León Braier, Rebeca Berlinsky de Schraga y María Elena Patiño de Gibellini, de Buenos Aires, República Argentina.

2391—Decreto reglametando los procedimientos a aplicar para las inspecciones, por parte de las Comisiones Mixtas para las Panaderías, creadas por la ley N.o 10.667, de 9 de noviembre de 1945.

2392—Autorízase a la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares número 6, de Artigas, a utilizar los acrecentamientos de su Fondo de Reserva a partir del 1.o de enero de 1962, y los intereses devengados por dicho Fondo, hasta el 31 de diciembre de 1961, para amortizar el préstamo obtenido del Consejo Central de Asignaciones Familiares para la adquisición de su sede propia.

2393—Autorízase a la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares número 1, de Soriano, para afectar el acrecimiento del Fondo de Reserva del Ejercicio 1960, para amortizar el préstamo acordado por el Consejo Central de Asignaciones Familiares para la adquisición de su sede propia.

2394—Autorízase a la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares número 27, de Las Piedras (Canelones) para utilizar su Fondo de Reserva para la adquisición y adaptación de un inmueble destinado a su sede propia.

2396—Decreto integrando el Consejo de Salarios para Fábricas de Cerveza (Grupo 19).

2397—Decreto integrando el Consejo de Salarios para Fábricas de Juguetes (Grupo 42).

La Secretaría.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Registro del Estado Civil actuando como Oficiales del en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.903, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1960, se estableció el precio de $ 2.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXVIII LEGISLATURA

184.a REUNION EXTRAORDINARIA

Octubre 23 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR Dr. TOMAS G. BRENA

(PRESIDENTE AD-HOC)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 22 de octubre de 1962.

La Asamblea General se reunirá, —a solicitud de varios señores legisladores—, en sesión extraordinaria, mañana martes 23, a la hora 19, a fin de interrumpir el receso y previa declaración de grave y urgente, considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto que dispone la reincorporación a sus cargos de los trabajadores de la industria frigorífica. (Carp. 85. — Rep. 9).
2.o — Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre jubilación especial para vendedores de diarios y revistas. (Carp. 82. — Rep. 6).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

A la hora 19 y 30 minutos, entran a Sala los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Tomás G. Brena y José Pedro Cardoso; y los señores representantes: Rodney Arismendi, Esteban Arosteguy, Carlos Arraga, Nelson Arrecondo, Héctor Alzogaray, Jorge Batlle Ibáñez, Agustín C. Caputi, Ariel Collazo, Héctor Del Campo, Luis M. de Posadas, Germán D'Elía, Arturo J. Dubra, Bautista Duhagon, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan E. Fabini, Venancio Flores, Nicolás Gagliardini, Mario Lucas Goyenola, Luis Hierro Gambardella, Enrique Martínez Moreno, Zelmar Michelini, Julián Olascoaga, Héctor Payssé Reyes, Manuel Primo (h.), Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan Rodríguez Correa, Alberto E. Ruiz Prinzo, Glauco Segovia, Mario A. Silva, Vivián Trías, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: Raúl Del Campo y Fernando Lucas Gaffrée; y los señores representantes: Antonino Bosco y Alberto Heber Usher.

Con aviso, los señores senadores: Juan C. Raffo Frávega y José Antonio Varela; y los señores representantes: Adela A. de Torielli, Ariel de la Sierra y Alberto M. Rosselli.

Sin aviso, los señores senadores: Alberto Abdala, José Acquistapace, Luis Batlle Berres, Washington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, Luis Alberto Brause, José Pedro Brumo, Zollo Chello, Carlos Fischer, Juan J. Fraga, Antonio Gustavo Fusco, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Aparicio Saravia, Silvio H. Silva, Fermín Sorhueta, Guillermo Stewart Vargas y Julio Trías Du Pré; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Sergio Arbiza, Isabelino Arocena, Pantaleón Astiazarán, Jorge Barbot Pou, Santiago Belzarena, Julio Cardorda Fernández, Gervasio A. Crespo, F. Humberto Cataldi, Ciro Ciompi, Pedro María Chiesa, Gervasio Domenech, Washington R. Fenocchi, Elsa Fernández de Borges, Déleassis Fernández Viera, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos María Fresia, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos Gómez Durdós, Dari González Modernell, Mario Heber, Isidoro Leirana, Augusto Leguani, José León Lezama, Osvaldo Lezama, Oscar Lenzi, Manuel Linares, Héctor Lorenzo y Losada, Maximiano Luz, Artemio Machado, Alberto Manini Ríos, Sarandí Martorell, Ernesto Mazoni, Leonel Mesa, Nelson S. Migliaro, Martín M. Oís, Walter Othaix, Dardo Ortiz, Alberico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Hermes Pereira Machado, Daniel Pérez del Castillo, Ulises Pivel Devoto, Horacio A. Polla, Oscar F. Rodríguez Ibarburu, Milton Luis Rosa, María Luisa Rucco Reyes, José A. Saldun, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos, Rolando Viotti, Roberto A. Zeferino y Alejandro Zorrilla de San Martín.

2

SEÑOR SECRETARIO (don Alfredo Frioni). — Está abierto el acto.

No están presentes ni el señor Presidente, ni los señores Vicepresidentes.

No hay número para celebrar sesión.

Se va a designar un Presidente ad-hoc, al solo efecto de la compulsión de los inasistentes.

(Se toma la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR ANTUNEZ GIMENEZ. — Voto por el señor legislador Brena.
SEÑOR BRENA. — Por el señor legislador Antúnez Giménez.
SEÑOR CARDOSO. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR ARISMENDI. — Por el señor legislador Cardoso.
SEÑOR AROSTEGUI. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR ARRAGA. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR BATLLE IBAÑEZ. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR ALZOGARAY. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR CAPUTI. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR COLLAZO. — Por el señor legislador Cardoso.
SEÑOR D'ELIA. — Por el señor legislador Cardoso.
SEÑOR DE POSADAS. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR DEL CAMPO (don Héctor). — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR ELICHIRIGOITY. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR ERRO. — Por el señor legislador Cardoso.
SEÑOR FABINI. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR FLORES. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR GAGLIARDINI. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR GOYENOLA. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR MARTINEZ MORENO. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR MICHELINI. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR OLASCOAGA. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR PRIMO. — Por el señor legislador Antúnez Giménez.
SEÑOR RIÑON PERRETT. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Por el señor legislador Cardoso.
SEÑOR RODRIGUEZ (don Renán). — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR RODRIGUEZ CORREA. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR RUIZ PRINZO. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR SEGOVIA. — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR SILVA (don Mario). — Por el señor legislador Brena.
SEÑOR TRIAS. — Por el señor legislador Cardoso.
SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Por el señor legislador Brena.

SEÑOR SECRETARIO (don Alfredo Frioni). — Han sufragado 34 señores legisladores: 26 lo han hecho por el señor legislador Brena; 6 por el señor legislador Cardoso; y 2 por el señor legislador Antúnez Giménez.
Se invita al señor legislador Brena a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor legislador Brena).

SEÑOR PRESIDENTE. — Agradezco a la Asamblea General el honor por esta designación.

3

Se va a dar cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, a fin de considerar los asuntos que en el mismo pedido se mencionan".

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 19 de octubre de 1962.

Señor Presidente de la Asamblea General,

don Juan C. Raffo Frávega.

Los legisladores que suscriben, solicitan se cite a la Asamblea General, para el próximo martes 23, en tercera citación, a la hora 19, a fin de considerar los siguientes asuntos:

a) Observaciones del Poder Ejecutivo al proyecto sobre revinculación de los obreros del Frigorífico Nacional; y,

b) Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre jubilación de vendedores de diarios y revistas.

Sin otro particular saludan al señor Presidente con su consideración más distinguida.

Luis Alberto Brause. — Fermín Sorhueta. — José Acquistapace. — Rodney Arismendi. — Enrique Erro. — Fernando Elichirigoity. — Renán Rodríguez. — Julio Geymonat. — Bautista Duhagón. — Jorge Vila. — Venancio Flores. — Alba Roballo. — Carlos Fischer. — Zoilo Chelle. — Enrique Rodríguez. — Juan Rodríguez Correa. — Luis Vidal Zaglio. — Glauco Segovia. — Germán D'Elía. — Luis Hierro Gambardella. — Elsa Fernández de Borges".

4

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 137 y 168, inciso 6 de la Constitución de la República, devuelve con observaciones, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se reincorporan a sus cargos a los trabajadores despedidos de la industria frigorífica. Carp. 85.
Y por el que se establece el precio máximo para arrendamientos de películas cinematográficas entre las compañías exhibidoras y distribuidoras. Carp. 86".

Oportunamente pasarán a la Comisión de Legislación.

5

—Continúa la sesión, al solo efecto de compeler.
SEÑOR MICHELINI. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.
SEÑOR MICHELINI. — Muy brevemente, señor Presidente.
Voy a mocionar para que se realice un cuarto intermedio hasta el día de mañana a las 18 horas, a efectos de continuar esta sesión adoptándose por la Mesa las medidas correspondientes, incluso las aprobadas en la última sesión de la Asamblea, para que por la prensa se compela a los señores legisladores a concurrir.
Quiero expresar, además, el profundo desagrado con que observo la ausencia de la bancada mayoritaria, comprometida en este problema y que debe dar su opinión.
Quiero dejar constancia, también, que nosotros suspendimos un acto político que teníamos para esta noche en la ciudad de Tacuarembó, a efectos de hacernos presentes en la Asamblea General, en virtud de la importancia de los asuntos que están a su consideración.
SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra, el señor legislador.
SEÑOR ARISMENDI. — Simplemente, señor Presidente, me voy a referir a la hora que se ha propuesto. Como no hay la media hora de tolerancia por el régimen de cuarto intermedio, y el Senado pasó a cuarto intermedio hasta la hora 15 del día de mañana, me permitiría sugerir al señor legislador Michelini, que estableciera la hora 17 y 30 para la reunión de la Asamblea General.
SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Es preferible la hora 18.
SEÑOR ARISMENDI. — Me acotan diversos legisladores que sería más factible la concurrencia a la hora 18. En ese caso no hago mayor hincapié.
Quiero decir, solamente, señor Presidente, que es evidente que todos los sectores políticos estaban obligados a concurrir en el día de hoy. Esta Asamblea General tiene enorme importancia. El veto del Consejo Nacional de Gobierno al proyecto aprobado por ambas Cámaras, referente a la revinculación de los obreros frigoríficos, como el que le sigue en el orden del día acerca de la jubilación de los canillitas, debe ser levantado por el Parlamento.
La conducta del Poder Ejecutivo no puede calificarse más que como una torcida venganza frente a un gremio que ha sostenido una firme posición de lucha y que fue traicionado cuando aceptó una mediación oyendo, inclusive, el consejo del Parlamento.
Pienso, además, que los argumentos invocados, la tensión en los acontecimientos internacionales, deberían reclamar aún más la presencia de todos los legisladores en la Asamblea General. El pueblo del Uruguay ya ha empezado a salir hoy a la calle a protestar por la actitud del imperialismo norteamericano, que ha colocado al mundo

al borde de la guerra, que ha decretado, unilateralmente, en actitud de pirata el bloqueo de Cuba, que ha situado a toda la vida internacional y la suerte de los pueblos a expensas de la conducta de un general y un almirante norteamericano que, rodeando las costas de Cuba amenazan ese hogar de la revolución liberadora de América, que es la isla gloriosa del Caribe.

En estas pocas palabras, quiero levantar mi protesta, desde mi banca de legislador, estando seguro que interpreto la opinión del pueblo uruguayo contra este acto pirateseo, asesino y criminal del imperialismo norteamericano contra Cuba.

Estoy seguro que el pueblo del Uruguay está mirando al gobierno y lo está observando porque piensa que su conducta en materia internacional, en otros casos, no ha respondido a la opinión del pueblo uruguayo y porque piensa que en el momento actual ya diversos gobiernos latinoamericanos se han alistado para ser el instrumento de la agresión contra Cuba.

(Campana de o...)

SEÑOR PRESIDENTE. — Señor legislador: la Mesa le agradecería que se concretara al asunto porque si continúa con ese tema, otros señores legisladores tendrán derecho a participar en el debate, que es ajeno a la función de la Asamblea General, que está reunida en este momento, simplemente, para compeler a los inasistentes a la sesión.

SEÑOR ARISMENDI. — Estaba fundando las razones de la urgencia del funcionamiento de la Asamblea.

Creo, señor Presidente, que los pueblos tienen que mirar con aprensión estas cosas. Todos amamos la paz, todos queremos la convivencia pacífica, pero todos estamos dispuestos a defender a Cuba frente a la agresión norteamericana.

La correlación actual de las fuerzas mundiales, permite preservar la paz, si los pueblos luchan firmemente en defensa de sus derechos, pero también sabemos que en la correlación actual de las fuerzas mundiales, los imperialistas no pueden impunemente arrasar pueblos y precipitar el mundo en la hoguera de la guerra, porque pueden recibir la misma medicina que ellos preparan para los pueblos débiles.

Creo, por lo tanto, que la Asamblea General debe reunirse para levantar el veto a la ley referente al Frigorífico Nacional, así como también a la ley respecto de la jubilación de los canillitas, pero, además, luego de ejecutados esos actos, estoy seguro que la Asamblea General permitirá debatir este tema trascendente de la vida internacional, en el cual se está jugando la suerte de la humanidad y la suerte de la América Latina.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra para una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Inmediatamente después de leer la moción del señor legislador Michelini.

Léase.

(Se lee:)

"Mociono para que se pase a cuatro intermedio hasta el miércoles 24 a la hora 18. Zelmar Michelini".

—Tiene la palabra el señor legislador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: voy a votar favorablemente la moción que ha sido presentada, pero las circunstancias me obligan a dejar alguna constancia.

En el día de hoy hemos hecho un largo viaje para llegar a la tercera de las citaciones de la Asamblea General, porque tenemos el firme propósito, por muchas razones, de votar contra el veto, en mi concepto, absolutamente injusto, que un sector del Consejo Nacional de Gobierno ha opuesto a este proyecto, sector del Consejo Nacional de Gobierno que, interesa señalar, no está representado por la mayoría, sino por algunos integrantes de la mayoría y algún integrante de la minoría.

Pero las manifestaciones formuladas antes, me obligan a hacer notar, en primer lugar, que la ausencia de la mayor parte de los integrantes de la bancada nacionalista no es única. El Partido Colorado está representado en este momento, en la Asamblea General por algo así como la quinta parte de sus componentes. De manera que por lo menos el déficit de ausencias, no es imputable solamente al Partido Nacional, sino que es extensivo al Partido Colorado.

Segunda manifestación que quiero hacer: he tomado conocimiento que, en la tarde de hoy, la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno, justamente en atención a la situación dificultosa que se vive en el plano internacional, ha propiciado una reunión de carácter urgente con los legisladores de la mayoría y sé que en este momento, en la Casa de Gobierno, se encuentra un elevado número de senadores y diputados nacionalistas que, tengo la convicción, podrán asistir a la Asamblea General del día de mañana, en virtud de que por la razón de haber sido llamados con urgencia por la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno, no han asistido a la sesión de la tarde de hoy.

Eran estas las puntualizaciones que quería hacer, al establecer que vamos a votar la moción presentada, y todas las que en lo sucesivo se propicien, para que este veto, en mi concepto absolutamente injusto, no pueda prosperar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Collazo.

SEÑOR COLLAZO. — Nosotros íbamos a hacer una moción semejante a la planteada por el señor legislador Michelini, a la cual adherimos para que se compela a los legisladores inasistentes, a fin de que la Asamblea General pueda reunirse en el día de mañana aprovechando, además, que el Senado está convocado para unas horas antes, con otro motivo.

A la vez, creemos que en un momento de tan particular importancia y de tal gravedad como el que está viviendo el mundo, y en el cual se pretende alistar a nuestro país, la Asamblea General es el ámbito de resonancia natural de estos problemas, y nadie que sienta un mínimo de responsabilidad por lo que está sucediendo puede dejar de decir su opinión en este recinto, en momentos en que el gobierno de la República está decidiendo, posiblemente, llevar al Uruguay a una aventura guerrerista suicida y absurda.

Por esas razones entendemos que es particularmente grave la existencia de una mayoría circunstancial que se ha formado en el Consejo Nacional de Gobierno, que ha vetado la ley de reincorporación de los obreros frigoríficos y la de la jubilación especial para los canillitas. Son cinco consejeros perfectamente distinguibles, blancos y colorados, que actúan en todos los problemas con particular espíritu reaccionario, y que en este momento están tratando ese tema tan delicado de nuestras relaciones internacionales.

Es fundamental que esos consejeros conozcan la opinión de algunos parlamentarios, por lo menos, en este problema, y tengan bien en cuenta que todos los sectores estudiantiles, obreros y políticos del Uruguay van a estar con la mirada vigilante sobre lo que el Uruguay va a hacer en este momento.

Toda esa fantochada de cohetes ofensivos de Cuba sobre Estados Unidos...

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Me permite, señor legislador?

Hago al señor legislador la misma observación que al señor legislador Arismendi. Veo que continúa planteando un asunto ajeno al motivo de la sesión. No podemos resolver otra cosa que el compelimiento a los inasistentes.

Comprendo que los señores legisladores puedan hacer alguna frase sobre determinado asunto de carácter general, pero no se puede continuar en este debate, porque de lo contrario entraríamos en un tema totalmente ajeno al motivo de la convocatoria y de la resolución de la Asamblea General, y eso es totalmente antirreglamentario. Tengo el deber de hacerle esta advertencia al señor legislador.

SEÑOR COLLAZO. — Agradezco la advertencia al señor Presidente, y va a ver como lo que digo tiene mucho que ver con el motivo de la convocatoria.

Decía que este problema es una fantochada más, que ya intentó urdirse en diciembre de 1960, cuando en vísperas de nuestra visita a la isla de Cuba algún colega nos manifestó que estaban instalándose rampas lanza-cohetes, y otras cosas más. Esa misma fantochada es la que existe actualmente, y que se quiere llevar adelante. Parece que había camiones con cohetes, camiones que no tienen toldo, de los que se han sacado unas películas inventadas por el Pentágono yanqui, que en este momento ha transformado a Kennedy en el José María Guido de los Estados Unidos; un fantoche más de la política internacional.

SEÑOR PRESIDENTE. — Voy a ordenar que se lea la disposición reglamentaria pertinente, para que se comprenda cual es el sentido de la Asamblea en estos momentos, y las resoluciones que puede adoptar.

Léase el artículo 11.

(Se lee:)

"Art. 11. El Presidente es el órgano oficial de la Asamblea; pero no podrá contestar ni comunicar a nombre de ella sin previo acuerdo de la misma. Debe: ..."Observar al orador que está fuera de la cuestión cuando notablement ese separa de ella...".

Léase el artículo 54.

(Se lee:)

"Artículo 54. — El Presidente por sí o a indicación de cualquier miembro de la Asamblea, llamará a la cuestión al notablemente se separa de ella...".

Léase el artículo 55.

(Se lee:)

"Artículo 55. — Siempre que el orador sostenga que no está fuera de la cuestión la Asamblea decidirá inmediatamente; y hecho ésto, podrá seguir el orador usando de la palabra con arreglo a lo decidido".

Le ruego, en consecuencia, al señor legislador, que se ciña a lo dispuesto en el Reglamento.

SEÑOR COLLAZO. — Muchas gracias, señor Presidente. Lo tomaré en cuenta, y voy a demostrarle a continuación que lo que digo tiene mucho que ver con el motivo de la sesión.

Decía, señor Presidente, que además de eso, que es una fantochada en sí, que es una ridícula provocación armada, con los más rudimentarios sistemas, este asunto revela hasta donde llegan las relaciones internacionales entre los países débiles y poderosos.

Estados Unidos tiene derecho a tener un Cabo Cañaveral, a 90 kilómetros de Cuba, todo tipo de cohetes...

SEÑOR PRESIDENTE. — Lamento mucho, pero el señor legislador no puede continuar con esa disertación, porque está totalmente fuera de la cuestión. Tengo el deber de decírselo; ya le hice dos o tres veces la advertencia, y en este momento debo adoptar una resolución. Le manifiesto que está totalmente fuera de la cuestión, y si continúa en uso de la palabra debe ajustarse al motivo de la convocatoria de la Asamblea General para el día de hoy.

SEÑOR COLLAZO. — La Presidencia no tiene ninguna facultad para quitarme el uso de la palabra. Que me indique la disposición reglamentaria que lo permite.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el artículo 4.o, parte final.

(Se lee:)

"Si a la tercera citación no concurriera suficiente número de Senadores y Representantes, según lo establecido en los dos incisos anteriores, la sesión se celebrará con los miembros asistentes, cualquiera que sea su número, pero al solo objeto de compeler a los inasistentes".

SEÑOR COLLAZO. — No ha sido contestada la pregunta, señor Presidente, en cuanto a que la Presidencia no tiene facultades para quitarme el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Presidencia tiene plenas facultades porque lo dice el Reglamento. El señor legislador tiene que ajustarse estrictamente a lo que establece el Reglamento con motivo de la sesión convocada para el día de hoy.

En consecuencia, todo asunto extraño debe provocar este tipo de advertencias de la Mesa. Si el señor diputado continuara, tendría que someter el problema a votación de la Asamblea General. Pero yo le rogaría al señor diputado que se someta a las disposiciones reglamentarias a fin de evitar esa votación.

El señor diputado ¿va a continuar con ese asunto?

SEÑOR COLLAZO. — Sí, señor Presidente.

Tengo mucho gusto en ver al señor senador Brena, a quien aprecio y reconozco como uno de nuestros brillantes parlamentarios, ocupando la Presidencia; pero me permito acotarle que algunos legisladores que la han ocupado anteriormente, han tenido que leer el reglamento detenidamente y han tenido cierta forma especial de llevar el asunto, de acuerdo a la tradición parlamentaria, para permitir que se desenvuelvan normalmente las Asambleas, como ha sucedido siempre.

SEÑOR PRESIDENTE. — Al señor legislador Arismendi, le permití hacer algunas frases sobre la tela ajeno a la citación de esta Asamblea y al señor legislador Collazo, también. Pero advierto que el señor legislador continúa pronunciando un discurso sobre un tema ajeno al de la convocatoria de esta Asamblea.

SEÑOR COLLAZO. — El señor Presidente, podría haber advertido que era muy poco más lo que yo iba a decir, y, además, la palabra "estrictamente" no figura en el Reglamento. El señor Presidente debe ajustarse a él, pero no estrictamente.

Por otra parte, la Presidencia no tiene facultades para negar el uso de la palabra a un legislador, ni tampoco puede poner el asunto a votación porque no hay número para votar.

Pero no se trata de discutir sobre un Reglamento 1892...

SEÑOR PRESIDENTE. — Es el de la Asamblea General.

SEÑOR COLLAZO. — No pretendo alargar mucho la discusión, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO. — El único concepto que quería reiterar era que cuando Estados Unidos tiene todo tipo de armas y cohetes a pocos kilómetros de Cuba, nadie dice nada; parece bien. Paralelamente, se habla de soberanía y de independencia, de que cada país es soberano, y nos ofendemos si alguien dice que Uruguay o Chile no son absolutamente soberanos; pero a Cuba se le impide tener lo que quiere en su suelo. Esa es la gran contradicción de hoy, y esa es la diferencia esencial que existe entre el débil y el poderoso.

Como nosotros estamos en el campo en los débiles, nos sumamos al conjunto de las naciones débiles del mundo, para luchar contra esa prepotencia y lo que el señor yanqui quiere hacer. Por eso nos importa este problema de los consejeros de la mayoría que votaron en contra la revinculación de los obreros frigoríficos, porque posiblemente son los que van a votar contra Cuba.

Todas estas cosas están muy vinculadas entre sí, y en este momento en particular no podemos dejar de que la Asamblea General, con el Reglamento de 1892 o con cualquier otro, decida ocuparse del problema en su ámbito, que es de resonancia y de reunión de todos los sectores políticos del Uruguay.

Nada más.

SEÑOR TRIAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TRIAS. — Nosotros apoyamos decididamente la moción del señor legislador Michelini, aunque pienso que el señor senador Cardoso va a hacer alguna puntualización al respecto, pues será forzoso cambiar la hora del cuarto intermedio propuesta para mañana, ya que en función de un compromiso anunciado públicamente por el sector batllista para el día de mañana, será muy difícil que a la hora propuesta puedan concurrir senadores a la Asamblea General.

El señor senador Cardoso, en su instante, hará la fundamentación respectiva a los efectos de ajustar una hora más viable que la propuesta. Pero estamos, en esencia, naturalmente, de acuerdo con la misma en función de que estos problemas, —especialmente, el que tiene que ver con la revinculación de los obreros del Frigorífico Nacional— es un problema que ya está jurídicamente solucionado en el país. Esta ley no fue, nada más, que colocar, en el terreno de la práctica y de la realización, un criterio que, en realidad, por inmensa mayoría, y con alguna votación unánime en lo que tiene que ver con la Cámara de Representantes, ya había sancionado, cuando declaró que la arbitraria destitución y desvinculación votada por el Directorio del Frigorífico Nacional, era una flagrante violación de la ley y una flagrante violación de claras disposiciones constitucionales. Recuerdos que algunos portavoces de la bancada nacionalista, en los primeros días del mes de enero, se pronunciaron muy categóricamente en ese sentido. Si este proyecto de ley fue necesario, simplemente lo fue porque el Poder Ejecutivo y el Directorio del Frigorífico Nacional no se avenían a acatar lo que era el espíritu de una ley ya aprobada y de una posición ya adoptada por el Parlamento nacional.

Da manera que entendemos que la actitud de la mayoría de los miembros del Consejo Nacional de Gobierno, no hace otra cosa, sin ningún fundamento jurídico, tomando a título de fundamento jurídico un simple pretexto, —que por otra parte está muy lejos de la jerarquía, en cuanto al conocimiento en materia jurídica de quien fue el portavoz y el técnico de este veto, es decir el señor Echegoyen— mero pretexto, que continuar una política contra los trabajadores organizados de la industria frigorífica y muy especialmente contra los trabajadores organizados del Sindicato del Frigorífico Nacional, que tiende a romper, por el lado que ellos creen más débil, el equilibrio de esta

industria, para someter el funcionamiento de la misma a los intereses de la reacción nacional latifundista, y los intereses del capital extranjero, que desea dominarla, y a los intereses de la corriente amarilla, que le ha dado la espalda a los verdaderos intereses de los trabajadores y que actúa como un instrumento y como una herramienta de esos designios en lo que tiene que ver con los conflictos gremiales del Cerro.

Es imperioso, por lo tanto, que la Asamblea General se reúna rápidamente y que ponga las cosas en su sitio, la ley en su sitio, la Constitución en su sitio, la justicia en su sitio, cosa que sólo podrá obtenerse con la revinculación de los trabajadores del Frigorífico Nacional, a las planillas.

El hecho, señor Presidente, de que la ausencia de Sala de la inmensa mayoría de los legisladores de la bancada mayoritaria del Partido Nacional, se deba a una reunión, tal como lo ha anunciado el señor legislador Rodríguez Camusso, convocada en el seno del Consejo Nacional de Gobierno, para tratar este caso especialmente grave de la agresión criminal de Estados Unidos, que el imperialismo norteamericano prepara contra la gloriosa revolución cubana, es un hecho que viene a poner, en la necesidad imperiosa de reunir a esta Asamblea, un factor más de urgencia, un factor más de angustia por cierto de que la Asamblea General, a corto plazo, se reúna y permita la deliberación sobre este tópico tan importante para la conducción y para la vida del país.

Yo, señor Presidente, a riesgo, como le ha ocurrido a los señores legisladores anteriores, de que el señor Presidente, me llame la atención y me lea los artículos pertinentes del Reglamento, no quiero, sin embargo, dejar pasar esta opotrunidad, sin afirmar que los representantes de la Unión Popular que estamos hoy aquí, en su totalidad, en la Asamblea General, haremos esta noche una declaración contundente, pública, de apoyo al pueblo cubano y a su gloriosa revolución y de defensa de su derecho a continuarla en su triunfo, como lo ha hecho hasta ahora, defendiendo no sólo sus grandes conquistas humanas, sino la paz mundial amenazada y agredida por este acto criminal de un imperialismo acorralado y ya derrotado por las fuerza populares de Cuba y de Latinoamérica.

Quería decir, señor Presidente, que este factor es también coadyuvante en el sentido de que la Asamblea General debe reunirse lo más rápido y urgentemente posible, no sólo para levantar estos dos vetos, y especialmente el que tiene que ver con la revinculación de los trabajadores del Frigorífico Nacional, sino para que en ella se pueda discutir la conducta internacional del Uruguay ante este grave hecho en materia política de la agresión a la revolución cubana, frente al cual el gobierno deberá adoptar actitudes en consonancia con el sentimiento y el pensamiento de pueblo y no a sus espaldas como lo ha hecho hasta ahora. Es lo que quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Vidal Zaglio.

SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Yo pido que se vote, señor Presidente. Tengo miedo que, al final de cuenta, aplicando el reglamento, nos dejen sin número. Se ha dicho que se propondrá la modificación de la hora.

Solicito, señor Presidente, que se tome la votación. Por mi parte, estoy dispuesto a venir a cualquier hora, a las 15, a las 17, a las 18, a las 19, en el día de mañana, porque soy de los que van a votar el levantamiento del veto, en total solidaridad con el señor Consejero Haedo, que votó en contra del veto pronunciado por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el legislador Flores.

SEÑOR FLORES. — Señor Presidente: Nuestro sector concurrió a la Asamblea General con el propósito de dar su voto afirmativo al levantamiento del veto de las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo, a los dos asuntos que motivan la convocatoria de Cuerpo.

Creemos, como lo dijimos oportunamente, al considerarse uno de ellos, —la ley sobre los canillitas—, y lo reiteramos ahora, para el caso de la industria frigorífica, que el Poder Ejecutivo ha incurrido en un error, error que se acentúa por parte de la mayoría gubernamental en la Asamblea General, al dejar a este alto Cuerpo sin número reiteradas veces.

Es evidente que el poder público debe actuar con decisiones expresas y no dejar vencer los plazos en el silencio de las retiradas estratégicas. Con esto prestigiamos la democracia, el funcionamiento regular de sus instituciones. En este caso de la Asamblea General, es vital para el ordenamiento de la convivencia en el país. Es exacto lo que se ha dicho en Sala. El momento mundial es demasiado grave —no sólo en lo que atañe a los problemas nacionales sino a los internacionales— como para que no finquemos la atención en el cumplimiento de nuestros deberes, para ejercer la docencia indispensable en el pueblo, que justifique su sentimiento democrático y su adhesión a las instituciones republicanas.

Estamos decididos, entonces, con nuestra concurrencia y con nuestro empeño en compeler a los inasistentes a que la Asamblea General funcione. Cualquiera sea la hora sombría que viva el mundo, en el dilema libertad o totalitarismo, el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas es vital para la paz de la República, la paz de la República es vital para la paz del Continente, y la paz del Continente es evidentemente vital para la paz del mundo.

Con esta actitud, con este cumplimiento estricto de nuestro deber, cabe que superemos, en la esfera de nuestra modesta competencia, la hora de escepticismo que vive mucha gente en el país, respecto de la eficacia de nuestras instituciones democráticas.

Nada importa, señor Presidente, que el totalitarismo golpee a América, haga intentos de hacer vacilar gobiernos democráticos como el de Rómulo Bentancour; nada importa que el totalitarismo invada pueblos pacíficos como la India, sometidos al malón de la invasión roja. Mientras los demócratas nos unamos en el cumplimiento del deber....

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Me permite, señor legislador?

La Mesa le advierte que debe someterse al reglamento y respetar el motivo de la reunión de la Asamblea General que es al solo efecto de compeler a los inasistentes y no pronunciar discursos sobre problemas internacionales. Eso lo resolverá la Asamblea, en la sesión de mañana, si lo cree necesario.

En la sesión de hoy debemos someternos, estrictamente, al motivo de convocatoria de la Asamblea.

SEÑOR ARISMENDI. — Se puede hablar, señor Presidente, entonces, de la solidaridad del señor legislador Flores con Franco o con Salazar.

SEÑOR FLORES. — Nuestro mundo democrático sabe respetar el fuero democrático sin solidarizarse con ninguna tiranía, ni con la del Continente, con Stroesner, ni con las de Europa con Salazar. En este momento tenemos la autoridad moral de haber combatido y seguir combatiendo todas, y no adherirnos a algunas cuando nos gustan y combatir otras cuando nos disgustan.

SEÑOR ARISMENDI. — Se está retractando el señor legislador.

SEÑOR FLORES. — Pero, acato la decisión que manifiesta la Mesa y digo que espero que, en esta hora difícil, la Asamblea General cumpla con su deber haciendo número, y resolviendo especialmente lo que debe resolver, y que el Gobierno de la República, integrado por los tres poderes —particularmente, en este caso, el Ejecutivo— cumpla con la gran expectativa popular que surge siempre en todas estas cosas y sepa que el pueblo democrático espera que la República haga honor a sus compromisos internacionales defendiendo la libertad y la democracia.

SEÑOR ARISMENDI. — Repudiando la agresión yanqui.

SEÑOR CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CARDOSO. — Es sobre la hora, señor Presidente.

En la sesión que el Senado realizó esta tarde y en la que se resolvió votar un cuarto intermedio hasta el día de mañana, la bancada batllista de la 15 pidió que se fijara una hora temprana en vista de que tenían compromisos políticos y les eran más viables las horas de la segunda mitad de la tarde para poder asistir.

En consecuencia, señor Presidente, creo que convendría fijar una hora distinta, para la realización de la Asamblea General, a la que indica en su propuesta el señor legislador Michelini.

SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Podría ser a la hora 16 y 30.

SEÑOR CARDOSO. — Podría ser a la hora 17, una hora antes de la propuesta por el señor legislador Michelini.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor legislador Michelini la modificación propuesta por el señor legislador Cardoso?

El señor legislador Michelini no está en Sala.

SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Acepta por delegación de poderes.

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE. — Corresponde, entonces, votar la moción del señor legislador Michelini en el sentido de que se realice un cuarto intermedio hasta mañana a la hora 18.

Como el señor legislador Michelini entra a Sala en este momento le formulamos la pregunta que habíamos planteado anteriormente: ¿acepta la modificación a su moción propuesta por el señor legislador Cardoso en el sentido de que la hora de comienzo de la Asamblea General sea a las 17 en lugar de a las 18?

SEÑOR MICHELINI. — No tendría ningún inconveniente, señor Presidente; pero, se me ocurre que lo que interesa es contar con un número grande de legisladores para que se pueda votar lo que corresponda y tenga sentido la citación. Es difícil que haya 66 legisladores presentes a la hora 17 y es mucho más probable que los haya a la hora 18. Si el Senado está reunido, tanto mejor.

SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — El Senado se reúne a la hora 15.

SEÑOR MICHELINI. — Perfecto, señor legislador: de esa manera tendrá dos o tres horas para trabajar.

SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Parece que la bancada batllista tiene que retirarse temprano para atender compromisos políticos.

SEÑOR MICHELINI. — Acepto la modificación propuesta, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción presentada en el sentido de pasar a cuarto intermedio hasta el día de mañana a la hora 17.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 23 en 23. — Afirmativa. — Unanimidad).

6

—La Asamblea General pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 20 y 13 minutos).

Dr. TOMAS J. BRENA
Presidente ad-hoc

Don Alfredo Frione y Don G. Collazo Moratorio
Secretarios

Santiago Legrand.
Director General del Cuerpo de Taquígrafos
del Senado.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 230 — Montevideo, Viernes 22 de Febrero de 1963 — Núm. 16591

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$	40.00	el tomo
1930	....	"	20.00	" "
1931	(reeditado) ...	"	39.00	" "
1933	(reeditado) ...	"	50.00	" "
1934	(reeditado) ...	"	66.00	" "
1935	"	"	53.00	" "
1937	"	"	50.00	" "
1938	"	"	50.00	" "
1939	....	"	20.00	" "
1940	....	"	20.00	" "
1941	(reeditado) ...	"	30.00	" "
1942	"	"	50.00	" "
1943	"	"	20.00	" "
1944	"	"	50.00	" "
1945	....	"	20.00	" "
1947	"	"	74.00	" "
1948	"	"	52.00	" "
1949	"	"	48.00	" "
1950	"	"	55.00	" "
1952	....	"	20.00	" "
1953	....	"	20.00	" "
1954	....	"	20.00	" "
1955	....	"	20.00	" "
1956	....	"	20.00	" "
1957	....	"	22.00	" "
1958	....	"	25.00	" "
1959	....	"	40.00	" "
1960	....	"	63.00	" "
1961	....	"	70.00	" "

Encuadernados

1952	....	$	30.00	" "
1955	....	"	30.00	" "
1956	....	"	30.00	" "
1957	....	"	28.00	" "
1958	....	"	33.00	" "
1959	....	"	51.00	" "
1961	....	"	95.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS.

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00	la página
De $ 500.001 00	"	" 1.000.000.00	" 800.00	" "
" " 1.000.001 00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 2.000.001 00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00	" "
" " 4.000.001 00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00	" "
" " 5.000.001 00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00	" "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00	" "
" " 8.000.001 00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00	" "
" " 10.000.001 00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00	" "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00	" "
" " 15.000.001 00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 20.000.001 00	en adelante		" 4.600.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital **deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas** indiquen los errores a subsanar. **Para** avisos del Interior, el plazo **se amplía de** acuerdo con la forma de realizarse el **servicio** de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder **el derecho de reinserción.**

I—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA o EUJENIA PELET de DOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1765 Feb.11-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1929 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO CIRILO o EUSTAQUIO MARCALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1997 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELINA GARIBALDI de PRESTES o ADELINA GARIBALDI TENAGLIA de PRESTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 2146 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL o ANGEL MARCOS SCUOTEGUAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2339 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GIMENEZ (L.o 61, F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2362 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUERON BENTANCUR o JOSE FIGUERON (L.o 46, F.o 424) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1951. — Juan Angel L. Gianola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2354 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ANGEL DELGADO IRIGOYEN (L.o 59, F.o 652) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2355 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDWIG o HEDWIG HELENE o HEDWIG HELENA WEIL NEUBURGER o HEDWIG WEIL o HELENA WEIL o HEDWIG WEIL de PRINZ, (L.o 61, F.o 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2270 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN SPAGOLIA, (L.o 61, F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2294 Feb.20-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CABEZA SILVA (L.o 59, F.o 632) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1969 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RISO, (L.o 59, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1). $ 120.00 10|pub. 1830 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ANA EULOGIA AGUIAR ORTIZ de ORTIZ, (L.o 59, F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1625 Feb.7-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THORVALD MATHIAS HORN (L.o 59, F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23984 Dic.27-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO VARELA RODRIGUEZ (L.o 59, F.o 656) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2209 Feb.19-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CANCELA VILLAR (L.o 62, F.o 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2133 Feb.20-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CARRETERO o TOMAS CARRETERO CONQUERO (L.o 63, F.o 439) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1914 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA CASTELLS EASTMAN, (L.o 63, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1816 Feb 12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GUFFANTI, (L.o 63, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 1817 Feb 12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FREIJEIRO DE PRIETO o DOLORES FREIJEIRO URBAN. (L.o 63 F.o 337) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $180 00 30 pub 21198 Dic.14-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PASSALACQUA BORRELLI, libro 63, folio 517, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2065 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO ALONSO, libro 63, folio 456, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2066 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BOUZOUT, libro 63, folio 456, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2067 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO HERACLIO o FLORENTINO ERACLIO SIERRA, libro 63, folio 461, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2068 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAN ROMAN MIRANDE (L.o 63, F.o 398) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2197 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURLANDO de JULIA (L.o 53, F.o 22) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2363 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DUTRA (336-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2340 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GARCIA (26-1962) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 19 de 1962 — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2341 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERMES GUTIERREZ PEREIRA DA CUNHA o MANUEL HERMES GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2342 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN JOSE COMOTTO CAFFARENA o CAFFARELLI (342-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2343 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MATTERO de MATTERO. (29-62); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2311 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2259 Feb.19-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUDZEWICT (383-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2071 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATUEL EDUARDO VELAZQUEZ. (436-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2077 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EHRLICH o HEINZ EHRLICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 1684 Feb.14-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EDUARDO CENOZ CONNET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario
1) $120 00 10|pub. 1903 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA LEVRATTO-OLIVERI BOGGIO (420 62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario
1) $120 00 10|pub 1779 Feb.11-v.feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS YANKOVSKY o NATALIA [illegible] de YANKOVSKY (361-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario
1) $180.00 30|pub 23831 Dic.27-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN [illegible] (390-6[illegible]) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23986 Dic.7-v.dic.31
Feb.1.o-v.mz.14

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA CAFFERA de RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1996 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PACIFICO DE GIULI o DE GIULI DEL SIGNORE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1960 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JARETON PALAMARENCO TENCHERICO o JARITON PALAMARENKO TEINCHERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23634 Dic.19-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA DIEZ OCAMPO de DURANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1730 Feb.11-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TERESA LUGARO de BERNASCONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2206 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA LOPEZ VIEIRO o VIEIRA de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2207 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA ROSALIA LEFORT de LUCHETTI y de doña JUANA LAMARQUE de LEFORT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2208 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA ELSA NIEVES de PELUSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2356 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELA o BELO BANKO VARGA o BELA BANKO (58-215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2147 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEPRE de ROSSINI (58-191) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2148 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS VICTORIO BORCA (58-176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1990 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FANTI TONELLI (58-7) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1991 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANZINI (58-172) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1992 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES VILAS de RODRIGUEZ (58-123) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1993 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO KAHANE MEIL o KAHANE MEL (58-174) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 1893 Feb.13-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MUIÑOS o MUIÑOS EQUIZ (58-175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1894 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA DOROTEA ORDAZ PEREZ de BARRIOLA (59-134) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1895 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA EDELMA CUCURELLA de SILVA, 58-109, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2076 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u OFILIA DURAN o DURAN ROCA, 57-530, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2058 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA LERMA o LERMA SANZ de CATALA, 58-210, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2059 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GILARDI de CRESPI, 58-183, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2060 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LLAMBIAS o LLAMBIAS de OLIVAR de ALGORTA, 58-216, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2061 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA BOFFA de VISCONTI, 57-673, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2062 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO MARIA FORLI o FORLI MELGAREJO (58-109) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1896 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "RAMON LOPEZ VARU. Sucesión" (L.o 54. F.o 563) se hace saber la apertura de la sucesión de don Ramón López Varú o Barú, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, a fin de que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $200.00 10|pub. 1989 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANDE o SANDES o SANDEZ de UMPIERREZ (58-46) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1897 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAR ESPASANDIN (58-176) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1898 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o ADELINA EMA DIAZ CADORNIGA de SANNA o EMA CADORNIGA de SANNA (58-64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1899 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MOREIRA o MOREIRA ESCUDERO (55-699) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1900 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO o DONATO LEOPOLDO DEL PINO (58-109) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1901 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLIS VALLARINO PASTORINO (57-528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1902 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MATEO SANCHO MARAZZI (58-74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1775 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GIGENA (57-528) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1776 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA CORDOBA de BERRETA o BERRETTA (57-675) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1777 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA CLORINDA MORELLI de SCOTTO (58-69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1778 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ o BERMUDEZ GARCIA (58-4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Diciembre 19 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $180.00 30|pub 509 Feb 1.o-v.mar 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EPSTEIN MODEL o LUIS EBSTEIN o LUIS EPSCHTEIN o LUIS EPTEIN, (58, 32), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $360.00 30|pub 1121 En 22-v.mar 7.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE MONTEAGUDO (57-61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgalo, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2333 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PUGLIA o PUGLIA ARISPE (58-192) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2334 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MONTALTO (57-59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 17 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub 2335 Feb 21-v.mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO SANTOS MARTINEZ o MARTINEZ PAEZ (58-69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2336 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FONTENLA CAMBRE (57-534) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2337 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTANAS JAUDEGIS o YAUDEGIS (58-31) citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2333 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se haec saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA BETBEDER y de MARIA MARTORI o MARIA LIBERATA MARTORI de ACOSTA o LIBERATA MARIA MARTORI MIGUES de ACOSTA (52|486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2361 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA o CUSTODIA MARIA ROSA BO, o BO ROLANDO de PELUCCIO (L.o 51, F. o 662) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2201 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BAILO SOLARI (L.o 52, F.o 399) citándose a los heredsros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2199 Feb.19-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA o FELICIA GOMEZ de DOMINGUEZ, (L.o 52, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 2313 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CONSTANZO o CONSTANCIO o CONSTANCIO CARLOS MONACO, (Lo 49 Fo 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Mayo de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $180 00 30 pub. 21729 Dic.27-v.dic 31. Feb.1 o-v.mz 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EDUARDO FERRAZZI QUINTEROS (L.o 52, F.o 532) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1800 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GOÑI de BIDEGAIN (L.o 52, F.o 372) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
1) $120 00 10 pub. 1742 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA GATTI de CASTRO (L.o 51 F.o 433) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Junio de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1713 Feb. 1-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME NIN y SILVA (L.o 52, F.o 216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1744 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA o LYDIA VALABREGA de BUSTAMANTE (L.o 52, F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1745 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PAULA JUVENCIA ETCHANDE DE SODANO (Lc. 52. Fo. 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 284 Feb.1o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LACERDA GIOVANELLI, libro 52, folio 412, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2069 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA C. SUAREZ de BRAGA o MARIA CONCEPCION SUAREZ de BRAGA o MARIA SUAREZ de BRAGA, libro 52, folio 490, citándose a los herederos, acreedores y doemás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2070 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la cucesión de MARIA AGUERRE de PERAZA (L.o 52. F.o 393) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2200 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VICENTE (L.o 52. F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2198 Feb.19-v mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA CARLEO MAURO (L.o 52. F.o 394) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 2210 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINIANO GARCIA LARROSA, (F.o 1241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 536 — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2265 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE D'ALESSIO ADINOLFI (F. 1319) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2366 Feb 21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GARRIDO o PEDRO GARRIDO BLANCO, (F.o 1101) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2266 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHRISTOPHER GORDON COATES BANKS o CRISTOBAL GORDON COATES o COATES BANKS, (F.o 1319), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2267 Feb.20-v mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES MUÑIZ de BIANCHI o MARIA MERCEDES MUÑIZ GALAN de BIANCHI, (F.o 1190) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en cale Cerrito 586. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2268 Feb 20-v mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HEBE MARTORI ALBORNOZ de HERMIDA. F o 1191), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2269 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CAYETANO SPERANZA o GAETANO SPERANZA y de ROSA DISEVO de SPERANZA, (F.o 1281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2265 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRAGA o JOSE FRAGA MALLO (F. 1300) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1907 Feb.13-v.feb.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ALVAREZ SANTOS o CARLOS DIONISIO ALVAREZ SANTOS (F. 1293) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 1904 Feb.13-v.feb.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL MAX-

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

MA CORREA de ALFONSO (F. 1091) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
$120 00 10|pub. 1948 Feb.13-v.feb 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS GARGIULO (F.o 1297), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
$ 120 00 10|pub. 1831 Feb 12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ARLATTI de ZUCHIERI, (F.o 1168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1832 Feb 12-v.feb 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIAMANTE MOLESINI o DIAMANTE MOLESINI D'LASTA, (F.o 1267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 1833 Feb 12-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA MARIA GUILLAY, (F.o 1327), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 1835 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN BALDOMERO OLSEN y HANS VALDEMAR OLSEN HANSEN (F.o 795), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 20 pub. 2230 Feb.19-v.ab.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO LOFREDO ILARDO (F. 1392) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1762 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORA o FLORENTINA DI MENZA de FRANCIULLO (F. 1303) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1763 Feb.11-v.feb.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VELASCO ZURITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2314 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA o MARGARITA ADELAIDA DELBONO o DELBUONO de SELVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2347 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA CARRACIDO o CARRECIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2314 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS PESCE PARODI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2364 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA SANTILLAN o SANTELLAN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2360 Feb 21-v mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERINO o SEBERINO, o SEBERINO o SEVERINO DOMINGO MEDEROS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2252 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO MOROSOLI o ROSENDO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2154 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON de LEON o PANTALEON DE LEON ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2155 Feb.18-v.mar 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS VENUTTI GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2129 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARIÑO ABELLEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2164 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROTA JOAQUINA ERASUN de SUQUILDE o SUQUILVIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2176 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN LOPEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 2007 Feb.24-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de don ARTURO VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $ 20.00 10|pub. 2033 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o ANUNCIADA CANTISANI o CANTISANO de BIANCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1970 Feb.14-v mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1974 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GISELLA RICCI de BERGERET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1916 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO DIPOLITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1959 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION LUISA ACEBEDO PARGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1741 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES JAROSZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1772 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN BARAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 23231 Dic. 2-v.dic.31 Feb 1.o-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO COTTIFREDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 23844 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v. mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALIMUNDI GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2038 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOMBARDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2073 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA DELBONES o DELBONO de DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2078 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA DIAZ DOS SANTOS de CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 2284 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO ARZUAGA ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. 1872 Feb.12-v.feb 27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2272 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA VARELA de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2123 Feb 18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2124 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAMIAN de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2125 Feb 18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ACOSTA de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $120.00 10 pub. 2126 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963. — Luz M. Barcalá, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2127 Feb.18-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GAMBOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1836 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL ANICHINI de BACIGALUPI o BACIGALUPE o BASIGALUPI o BASIGALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1840 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JOSEFA ANGIONE STABILE de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1873 Feb.12-v feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ROSA o ROSA MENENDEZ de TAFURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2014 Feb.14-v.mar.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SULPICIA PENELA de GUILLOTTI y FELIPE GUILLOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963. — Luz M. Barcalá, Actuario, Adjunto.
1) $130.00 10|pub. 2351 Feb.21-v.mar 11

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ VALDIVIA o RAMON PEREZ BALDIVIA o RAMON PEREZ VALDIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Noviembre 2[illegible] de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1837 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORANDO o JUAN ISAAC MORANDO FERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1838 Feb 12-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SESILIA o CECILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 21 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1839 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO OLIVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Diciembre 20 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1803 Feb.11-v.feb.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FRACCHIA de CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1814 Feb.11-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ o PEDRO GUTIERREZ DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 20 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2255 Feb.19-p.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO LA CRUZ, (L.o 2, F.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2296 Feb.20-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BURGOS de ARGENZIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2211 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS OVIEDO DA CUNHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub 1931 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON BAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963 — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub 1757 Feb.11-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2005 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON AZPIROZ IRISARRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Febrero de 1963 — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2369 Feb 21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MULLER MANFURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2382 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE JONATHAN MEINECKE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 19 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2130 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERTON GONNET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 2131 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CISNEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2171 Feb.18-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRARI SINCALVERT de ELICABE o ELIZABE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2173 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CASCO CASCO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1979 Feb.14-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CASTRO FUENTES y de VICENTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEBEN de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1820 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ANTONIA PIGNATTA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 1821 Feb 12-v.feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAMERTO GAGO CASTAÑEDA y de LEOPOLDINA o LEOPOLDA EUGENIA VIERA BIDEGARAC GAGO CASTAÑEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 21 de 1962 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2172 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULEMA CABRERA de DELEON, o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tarariras, Febrero 5 de 1963. — Eduardo T. Dabyt, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2160 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANDRES MARTELUNA, FELIPA BERMUDEZ de MARTELUNA, RAMON MARTELUNA y LUCIO MARTELUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 29 de Noviembre de 1962. — R. Landoni de Rodríguez, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2099 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIRIA o LIRIA MARIANA o LIDIA MEDINA FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Sarandí del Yí, Febrero 1.o de 1963. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RUECA JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 7 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2054 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ETCHECHURY o ECHICHURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. Febrero 7 de 1963. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2055 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PIO OBERDAN PACCIARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1966 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA y GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1967 Feb.14-v.mar 4

Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de RAIMUNDO BERNABE CAMMAROTTA y RAFAELA ANASTASIA de CAMMAROTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial mayor a estos solos efectos. — Florida, 20 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2212 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ CADENAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2213 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MASLLO o MASSULLO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2214 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2215 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEÑA o PEÑA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2216 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO RAMIREZ, LUCIANO RAMIREZ, FRANCISCO BRISCO, ELOISA RAMIREZ de BRISCO y ANTONIA CASTRO o SARACHO de RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2217 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FALERO o FALERO de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2218 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINTA MARCELINA o GUMERCINDA MARCELINA BUCHELI de SCHOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2219 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MASTROPIERRO de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CANEDO de ABELLA citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2221 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PINTOS de SAURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ESTELA y EUGENIA GANDOLFO de ESTELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2140 Feb.18-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANJURJO PASTORIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2012 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN CACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 3 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $80.00 10|pub 1788 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MERCAPIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 1789 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 28 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 1790 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMOSTENES DIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 1791 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 9 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 1794 Feb.11-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELO FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2036 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ SIMOIS o FRANCISCO JULIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2037 Feb.15-v.mar.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PRIETO de OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1792 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO VICTORIANO RIVERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 13 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1793 Feb.11-v.feb.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ADOLFO BERNHARDT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2016 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DIAZ NIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2015 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GRAMPIN ROTTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2161 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERCULES MORIONDO o HERCULES ALEJANDRO MORIONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2162 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILO MARIA OBELAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de Diciembre de 1962. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Légar, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2163 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA CAMILA o CAMILA ENRIQUETA LAZCANO de ANZORENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 19 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1737 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PABLO ROSTAGNOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 19 de 1962 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 1738 Feb.11-v feb.22

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUGUSTA BINNEWIES o AUGUSTA EMILIA o AUGUSTA E. BINNEVIES o BINNWIES de COQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Diciembre 12 de 1962 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1739 Feb.11-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA CABRAL de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2256 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ROSSANO o ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2257 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CANZANI de DEMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2258 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARNOLDO CAMILO LUHERS CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963 — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2259 Feb.20-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2299 Feb.20-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARENCIO BATISTA o BAPTISTA TUBINO y ABRILINA MACEDO da SILVA de TUBINO o ABRILINA da SILVA MACEDO o MACEDA de TUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2300 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVAN o ESTEBAN DARNAUCHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2301 Feb.20-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de ALVEZ, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 5 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2392 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINA BALSEMAO de FROS u OLINA PINTOS BALSEMAO u OLINA PINTOS BALSEMAO dos SANTOS FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2393 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BRUGUERA o CLOTILDE BRUGUERA de MORAES o CLOTILDE BRUGUERA de NUÑEZ o NUÑEZ de MORAES citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 23 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 1908 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FAUSTINA MORTINEZ o FAUSTINA MARTINEZ de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1962. — Luis Menderzycki, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1909 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MIRALLES o BASILIO MIRALLES BENAVIDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 25 de 1962. — León Menderzycki, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1910 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERNANDO ABARNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 6 de 1962. — León Menderzycki, Actuario
1) $80.00 10|pub. 1911 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA CUELLO FONTORA u OLIVIA CUELHO FONTORA u OLIVIA CUELLO de BARBOZA o CLOTILDE OLIVA CUELLO de BARBOZA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 23 de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 1912 Feb.13-v.feb.28

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CRUZ PEREYRA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 2187 Feb.18-v mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTO SECUNDINO BRUN o CASTO SECUNDINO BRUN citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Rocha, Febrero 5 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 2128 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o FLORA TORIBIA ROCHA de DECUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 4 de 1962 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 2139 Feb.18-b.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY LARRAECHEA o LARRAECHEA MATTOS de BESSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Febrero de 1963 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 1925 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ANDRIOLI de CORBO y LUIS ATILIO CORBO ANDRIOLI citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Diciembre de 1962 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 1926 Feb.13-v.feb.28

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BERRETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2117 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HIPOLITO MALATESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de Febrero de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2118 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TRIACA CAMINAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 4 de 1963 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $80.00 10|pub. 1925 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL FERREIRA SAN MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo feriado mayor — Salto, Diciembre 26 de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 1922 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 30 de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $120.00 10|pub. 1923 Feb.13-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 3 de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 1924 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO FRANCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Noviembre 29 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2114 Feb.15-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA FIGUEIRA de DURAN o FIGUEYRA, FIGUEYRAS o FIGUEIRAS de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 11 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2279 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ELMIRO o HECTOR DELMIRO ISIDORO REBOLLO LAGUARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Febrero 5 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2280 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Diciembre 26 de 1962. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2281 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PEREZ o BENTANCUR o MARIA AMELIA PEREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1962 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $180.00 30|pub 23313 Dic.13-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PETER o PEDRO SCHALLER o SHALLER BERUJAN o BERNHAN, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 8 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub 1770 Feb 11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO RIOS MORENO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la próxima feria mayor, a los efectos de las publicaciones — San José, Diciembre 27 de 1962 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub. 1982 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA EUSTAQUIA CARRANZA o CARRANCIO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 5 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub 2008 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ORMECINDA u HORMECINDA DURAN de ARISTIMUÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 5 de 1963 — J Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120 00 10|pub. 2009 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ARDONA COPETE de DUTRUEL o ARDONA o TEODORINA CECILIA COPETE HERNANDEZ de DUTRUEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Febrero 5 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub. 2010 Feb.14-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISMAN CANDIDO SALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2011 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CELESTINO REZENRA o REZENRE o RESENRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos de estas publicaciones, habilítase la feria judicial mayor. — Tacuarembó, Diciembre 31 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 1740 Feb.11-v.feb.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARMANDINA OLIVERA de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2194 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CARDOSO o ARMANDO CARDOZO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Diciembre de 1962 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 2348 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de don CALIXTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 1.o de Febrero de 1963 — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 2349 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA GILA LARROSA de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Diciembre de 1962 — Hugo D. Goyenola, Actuario

1) $120.00 10|pub. 1753 Feb.11-v.feb.22

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido cuatro años de plazo sin que se hayan realizado pagos en las promesas de compra-venta a plazos de Villa El Bosque, inmediaciones ciudad de Pando, plano del Agr Benjamín S. Castelli de Diciembre de 1952, pertenecientes a la 7.a sección judicial del Dpto. de Canelones, propiedad del señor Máximo C. Bernadet y esposa, se avisa a los señores compradores que a continuación se detallarán, a sus herederos o causahabientes, que a quince días de la presente publicación, quedarán totalmente caducados todos sus derechos

Promesa 3367 Padrón 2834. Solar 2 Manzana "E". Comprador: Sixta González de Alvarez

Promesa 3369 Padrón 2816. Solar 12. Manzana "C". Comprador: Zoilo Gutiérrez Martínez

Promesa 3392. Padrón 2800. Solar 10. Manzana "B". Comprador: Manuela Colina de Pecoy.

Promesa 3404. Padrón 2835 Solar 3. Manzana "E". Comprador: Gregorio Lema.

Promesa 3409. Padrón 2797. Solar 7. Manzana "B". Comprador: Carmelo Correa

Promesa 3413. Padrón 2798. Solar 8. Manzana "B". Comprador: Rómulo Angel Pirri.

Promesa 3427 Padrón 2817. Solar 13. Manzana "C". Comprador: Rúben A. Rodriguez Figueroa.

Promesa 3441. Padrón 2856. Solar 24. Manzana "E". Comprador: Mariana Negrón Camacho.

Enero 18 de 1963. — Banco de Pando Av Gral. Artigas 1001, Pando.

2) $540.00 15|pub. 1669 Feb.8-v.mar.5

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la ley N.o 9099 se hace saber a don CESAR ESTEBAN BACQUERIE que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se hayan abonado las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar empadronado con el N.o 127 467. señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 299 en plano del Agr. Horacio Uslenghi de Diciembre de 1925 con frente a la calle Gowland.

En consecuencia transcurridos quince días después de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos del prometiente comprador. — HERMINIA GUZZETTI de LAXALDE. — SOFIA SANDE.

2) $240.00 15|pub. 2159 Feb.18-v.mar.18

CABAÑAS PROGRESO S. A.

(En liquidación)

VILLA SAN FRANCISCO
CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber, a los siguientes prometientes compradores a plazos, de los solares indicados a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, que conforme a los preceptos de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo décimo, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años:

MODESTO BRIOSO SIMONE, prometiente comprador del solar N.o 2 de la manzana B, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1952, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones, cuya promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2654 folio 1037 libro 59.

AEMAR SILVERA prometiente comprador del solar N.o 9 de la manzana N.o 25, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

VICTORINO MENDEZ ALVAREZ, prometiente comprador del solar N.o 8 de la manzana N.o 84, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

SINFORIANO y HAYDEE DIAZ DIAZ, prometientes compradores del solar N.o 6 de la manzana N.o 78, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

HERIBERTO PINTOS SALA, prometiente comprador del solar N.o 10 de la manzana N.o 53 padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

ROSALIO PALERMO de LIMA MARINO, prometiente comprador del solar N.o 21 de la manzana L, Padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

Montevideo, Febrero de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado y Apoderado de Cabañas Progreso S.A. (en liquidación).

2) $720.00 15|pub. 2350 Feb.21-v.mar.1°

3-Convocatorias Comerciales

L.Y.F.A.S.A.

LABORATORIOS Y FABRICAS ASOCIADAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1963 a la hora 17 y 30 en el local social calle Lima 1676 bis, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 15 de Febrero ppdo. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado expedido por un Banco del país en el que se encuentran depositadas, con tres días de anticipación, en el local de la calle Timote 4.900 de 9 y 30 a 11 y 30 horas de acuerdo con el art. 32 de los estatutos. — Montevideo, Febrero 19 de 1963 — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 2352 Feb.21-p.feb.21

EL OMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos sociales el Directorio de "El Ombú, hilados y tejidos S.A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1963 a las 18 horas en su local social Avda. 8 de Octubre 4899, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2) Distribución de resultados. 3) Elección del Síndico titular y Síndico suplente. 4) Elección de tres miembros suplentes del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con anticipación de por lo menos, tres días a la fecha de la asamblea.

Nota: La asamblea queda citada además en segunda convocatoria en el caso de no haber quorum suficiente, para el mismo día a la hora 18.30 — El Directorio

3) $160.00 5|pub. 2374 Feb.21-v.mar.4

DUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local social de la calle Misiones número 1488 piso 2, a fin de considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963 — El Directorio

3) $48.00 2|pub. 2377 Feb.21-v.feb.27

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.

(C. O. U. S. A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de Marzo de 1963 a las 15 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 27.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962: 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos: 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $360.00 15|pub. 2383 Feb.21-v.mar.18.

ZAPICAN S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Zapicán S. A. para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Marzo de 1963, a las 11 horas en su sede de la Avda. Uruguay 1124, piso 2.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1961; 3) Elección del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones, hasta el 27 de Febrero. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 2385 Feb.21-v.feb.22.

ZAPICAN S. A.

Convócase a los señores accionistas de Zapicán S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Marzo de 1963, a las 11 y 15 horas, en su sede de la Avda. Uruguay 1124, piso 2.o a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962: 3) Elección del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones, hasta el 27 de Febrero. — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 2386 Feb.21-v.feb.22.

OTTONELLO HNOS. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 13 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avenida General Flores N.o 3715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio y fijar su remuneración para el ejercicio pasado: 3.o) Ratificación de una designación efectuada por el Directorio 4.) Designa-

ción de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Nota Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con cinco (5) días de anticipación a la fecha de la misma, en la sede social.

De acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas que si a la hora prevista en esta convocatoria no hubiera el quórum, la asamblea sesionará, media hora después con el número de accionistas presentes.

3) $180.00 5|pub 2383 Feb.21-v.mar.4.

JONES Y CIA. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 12 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico. 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma

3) $360.00 15|pub 1955 Feb.13-v.mar.8

COMPAÑIA FINANCIERA SUD AMERICANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segundo ejercicio social

De acuerdo con el art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1963, a las once horas, en nuestra sede social, calle Ituzaingó 1333, escritorio 401, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Proyecto de distribución de beneficios. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 18 deberán depositar en nuestras cajas, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, sus aciones o un certificado expedido por un Banco que acredite su calidad de accionista.

De acuerdo con el art. 19, de no concurrir accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, media hora después de la fijada la asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que estén presentes. — Montevideo, Febrero de 1963. — El Directorio

3) $108.00 3|pub. 2292 Feb.20-v.feb.22

BANCO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Internacional se complace en convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo del presente año, a la hora 11, en el local de su casa central, calle Zabala 1463, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1 Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 11.o ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1963. 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, para el período 1963-1964. 4) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones. 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales. 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco a más tardar el día 11 de Marzo, hasta la hora 17.30, de conformidad con el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, Febrero de 1963. — El Directorio.

3) $288.00 8|pub. 2072 Feb.15-v.feb.28

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.
(C.Y L.S A)

De acuerdo al artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 7 de Marzo de 1963, a la hora 11, en el local del edificio Vanguardia, Punta del Este, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961. 2.o) Elección de Directorio 3.o) Elección de Síndico titular y suplente 4.o) Aprobación del convenio de arrendamiento de la fábrica. 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la sociedad, con una anticipación de por lo menos un día a la fecha de la asamblea — El Directorio.

3) $280.00 10|pub. 2102 Feb.15-v.mar.5

MONTE - PAZ S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 del corriente, a las 18 horas en el local social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente orden del día:

1.) Consideración de la memoria, balance, Cta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio social, terminado el 30 de Setiembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta una hora antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963 — El Directorio.

3) $ 64.00 4 pub. 2251 Feb.19_v.feb.22.

GROPPER S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales de Gropper S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1963, a la hora 10, en la calle 25 de Agosto 677 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Estudio de la memoria anual; 2.o) Balance general; 3.o) Estado de pérdidas y ganancias; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Informe del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea general, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario de estar depositadas en las oficinas de esta Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Secretario.

3) $ 120.00 5 pub. 2223 Feb 19_v.feb 27.

GIRALDEZ HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle 25 de Mayo 477 esc. 79 el próximo jueves 21 de Marzo de 1963 a la hora 16 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación a la fecha del acto. — El Directorio

3) $120 00 5|pub. 2283 Feb.20-v.feb.28

ROGUM S. A

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Daniel Muñoz 2032, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico. B) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo. C) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quorum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Art. 28. Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán presentar a la sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que correspondan al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios. Los directores no podrán ser mandatarios de los accionistas. — El Directorio.

3) $224.00 8|pub. 2273 Feb.20-v.mar.6.

INTERNACIONAL FINANCIERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Décimo Primer Ejercicio Social

De acuerdo con lo que determina el artículo décimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1963, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Rincón 487, esc. 406, en Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962 (art. 12) 2.o) Proyecto de distribución de beneficios (art 29). 3.o) Elección de Directorio y Síndico (arts 18 y 19). 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17, es necesario depositar en el Directorio hasta cinco días antes de la realización de la asamblea, sus acciones o resguardos bancarios: contra entrega el accionista recibirá una boleta de justificante para actuar en la asamblea — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 2327 Feb 20-v.feb.22

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
C. O. P. S. A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 4 de Marzo de 1963 en el local de la ciudad de Pando, Gral. Artigas 940, a las 21 horas donde se tratará l siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos 2.o) Explotación coches conjunto 3.o) Categorías de coches. 4.o) Designación de cinco señores accionistas para firmar el acta — Juan José Daneri, Presidente — Luis A. Aldabalde, Secretario

3) $48.00 3|pub 2304 Feb.20-v.feb.22

COMPAÑIA ORGANIZADORA NACIONAL DE FINANCIACION DE OBRAS, RIEGO Y TIERRAS
"C.O.N.F.O.R.T. S. A
7.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social (18 de Julio 1263 piso 5.o esc. 18) el día jueves 28 de Marzo próximo a las 10 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio e informe del Síndico. 2.o Balance general al 31 de Diciembre de 1962, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades. 3.o) Elección de dos Directores y de dos suplentes. 4.o) Elección de Síndico y de su suplente 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 31 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de estas oficinas, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, para poder participar en la asamblea. — El Directorio

3) $84.00 3|pub. 2207 Feb.20-v.feb.22

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor JAIME BECH MORELLI usuario del sepulcro N.o 342 del 1er. cuerpo del Cementerio Central solicitando llevar al OSARIO GENERAL procedentes de dicho sepulcro los restos de CORINA RAMO de COELLO, MANUEL MATTOS MARGARITA GARCIA de PRANDO MARIA SAN MIGUEL de MATTOS, LEONOR GALIN JOSEFA BOE, MARTINA COELLO de PETRAGLIA, y MARIO PABLO GALIN se hace pública esta petición previniéndose a quienes se crean con derecho a los restos, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido el término, se procederá como se solicita — Montevideo, 3 de Octubre de 1962 — La Dirección

4) $720.00 90|pub 18530 Oct.11-v feb 23

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA BOOTH, solicitando nuevo título del nicho N.o 1513 del primer Cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo se hace pública esta petición, previniéndose a quiénes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 13 de Noviembre de 1962 — La Dirección

4) $540.00 90|pub. 22792 Dic.7-v.ab.29

los señores: MARIA ELENA CATEURA CONFORTE de FERREIRA CORREA, MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA y JAIME CATEURA LOPEZ, titulares del sepulcro N.o 133, del 2.o Cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho local, los siguientes restos: SALVADOR OLASCUAGA, RAMON DONATO, MARTIN HERMINIAGA, RAMON DONATO, MARIA OLASCUAGA de BARRETO, FRANCISCA ERNIAGA de DONATO, MARIA EMILIA BARRETO ANSELMO NICOLAS GIOSA, FELICIA HERNIAGA ANSELMO GIOSA, ANTONIO ERMINIARA, SANTIAGO G. PODESTA, FRANCISCA PICADEA de OLASCUAGA, ROSA PEREIRA de RODRIGUEZ VILLAMIL y ADELAIDA MIGLIARINI de LOPEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90), días de plazo para interponer cualquier reclamo.— Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — La Dirección.
4) $900.00 90|pub. 19803 Oct.30-v.mar.12.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: LUIS ROQUE SABINA o SAVINA, MARGARITA CECILIA, RAUL VITO y EDUARDO GOUARNALUSSE, solicitando se expida a nombre del Sr. JUAN GOUARNALUSSE título duplicado del nicho N.o 558 del 1er. Cpo. del Co. Central, por extravío del primitivo, se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — La Dirección.
4) $720.00 90|pub 23478 Dic.17-v.my.7.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Juan Ramón Zulamián c|. ISABEL HADIDIAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal," (Libro 59, Folio 335), (Ficha V-371), se hace saber que por resolución del día 23 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Ramón Zulamian e Isabel Hadidian, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $200.00 20|pub. 23936 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: Albérico G. Isola Piria c|MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 59. F.o 369. Ficha V-447) se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Albérico G. Isola Piria y María Margarita Palma Bellmunt, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico Actuario Adjunto.
5) $100.00 20|pub. 1786 Feb.11-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PABLO BORDEROLLE con ANA DELIA MARTIRENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 59 Fo 354. Ficha V-410). se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pablo Borderolle e Ana Delia Martirena. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Diciembre 10 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta
5) $200 00 20|pub 699 Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. doctor Enrique V Frigerio dictada en los autos caratulados: "ARAMIS RODRIGUEZ con MARTHA MABEL BENIS Disolución de sociedad conyugal". (Lo 59 Fo 280. Ficha V-160), se hace saber que por resolución del día 22 de [illegible] de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aramis Rodriguez y Martha Mabel Benis debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Diciembre 21 de 1962 — Blanca Pereda de Ruiz. Act Adj.
5) $200 00 20|pub. 317 Feb.1.o-v mz 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que con fecha 6 de Febrero de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO GUILLERMO GUERRA y DORA GILA ZABALA de GUERRA, (L.o 60, F.o 103), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Esc. Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 1841 Feb.12-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "AZAMBUJA, GUMERSINDO y ETCHEVERRY, AURELIA ELISA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 63, Fo. 322), se hace saber que se ha dispuesto la dis. y liq. de la sociedad de bienes de los cónyuges Gumersindo Azambuja y Aurelia Elisa Etcheverry de Azambuja, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o10.783). — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $200.00 20|pub. 23783 Dic.26-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROMERO RODOLFO y AMANDA MARIA RAMOS. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (V-454-1962) se hace saber que con fecha 20|11|962. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Rodolfo Romero y de Amanda María Ramos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 2081 Feb.15-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D. Pereira en autos: "PONZONI, CARLOS con RAQUEL BEREU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 56. Fo. 592). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Diciembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario
5) $160 00 20|pub. 514 Feb.1 o-v.mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "LOPEZ, NELSON ALEJANDRO con ETCHEGARAY, OLGA LYDIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 57. Fo. 694). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Diciembre 24 de 1962 — José Tomás Pereira Actuario
5) $160 00 20|pub. 516 Feb 1.o-v mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor Celestino D Pereira en autos: "DOBALO FRAGA EUGENIO con RUIBAL OUTEDA, OFELIA Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del término de sesenta días — Montevideo, Diciembre 24 de 1962 — José Tomás Pereira. Actuario
5) $160.00 20|pub. 515 Feb 1 o-v.mz 5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira. en autos: "SOUTO IGLESIAS. LUIS y TOURINO de SOUTO, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 58. folio 106". se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Febrero 15 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2345 Feb.21-v.mar 25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dewit, María Luisa con DELAY, RAUL JOSE LEON MARIA. Divorcio unilateral" (49-112) se hace saber que se decretó la liquidación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal que integraban los ex cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 1994 Feb.14-v.mar 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre EULOGIO SANROMAN o SAN ROMAN y JUANA o JUANA MANUELA RODRIGUEZ. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20.pub 1381 Feb.6-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ROSALINO TOME BLANCO y JOSEFINA BARBEIRA BLANCO. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 — Montevideo. Diciembre 28 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto
5) $160 00 20|pub [illegible]71 Feb 1.o-v.mz.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ROBERTO JORGE LANGON y ELISABETH SCHIMMERLING (52-487). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 733. — Montevideo Diciembre 28 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. [illegible] Feb.1 o-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OSCAR JUAN VIERA PUIG con ANA SARA IRIGARAY INDA DE VIERA PUIG Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Se hace saber que con fecha 4 de Abril de 1962. fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Viera Puig y Ana Sara Irigaray Inda.

En consecuencia. se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586. en los referidos autos. dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783 artículo 7.o) — Montevideo 24 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200 00 20|pub. [illegible]33 Feb 1 o-v mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: "SEQUEIRA, GREGORIO HERIBERTO con ROVERANO, GLADYS OTILIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F-1340-962). se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1962. fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Heriberto Sequeira y Gladys Otilia Roverano

En consecuencia. se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado. calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos. dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783 artículo 7 o) — Montevideo [illegible] de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
5) $200.00 20|pub. [illegible]93 Feb.1.o-v mz.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PROSKAUER, PETER con HANSI HERNER DE PROSKAUER, URSULA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-1140-1962), se hace saber que con fecha 10 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Proskauer y Ursula Hansi Herner.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 374 Feb.1.o-v.mz 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARIA CONCEPCION MEDINA VILLAPINO y don RUPERT CUNNINGHAN COATES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $120.00 20|pub. 922 Feb.1.o-v.mz 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don WASHINGTON OJEDA y doña MAGDALENA TERRASA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
6) $320.00 10|pub. 1993 Feb.14-v.mar.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 15962 962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por VICTORIANO PEREZ y RAMONA CARMEN CARBAJAL, en Miguelete el 3 de Febrero de 1927. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 240.00 20 pub. 1500 Feb.4-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "ALFONSO, JOSE ERNESTO con LAURNAGA DE ALFONSO JULIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo 34, Fo. 134, N.o 1129), se hace saber que por resolución del día 23 de Noviembre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre José Ernesto Alfonso y Julia Elena Laurnaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Florida, Diciembre 13 de 1962. — Arnaldo R. Fontes Trellles, Actuario.
5) $200 00 20|pub. 24058 Feb.1.o-v.mar.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Blanca Raquel Zunino de Moncalvo con BARTOLOME CESAR MONCALVO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13. F.o 394), se hace saber que con fecha veintiocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bartolomé César Moncalvo y Blanca Raquel Zunino.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 28 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $430.00 20|pub. 1435 Feb.1.o-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "ANTONIO DE QUEVEDO y EMETERIA CELEDONIA REBOLLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 43 F.o 97), se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Noviembre del corriente año, se dejó sin efecto la resolución de fecha 4 de Noviembre de 1959 que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Antonio de Quevedo y Emeteria Celedonia Rebollo. — Rivera, Diciembre 26 de 1961. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20 pub. 1375 Feb.1.o-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silbio Lacerda contra O-RINA PEDROZO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Silbio Lacerda y Corina Pedrozo. En consecuencia se cita a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, como asimismo por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y para esta publicación, habilítase la Feria Judicial actual. — Tacuarembó, Julio 12 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $ 720.00 30|pub. 2193 Feb.19-v.ab.4.

6-Disoluciones de Sociedades

A los efectos de lo establecido en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que la firma ROCCA MACCIELLO y CIA. LTDA., ha sido disuelta con fecha 31 de Diciembre de 1962. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal y con los justificativos de sus créditos al domicilio de la sociedad en la ciudad de Rocha, calle 18 de Julio y O. de los Santos.
6) $240.00 20|pub. 1291 En.28-v.feb.22.

Disuelta la sociedad RABUFFETTI HNOS. y TARALLO LTDA. que tuvo su domicilio en Juan Jacobo Rousseau N.o 4516 a los efectos de su liquidación (Ley Setiembre 26 de 1904) los acreedores se presentarán en Misiones 1475 P 4 esc. 8 (Escribanía González Alonso) — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — HECTOR y YAMANDU E. RABUFFETTI. — JOSE ANTONIO TARALLO.
6) $160.00 20|pub. 1944 Feb.13-v.mar.15

Comunicamos haber disuelto la sociedad que explotaba la panificación "EL CERRO" bajo la razón social de "GRASSI y NAVA" con domicilio en calle Julio Delgado 985 de esta ciudad, haciéndose cargo HUMBERTO GRASSI que continuará la explotación a su solo nombre, del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar justificativos sus créditos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, en el mismo domicilio de la sociedad. — Salto, Diciembre de 1962. — HUMBERTO GRASSI. — JUAN J. NAVA. — CELESTE A. MENDIZABAL de GRASSI. — JOSEFA GRASSI de NAVA.
6) $320.00 20|pub. 2057 Feb.15-p.mar.19

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CELINA ANTONICELLI con ALEJANDRO JUAN CAPRA. Divorcio por causal" (Lo 59. Fo 311. Ficha D-154), se cita, llama y emplaza a don Alejandro Juan Capra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adj.
7) $240.00 30|pub. 518 Feb.1.o-v mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Alberto Chiazzi contra ONESIMA SILVA. Divorcio, libro 59, folio 323, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Onésima Silva, para que comparezca a estar a derecho dentro del término citado, en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1962. José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 240 00 30 pub. 23320 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MOREIRA JORGE RICARDO con CHAGAS, GLADYS NOE. Divorcio" (55|673), se cita y emplaza por noventa días a doña Gladys Noé Chagas a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza. (56 102), promovidos por el actor bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962. — José Tomás Pereira Actuario.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 23667 Dic.12-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a REINA BERNABELA DIAZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por Divorcio, libro 52, folio 248, y auxiliatoria de pobreza, libro 51, folio 635, le ha iniciado Carlos María Perei ra, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30 pub. 23791 Dic.21-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña CLARA GIUDICE RIVELLI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (L.o 52 F.o 202), le ha iniciado don Carmelo Cammarano Celli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara.
7) $240.00 30|pub. 23704 Dic.20-v.dic.31
Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Hayter, Lorenzo Walter c|FRASER, COWIE ELSA ISABEL. Divorcio. (L.o 1. F.o 579. N.o 1999. Ficha B-1422), se cita llama y emplaza a doña Elsa Isabel Fraser Cowie, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $360.00 20|pub 1905 Feb.13-v mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Manuel Luis Machado contra MARIA RAQUEL MANSILLA. Divorcio, libro 2. folio 98, N.o 3746. Ficha B-1941", se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Mansilla, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Manuel Luis Machado contra MANSILLA MARIA RAQUEL" Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 97, N.o 3740, ficha D-939, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30483 Feb.21-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "Ana Chalak de Kalabujov contra MIGUEL KALABUJOV Divorcio por su sola voluntad. (L. 21. F.o 101)" se cita, llama y emplaza a don Miguel Kalabujov, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (L.o 21. F.o 278), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 7 de 1963. — Mario A. Durañona.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30452 Feb.20-v.ab.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "MARIA DEL CARMEN NOBILE DE SATRIANO con GERARDO SATRIANO. Divorcio por causal". (Lo. 13. Fo. 339) se cita y emplaza por noventa días a Gerardo Satriano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de auxiliatoria de pobreza tramitado conjuntamente bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento. — Paysandú, Octubre 31 de 1962. — Jorge Pérez Sciutini, Act.

7) $ 30.00 20|pub. 29 En.28-v.mz.13.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y/o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los N.os 1741, 3916, 3869 (Solares: 1, 7, 8 y 9), 3635 (Solares: 1, 12 y 13), 3780, 3491, 3694, 3685, 3686, 3687, 3638, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3672, 3673, 3668, 3659, 3670, 3671, 1100, 1101 (Solares: 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 69, y 70), 4365, 2346, 2347, 4364, 4684, 2487, 4263, 1918, 2253, 2934, 2933, 4394, 4399, 2036, 2970, 928, 4322, 4331, 4666, 5484, 4289 y 561, de los Barrios Residenciales, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas por concepto de suministro y colocación de cordones de granito, que les corresponde abonar al contado. La no concurrencia dentro del plazo estipulado implicará el reconocimiento de la cuenta quedando el Concejo en condiciones legales de obtener su cobro por la vía ejecutiva.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas, son las siguientes:

Suministro y colocación de cordones de granito mt. $ 27.50.

Colocación de cordones de granito mt. pesos 11.00.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Obras de Pavimentación, de éste Concejo.

8) (C.C.) 10|pub. 30372 Feb.11-v.feb.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO PAVIMENTACION BARRIOS RESIDENCIALES 3.a Etapa. — 21. Recepción provisoria

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los números: 611, 1.373, 2.408, 3.024, 4.728, 3.104, 1.953, 1.954, 5.327, 1.955, 4.347, 1.956, 1.957, 1.944, 1.947 y 1.940; ubicados con frente a las calles: Avda. Las Delicias (lado Este) desde calle Malvín hasta la Avda. Del Golf; Avda. Las Delicias (lado Oeste) desde la calle Pocitos hasta la Avda. Del Golf; Avda. Francia (lado Este) desde Martiniano R. Chiossi hasta Avda. República Argentina; para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de pavimento y cordones que les corresponde abonar por el régimen de pago por cuentas.

La no concurrencia dentro del plazo estipulado, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de las cuentas, son los siguientes:

Firme de balasto, de 0.20 cmts de espesor, metro cuadrado, $ 8.23.

Tratamiento superficial bituminoso, metro cuadrado, $ 10.02.

Cordones de hormigón armado, mt. $ 16.41.

Las cuentas de la referencia se encuentran depositadas en el Banco Pan de Azúcar, Suc. Punta del Este.

8) (C.C.) 10 pub. 30460 Feb.20-v.mz.6.

De acuerdo con la resolución N.o 310|63 del mes de Enero del año en curso se hace saber a los deudores por contribuciones originadas por la construcción de Veredas y Cercos en Punta del Este y suministro y colocación de cordones de granito en la planta urbana de la ciudad de Maldonado, que sus deudas serán actualizadas el 28 del mes en curso incorporando los intereses punitorios correspondientes, y los propietarios que antes de esta fecha se presenten a la Dirección de Contaduría Municipal, podrán acogerse al beneficio de abonar sus obligaciones en la siguiente forma: el 20 o|o de la cuenta actualizada antes del 28 de Febrero en curso y resto en doce (12) cuotas mensuales iguales, de ochenta y ocho pesos con ochenta y cinco centésimos, ($ 88.85) por cada mil pesos.

Para aquellos propietarios que no se presenten dentro del término fijado, se mantendrá para sus obligaciones el régimen de pago al contado. — Maldonado, Febrero 12 de 1963.

8) (C.C.) 10 pub. 30461 Feb.20-v.mz.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 32986 de fecha 7 de Febrero de 1963, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Pintor (N.o 390), Categoría C, Grado 3, (Sueldo: $ 890.00), de la Dirección de Talleres y Transportes, señor Oscar Sturla, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión, pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N.o 9797. — Montevideo, 21 de Febrero 1963.

8) (C.C.) 5|pub. 30480 Feb.21-v.mar.4.

PAVIMENTACION CIUDAD DE RIVERA

Se emplaza a los propietarios de los padrones N.os 4071, 4072, 4073, 8760, 4074, con frente a la calle Pte. Viera entre Centenario y Molles, padrones 4086, 4087, 4090, 6131, 4089, con frente a la calle Pte. Viera entre Molles y Tranqueras, para que se notifiquen dentro de los 15 días (quince días) de esta publicación de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar en la Suc. del Banco Comercial, calle Sarandí 541. — La Empresa. Sarandí 429, Rivera.

8) $48.00 3|pub. 2331 Feb.21-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Fisco y Golia (Pascual) Suc. contra KEITEL FRIAS (FERNANDO RAUL) Infracción Aduanera, Expte. 1868, libro 1, folio 112", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fernando Keitel para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, por el término de noventa días. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

8) (R.30|1|58) 30 pub 33688 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE SEOANE - Sucesión", (Libro 30, Folio 7), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de dicho causante y especialmente a Lille y Celeste Seoane Jorge, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes que las represente. — Minas, Diciembre 6 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

8) $180.00 30|pub. 23336 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "SUCESION DE MERCEDES METHOL DE GARCIA. (Libro 26, Folio 409)" se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se mandó citar a Ana Francisca, Juan, Luis, Antonio, Eugenio Bernardo, Eugenia Sofía, María, Victoria, Alberta y Lucía Facendini Methol hijos de Pedro Facendini Methol e hijos de Salustiana Sciaini Methol, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días para que manifiesten si aceptan la herencia. — Mercedes, Noviembre 27 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.

8) $240.00 30|pub. 23529 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.6.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO "O. S. E."

Expropiación

EDICTO. — Se hace público: que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 4 de Setiembre de 1962, ha designado para ser expropiado el siguiente bien: Una fracción de terreno, propiedad de la Suc. SARA GATTI, empadronada con el N.o 10.711 en m|a., ubicada en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha (18 de Julio), con una superficie de 2.625 m.c. y destinada para la habilitación de la Perforación N.o —801|3 que abastecerá de agua potable al Pueblo 18 de Julio. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3.958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por Decreto-Ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando, en consecuencia, citados y notificados todos los interesados en el expresado bien. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30406 Feb.13-v.feb.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 12.533 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a Parque Público en las calles Menorca, Azara, Juan José Castro y Larravide, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. aprox.
885, total:	Agustín Perodi Radicellino.	12.849 ms. c.
160357, total:	Institutos Penales,	400 ms.c.
160314, total:	Institutos Penales,	400 ms.c.
160316, total:	María C. Farías de Cafaro.	400 ms.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Febrero 6 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 30439 Feb.18-v.mar.4.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.538 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a apertura de la calle Hervidero, los inmuebles siguientes:

Padrón, 54.485, parcial; Propietario, Benito Peñagaricano; Sup. aprox., 25mc.

Padrón 54.487, parcial; Propietario, Moisés Fraiman; Sup. aprox. 320mc.

Padrón 54.489, parcial; Propietario, Teodoro Vila; Sup. aprox. 133m.c.

Padrón, 54.490; Propietario, Rosa B. de Batteo; Sup. aprox. 134m.c.

Padrón 54.491; Propietario, Domingo Blanco; Sup. aprox. 134m.c.

Padrón, 54.492; Propietario, Emilio Benzo; Sup. aprox. 134m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Febrero 4 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 30410 Feb.13-v.feb.22.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.542 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón, 162.220, parcial; Propietario, Hugo Ugartemendía; Sup. aprox. 70m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Enero 23 de 1963.

9) (C.C.) 8 pub. 30411 Feb.13-v.feb.22.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRIACA ARRESEIGOR, SANTIAGO PEDRO. Incapacidad, libro 55, folio 505", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, con fecha 30 de Agosto de 1962, declarando en estado de incapacidad a don Santiago Pedro Triaca Arreseigor y designando Curador a su hermano Pedro Armando Triaca, cuyo cargo le fue discernido por resolución de fecha 15 de Noviembre del citado año 1962. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $150.00 10|pub. 2151 Feb.18-v.mar.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CATALINA PONS de MAIDA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Catalina Pons de Maidá, y designando Curador de la misma a don Ricardo Pareja Piñeyro, a quien le fue discernido el cargo por la citada resolución. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario

10) $120.00 10|pub. 2149 Feb.18-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARISTEGUY, PEDRO, Incapacidad, Ficha F. 817|961" se ha-

ce saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Diciembre de 1962, fue declarado en estado de incapacidad a Pedro Aristeguy, designándose curadora a Natividad Aristeguy Pérez. — Montevideo, 4 de Febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
$120 00 10 pub. 1906 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GILBERTO MARTINEZ. Incapacidad" (L.o 30 F.o 510) se hace saber que se ha dictado resolución en dichos autos, en fecha 29 de Octubre del corriente año, designando curador del mencionado incapaz, a su padre legítimo don Luis Pilar Martínez, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Melo, Noviembre 7 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
10) $60.00 10|pub. 2110 Feb.15-v.mar.5

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ALVARO LAGUARDA STORACE fijando domicilio en Bulevar España 2249 ap. 9 dice: Optando al título de Procurador ofrezco la información de Carlos Eyheralde y Ramón E. Jubín a quienes presentaré y declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Alvaro Laguarda Storace".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
11) $200.00 10|pub. 1756 Feb.11-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, "LUIS ENRIQUE OREGGIONI de OLIVERA", optando al título de Escribano Público y Procurador, solicito se tome declaración a los señores Víctor Hugo Maschio Sardi y Marcos Héctor Taglioretti Volonté, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio Luis E. Oreggioni".
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Febrero, 5 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 1784 Feb.11-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, "VICTOR HUGO MASCHIO SARDI", optando al título de Escribano Público y Procurador, solicito se tome declaración a los señores Luis Enrique Oreggioni de Olivera y Marcos Héctor Taglioretti Volonté, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Víctor H. Maschio".
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Montevideo, Febrero, 5 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 1785 Feb.11-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, "MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE, optando al título de Escribano Público y Procurador, solicito se tome declaración a los señores Luis Enrique Oreggioni de Olivera y Víctor Hugo Maschio Sardi, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Marcos H. Taglioretti".
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo. Febrero, 5 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 1783 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante éste Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. "JOSE LUIS CORBO CERVIERI" constituyendo domicilio en Uruguay 1589, piso 1.o, ap. 1, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer el testimonio de Jorge Botti y Juan Fco Calvento, ambos con domicilio en Ayacucho 3417, ap. 8, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. J. L. Corbo Cervieri".
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto
11) $200 00 10|pub. 1802 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, "MANUELA FAILACHE CABRERA", con domicilio en Bulevar Artigas 1993, 1er. piso, de esta ciudad optando a los títulos de procuradora y escribana, ofrezco la información de los testigos Herminia Beatriz Elmassian y Lucía Curbelo, a quienes presentaré solicitando, previos los trámites pertinentes se me expida testimonio. Manuela Failache. Lilia Oyarbal de Urriza, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Febrero, 5 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 1782 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. LUIS ANTONIO CHIARINO ROSSI, domiciliado en Justicia 1979, al señor Juez, digo: Optando al título de Procurador, pido se interrogue a Manuel Landeira y Carlos Díaz Rodríguez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Luis A. Chiarino — Enrique V. Segundo, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 2093 Feb.15-v.mar.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno. — ALEXIS SCHELOTTO ANTES constituyendo domicilio en Rincón 512, piso 3.o, al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de procurador vengo a ofrecer la declaración de los señores Enrique de Vega y Nelson Barreiro que presentaré, quienes serán interrogados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alexis Schelotto ANTES. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $160 00 10|pub. 1942 Feb.18-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, "UBERFIL GUILLERMO GOMEZ", constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio 1777, digo: Que a fin de producir la información de vida y costumbres exigida para obtener el título de Procurador, pido que se interrogue a los señores José Alberto De Miquelerena y Adain Magallán, sobre mi honradez y costumbres morales, y se me expida el testimonio respectivo. Uberfil Guillermo Gómez. Manuel Orlando López.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo 4 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $240.00 10|pub. 1787 Feb.11-v.feb.22.

12-Licitaciones Públicas

A. F. E.
LICITACION N.o 756|62
Pintura preparada para puentes.
Apertura: 25 de Marzo 1963, hora 16.
Precio del pliego $ 5.00 (cinco pesos)
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la oficina de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30435 Feb.15-v.mar.5

BANCO DE LA REPUBLCA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|2
Segundo llamado
Suministro de lámparas eléctricas.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta por segunda vez para el suministro del título, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 13 de Marzo de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963
12) (C.C.) 5 pub. 30475 Feb.21-v.mar.6.

LICITACION PUBLICA N.o 68|2
Suministro de 45 ventiladores de pie.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta para el suministro del título de acuerdo con los términos del pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 6 de Marzo de 1963, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963.
12) (C.C.) 5 pub. 30476 Feb.21-v.mar.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado
Lic. N.o 16|63. — Adq. de manteca de procedencia extranjera. Apertura: 7 de Marzo de 1963 a las 9 horas.
Lic. N.o 17|63. — Adq. de yerba mate elaborada en el país y|o de procedencia extranjera. Apertura: 7 de Marzo de 1963, a las 10 horas.
Lic. N.o 18|63. — Adq. de fariña de procedencia extranjera. Apertura: 15 de Marzo de 1963, a las 9 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30454 Feb.20-v.feb.22

Segundo llamado
Lic. N.o 6|63. — Ints. de kioscos. Apertura: 5 de Marzo de 1963 a las 11 hs.
Lic. N.o 7|63. — Adq. de arroz. Apertura: 5 de Marzo de 1963 a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30463 Feb.20-v.feb.22

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
1er. LLAMADO A LICITACION
Construcción de pavimentos de hormigón sin armar en varias Avenidas, Ramblas Costaneras, Calles y Caminos de Maldonado y Punta del Este y sus Barrios Residenciales. Piriápolis, Pan de Azúcar y San Carlos.
1.a Etapa conjunta
Llámase a licitación por primera vez para realizar las obras de pavimentación con hormigón, sin armar, de las Avenidas, Ramblas Costaneras, Calles y Caminos, que constituyen la 1.a Etapa conjunta de la pavimentación de Maldonado y Punta del Este y sus Barrios Residenciales, de Piriápolis, de Pan de Azúcar y de San Carlos.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 29 de Marzo del año en curso, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 600.00 (seiscientos pesos min u), con más de cuarenta y ocho horas de anticipación, al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del pliego de condiciones generales para la construcción de Obras del Gobierno Departamental de Maldonado; por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres (3) propuestas en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Enero 24 de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30482 Feb 20-v feb 28.

SEGUNDO LLAMADO A PRECIOS
Por disposición del Concejo Departamental de fecha 11 del corriente, llámase a precios por segunda vez, para la construcción de las obras del alumbrado público en la Avda. Costanera Las Delicias, Punta del Este, en el tramo comprendido entre la parada uno y la parada veinticuatro.
Para este llamado regirán los pliegos de condiciones generales que rigieron para la licitación de las obras de alumbrado en Punta del Este y Barrios Residenciales.
Las propuestas serán recibidas el día cinco de Marzo a la hora 10 en la Dirección de Se-

cretaría del Concejo Departamental en presencia de los interesados que concurran al acto

Por tratarse de un segundo llamado, el acto tendrá validez con la presentación del cualquier número de interesados en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.

12) (C.C.) 5|pub. 30455 Feb.20_v.feb.28.

SEGUNDO LLAMADO

Estructura de hormigón armado del edificio administrativo del Concejo Local de Piriápolis

Llámase por segunda vez a licitación para la ejecución de la estructura de hormigón armado del edificio administrativo del Concejo Local de Piriápolis.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 28 de Febrero corriente a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran, previa presentación de la documentación exigida en el pliego de condiciones generales para la construcción de obras

Los recaudos correspondientes se encuentran en Dirección de Arquitectura a disposición de los interesados, al precio de ochenta pesos.

Por tratarse de un segundo llamado, el acto tendrá validez con cualquier número de proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.

12) (C.C.) 5|pub. 30456 Feb.20_v.feb.28.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación por primera vez, para las obras de bituminización de la Avenida Costanera Norte, de acuerdo a los planos, memoria constructiva y pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la Secretaría del Concejo Departamental, calle Juan C. Gómez N.o 20, dentro del horario de oficina (lunes a viernes de 7 a 12.30 horas) previo pago en Tesorería de la suma de $ 50.00.

Las propuestas podrán presentarse hasta el momento de su apertura que se hará el 14 de Marzo de 1963, a las 9 horas, si el número de proponentes alcanzase al mínimo de tres. — Salto, Febrero 8 de 1963. — Juan Carlos Rocca, Presidente. — Amílcar Pascale, Secretario Interino.

12) $160.00 8|pub. 2119 Feb.18_v.mar.4.

"DIARIO OFICIAL"
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión de 4 volúmenes del Registro Nacional de Leyes y Decretos de años a indicarse, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub 30436 Feb.21_v.mar.11.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1963, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub 30435 Feb.21-v.mar.11.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 5|63
(Primer llamado)

Provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto por el Ejercicio 1963

Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto por el Ejercicio 1963, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Marzo de 1963, a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero de 1963. — La Secretaría General

12) (C.C.) 10|pub. 30369 Feb.11-v.feb.22.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 876. — Papel mimeógrafo. — 2.o llamado. Plaza. — Apertura: 21 de Febrero de 1963, a la hora 9

H. C. N.o 877. — Oxígeno. — 2.o llamado. Plaza. — Apertura: 21 de Febrero de 1963, a la hora 10.

H. C. N.o 878. — Ampollas de vidrio. — 1er. llamado. CIF Montevideo. — Apertura: 27 de Marzo de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o 879. — Especialidades farmacéuticas. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura 27 de Marzo de 1963 a la hora 10

H. C. N.o 880. — Corticosteroides. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 27 de Marzo de 1963, a la hora 11

H. C. N.o 881 — Antibióticos — 1er llamado. CIF o Plaza — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o 882. — Insulinas — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 28 de Marzo de 1963 a la hora 10.

H. C. N.o 883. — Drogas y materias primas — 1er. llamado. CIF o Plaza — Apertura: 28 de Marzo de 1963, a la hora 11.

H. C. N.o 884. — Tapones de caucho — 1er. llamado. Plaza. — Apertura: 4 de Marzo de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o 885. — Jeringas de vidrio o nylon. — 1er. llamado. CIF o Plaza. — Apertura: 29 de Marzo de 1963. a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas — Julio C. Pampillón, Jefe de Sección Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30430 Feb 15-v.feb.26.

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 875 Especialidades farmacéuticas y productos químicos. Segundo llamado. Plaza. Apertura, 5 de Marzo de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30482 Feb.21-v.mar.7.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES

Llámase a precios por la mercadería que se detalla a continuación:

Pedido N.o 33379: 15.000 kilos de amoníaco anhidro.

Apertura de las propuestas: 26 de Marzo de 1963, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30479 Feb.21-v.feb.27.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación Pública por segunda vez para la Adquisición del material que se detalla: 2.000 metros de brin blanco sanforizado; 2.000 metros de brin tipo vaquero; 1.500 metros de brin tipo vaquero de verano

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento el día 4 de Marzo de 1963, a las 10 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A". Portón 1, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30407 Feb.13-v.feb.28.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición del material que se detalla:

1.500 pares de zapatos negros con suela antideslizante.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 8 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar "A". Portón N.o 1, Primer piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30466 Feb.20-v.mar.8

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Miércoles 27 de Febrero de 1963:

Hora 9 y 30. Lic. N.o 216. Impresos. Plaza. Segundo llamado.

Martes 5 de Marzo de 1963:

Hora 8 y 30. Lic. N.o 218. Obras de reparación en los techos del pabellón de talleres del Hospital Vilardebó. Plaza. Segundo llamado.

Hora 9. Lic. N.o 219. Uniformes para porteros, mensajeros y choferes, impermeables, etc. Plaza. Segundo llamado

Hora 9 y 30 Lic. 220 Venta de residuos alimenticios. Periódica. Plaza. Segundo llamado.

Martes 12 de Marzo de 1963:

Hora 9 y 15. Lic. N.o 184. Drogas y productos químicos. Cif y|o plaza. Tercer llamado.

Hora 10 Lic N.o 170. Leches medicamentosas y alimenticias Cif y|o plaza. Tercer llamado

Martes 19 de Marzo de 1963:

Hora 14 Lic N.o 226 Algodón hidrófilo o fibra celulósica sintética. Cif y|o plaza Primer llamado.

Hora 15. Lic. N.o 151. Artículos para oficina. Cif y|o plaza Tercer llamado.

Hora 16. Lic. N.o 174. Material de hemoterapia. Cif y|o plaza. Segundo llamado.

Pedido de precios del día miércoles 27 de Febrero de 1963:

Hora 10 P.P. N.o 101. Construcción de un horno incinerador en el Centro Dptal. de Salud Pública de Florida. Plaza. Segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Aviso N.o 596.

12) (C.C.) 3|pub. 30431 Feb.20-v.feb.22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA N.o 2|963
(Primer llamado)

"Un equipo para Microcirugía y un equipo para Broncoscopía" — Apertura: 22 de Febrero de 1963 a la hora 9

Las condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión de Compras del Instituto, Avda. 8 de Octubre 3050. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Comisión de Compras

12) (C.C.) 10|pub. 30270 Feb.11-v.feb.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 34

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de ampliación de la Escuela Agraria Industrial de Colonia Suiza, Departamento Colonia, (Casa del Director), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1580, 2.o piso donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de pesos 75.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Marzo a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 Febrero de 1963 — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 30484 Feb.21-v.mar.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3
Segundo llamado

Artículos: Remaches, cuerda para tiros, broches, torniquetes vaqueta, hilo, agujas, leznas, cemento, máquinas para cortar cuero, cuchillos para talabartero, medias lunas para cortar cueros, cuchilla, punzones, chapa, madera, pinzas alicates, llave francesa, pinza sacabocado, cera, tinta, piedra afilar, cerraduras para portafolio, armazones de sillín, macetas de madera, pilones, charol, vaqueta

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 7 de Marzo de 1963 a las 10 horas.

Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30467 Feb 20-v.feb 28.

Licitación pública N.o 6
Primer llamado

Artículos: Tablas de Pino Brasil, bisagras chapas, barras de hierro planchuelas, barras de hierro redondo, barras de hierro ángulo, tejidos, alambre, hojas de lata, ladrillos refractarios, soldadura de estaño

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599)

Apertura: 8 de Marzo de 1963 a las 10 30 horas — Montevideo, Febrero 11 de 1963 Sec. Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub 30432 Feb 15-v.mar.5

Licitación pública N.o [illegible]
Primer llamado

Artículos: Lienzo, cinta de hilera blanca.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas

en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 6 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Sec. Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30433 Feb.15-v.mar.5.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 5
(Segundo llamado)

Artículos: Gabardina beige, satinet, crin, entretela, percalina, terciopelo, cretona, torzo, beige, botones, tricotina, escudos nacionales, vaqueta, lienzo para calzado suela, cordones, clavos, semillas, charol blanco, forro badana blanca, cemento, hebillas, lino blanco, corbatas negras, calcetines, guantes blancos, polainas blancas.

Apertura: 28 de Febrero de 1962, a las 10 hs.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30449 Feb.19-v.feb.27.

Licitación pública N.o 46
(Tercer llamado)

Artículos: Leña de eucalipto en rolos, leña de eucalipto en astillas.
Apertura: 28 de Febrero de 1963 a las 10 y 30 horas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599). — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30448 Feb.19-v.feb.27.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4
Segundo llamado

Artículos: Aros de basketball, arco de football, juego de bochas, balas de lanzamientos, bancos, barras, bolsas de arena, caballos de madera, cajones daneses, cámaras, casacas, colchón para gimnasia, cuerdas, caretas de esgrima, cintas métricas, cronómetros, discos para lanzamientos, espadas, floretes, flotadores, fajas para natación, garrochas, guantes para espada, guantes, hojas para florete, para espadas, para sables, infladores, jabalinas, jaula para lanzamiento, martillo para lanzamiento, medicin-ball, mesas de trabajo para salto, paletas, paralelas, pedanas, pitos, pelotas, punchuelas, petos, pórticos, potro, plintos, protectores de cabeza para box puntas de floretes, de espadas, redes, ring, sables, saltómetros, salvavidas, sillas turcas, soportes, tacos, tablas para natación, tableros, trampolines, testimonios, vallas, varillas para salto alto.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 11 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30481 Feb.21-v.mar.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 58
Segundo llamado

Se llama a licitación pública Cif o Plaza para la adquisición de una campana para gases radioactivos, destinadas al Dpto. de Biofísica.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 30 de Marzo de 1963 a las 14 y 30 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sec. Compras, Gral. Flores 2125, de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30464 Feb.20-v.mar.8

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 56
(Segundo llamado)

Se llama a licitación pública CIF o Plaza para la adquisición de material de vidrio, destinado al Depto. de Biofísica.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día jueves 28 de Marzo de 1963, a las 14 y 30 horas en el local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Gral. Flores 2125 de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30451 Feb.19-v.mz.7.

U. T. E.
(Segundos llamados)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:
N.o 5[illegible]. — 3.000 tubos de vidrio para cortacircuitos (2o. llamado). — Apertura: 5 de Marzo, [illegible] 9. Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o [illegible]. — Construcción de dos edificios destinados a S. E. T. en la ciudad de Treinta y Tres (2.o llamado). — Apertura: 7 de Marzo, hora 10. Precio del ejemplar $ 20.60.
N.o 5393. — Construcción de un edificio destinado a S. E. T. N.o 62 en Santa Lucía, (2.o llamado). — Apertura: 7 de Marzo, hora 9. Precio del ejemplar $ 20.60.
N.o 5414. — Elementos de tablero, un indicador de aislación, un puente para medida, un voltímetro, 5 interruptores tripolares, etc., (2.o llamado). — Apertura: 8 de Marzo, hora 9. Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5412. — 300 cajas de alfileres, 850 biblioratos, 2.000 cajas de broches de alambre, 2.000 cintas para máquinas de escribir, 2.000 gomas circulares, 20.000 lápices, y demás útiles de escritorio. — Apertura: 8 de Marzo, hora 10. Precio del ejemplar $ 3.60. Segundo llamado.
De acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles.
Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en las licitaciones N.os 5393 y 5395, previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de U. T. E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.
N.os 5368 y 5000. — Se comunica a los interesados la salida de las Circulares N.os 5 y 6 y N.o 5 respectivamente, que se hallan a disposición en el Palacio de la Luz, planta baja. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 5|pub. 30447 Feb.19-v.feb.27.

LICITACION N.o 5443|63
Máquina rotativa para la impresión de formularios continuos ("fanfold")

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública hasta el 13 de Marzo próximo, a las 10 horas, por una máquina impresora para formularios continuos, con tres cuerpos impresores que puedan utilizarse para la impresión simultánea de frente y dorso. Precio del ejemplar $ 5.00. De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30374 Feb.11-v.feb.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de Febrero de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

CARLOS LOPEZ RUIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1381 y GLADYS DELIA LAGE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington 136.

4.a Sección

PEDRO RODOLFO ESPINOSA, 2[illegible] años, soltero, comercio, argentino, domiciliado [illegible] 1288 y RAQUEL LEONOR TISCORNIA, 3[illegible] años, soltera, argentina, domiciliada Andes [illegible].

6.a Sección

CARLOS HUGO RICHARDSON, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1131 y MARIA TERESA URIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1134.

7.a Sección

REINALDO AGUIAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Roxlo 1639 y LILIA TERESITA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Roxlo 1639.

8.a Sección

VICTOR PEDRO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacuarajó 2295 y JULIETA CHIRIHIGO SAN JULIAN, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marmarajá 2 [illegible].

9.a Sección

JUAN ANTONIO NA[illegible], 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado [illegible] 5766 y [illegible] A [illegible], soltera, oriental, domiciliada [illegible] 5766.

10.a Sección

HEBER LUIS ANGEL CO[illegible], 29 años, soltero, industrial, oriental, [illegible] Comercio 2150 y MARIA DEL CA[illegible] SAVIÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2159.

JOSE ROBERTO RODRIGUEZ, 2[illegible] años, soltero, obrero, oriental, domiciliado [illegible] 2076 y JUANA ELENA PI[illegible], 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I de Gaspar 2261.

HORACIO JOSE PIGNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2211 y ARACEAI JOSEFINA TECHERA, 2[illegible] años, soltera, oriental, domiciliada A. Abreu 2211.

HOMERO MARIO SANGUINETTI COLOMBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3434 bis, apto. [illegible] y MARIA YOLANDA CIDADE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3431 bis, apto. [illegible].

FERNANDO MARTINI, 25 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Asamblea 4590 apto. 16 y OLGA INES DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 2119.

HUGO OMAR BUENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3341 y GLADYS RAQUEL MORAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 334[illegible].

FRANCISCO LOPEZ GARCIA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cipriano Miró 2671 y GLADYS DUARTE FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada C. Miró 2671.

DOMINGO PETTI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 31[illegible] apto. 6 y MARTHA MENONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3131.

11.a Sección

OSVALDO VICENTE SENATORE, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Humachiri 4056 y AMANDA PERDOMO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2480.

PILAR EDUARDO BELLO, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Castro 2565 y CELINA TERESA RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada José Shaw 5049.

HUGO ROBERTO CONTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5219, apto. 1 y ROSA ELVIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5219, apto. 1.

RAMON FRANCO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fco. Alberto Schinca 2342 y NORMA ELIDA MASEDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Alberto Schinca 2342.

CEFERINO SOSA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Veracierto 3535 y VICTORINA GONZALEZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Veracierto 3365, apto. 2.

CARLOS ANTONIO CARRASCO, 21 años, soltero, empleado, domiciliado Cicerón 6016 bis y NILDA ROMANA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 6016 bis.

12.a Sección

JESUS PORTILLO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Guaviyú 3231 y MARIA VICTORIA PERRONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Martínez 1932, apto. 2.

HUGO HUMBERTO ARRIAGA, 30 años, soltero, chileno, domiciliado Porongos 2690 y DORA NORMA VALDEZ, 25 años, soltera, taquidactilógrafa, argentina, domiciliada Porongos 2690 bis.

ENRIQUE MELITON CRUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1977 y [illegible] MARUCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1977.

CARLOS ALBERTO MARCHETTI, 24 años, soltero, farmacéutico, [illegible], domiciliado José L. Terra 2864 y MARIA [illegible], 31 años, soltera, argentina, domiciliada J. L. Terra 2864.

RAUL LAREO, 26 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2236 y GRACIELA CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2266.

EDUARDO ALGAÑARAS, 35 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1853 y NATIVIDAD SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1853.

ANGEL IGLESIAS LORENZO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín 3149 CELIA SEGADE EIRAS, 31 años, soltera, española, domiciliada Garibaldi 1618.

13.a Sección

HELDO ARNOLDO LOPEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 3776 y BLANCA NELIDA MOREIRA, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1906.

14.a Sección

ENRIQUE EPIFANIO ROBLES, 26 años, soltero, chofer, español, domiciliado Olivos 1015 y CLAUDINA SERANTES, 26 años, soltera, española, domiciliada Olivos 1015.
ALEJANDRO MARIO HOUNIE, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 3738 y MARIA LAURA ARBELBIDE, 22 años, domiciliada Agraciada 3738.
RAUL WASHINGTON GAMBINI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 19 de Abril 2332 y MARIA ISABEL SIRI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3347.
RICARDO GARCIA, 28 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado 12 de Diciembre 891 y CARMEN GIL, 21 años, soltera, española, domiciliada 12 de Diciembre 891

16.a Sección

ALFREDO RUBEN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4840 y GRACIELA TERESITA PINHEIRO, 16 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4842
ROBERTO CASANOVA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Simón Martínez 7706 y ROSARIO YOLANDA GRAU, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 7706.

17.a Sección

JUAN ORTIZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan V. de Arcos 5082 y AMANDA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Juan V. de Arcos 3082.
HEBER DELGADO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 2915 y JUANA YOLANDA LABARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2913.

18.a Sección

PABLO REY BOISO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 971, ap. 1 y GLADYS LUCIA MASARINO COMPA, 25 [años, sol]tera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 971 apto. 1.
TABARE VICENTE AFELTRO, 20 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1456 y SUSANA CALVO VILLAMIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 29 de Setiembre 1461.

19.a Sección

JUAN CARLOS SORIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2520 y MILKA ANGELICA GUERIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2457, apto. 1.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 2028 bis y MABEL ROSA D'ALESANDRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuiró 2332.
ROMILDO GUDAY, 46 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerro Largo 964 y EMILIA ACOSTA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2230

20.a Sec[ción]

EDISON FELIX DELFINO, 25 años soltero, oriental, domiciliado De la Marina 227 y MIRYAM EDDA PURICELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada De La Marina 227.
ERNESTO BALADON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 199 y MARTA GLADYS GALVAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 199
MARCELO ALBERTO OLCESE, 27 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Pilar Costa 220 y MARIA IMELDA TORETTA, 29 años, argentina, domiciliada Pilar Costa 220
ANDRES FELIPE MEDINA 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4864 y ESCLAVITUD SANCHEZ, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Hornos 4864.
ENRIQUE CAPOTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berindague 681 y ALMA ELSA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4014.
JUAN JOSE CASAVIEJA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferreyra y Artigas 169, apto. 2 y EMA PEREYRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ferreyra y Artigas 169, apto. 2

21.a Sección

DARDO VERDUN BALSAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 895 y GLORIA RENEE RODRIGUEZ, 24 años soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 895
CARLOS ALBERTO MACHEÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4330, apto. 1 y MARIA INES VERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4330.

22.a Sección

CARLOS MARIA RAMIREZ, 27 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Larrañaga N.o 3920, Apto. 4 y CRISTINA ISABEL KRIZNIC, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3920, Apto. 4.
ROBERTO FERNANDO PIÑEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3854 y ALBA DE LEON FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3854.
VALKER DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3819 y NILDA NELLY DA CUNHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 3616.
TEODORO ALFREDO GALVAN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3891 y GLADYS NETTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3842.
ERVANDIL OSORIO RIBEIRO, 28 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3828 y NISA WILKA PERNAS, 19 años, soltera, prof. música, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3828.
URUGUAY WIFREDO ARAMBURU 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3021, apto. 3 y GLORIA FRAIGOLA TRAVIESO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 3021, apto. 3.
-17xÑr4ki03vtwxab9em7x7th6v6 HT TT T

23.a Sección

JORGE GOSSIO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2555 bis y MABEL VERDECANNA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 2555 bis.

24.a Sección

NELSON ARTURO MILES, 33 años, divorciado, grabador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3377 y LIRA ALIPSE CONSTELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 3317.
14) $6.00 3 pub. v.feb.27.

Montevideo, Febrero 20 de 1963

3.a Sección

ARIEL BORGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1283 y OBDULIA KUDTYK, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1377, ap. 1.
HERMENEGILDO AMALIO HUELMO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1287 y MABEL FLORES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1287.

4.a Sección

JORGE JOAQUIN CARDOZO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Soriano 887 y BIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 887.
ARMANDO JOSE MUSSIO, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pla. Independencia 808 y MARIA MERCEDES CAPOTILLO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Pza. Independencia 808.
ANIBAL SARACHAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo piso 6 ap. 605 y SUSANA RAQUEL GARBINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palacio Salvo piso 6, Apto. 604.

5.a Sección

CARLOS ALBERTO CHIAPPE, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Yí 1183 y MARGARITA CASTIGLIONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1183.

6.a Sección

JUAN DIETER EYERT, 36 años soltero comercio, alemán, domiciliado Paysandú 1124 y GISELDA MARGA RUTH HILDA FRICKE, 28 años, soltera, alemana, domiciliada Paysandú 1134, ap. 20.

8.a Sección

JOSE MARIA TERREU, 32 años, soltero, panadero, español, domiciliado San Martín 2205 y JUSTINA CUELLO MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2203.

9.a Sección

SERGIO RAUL POZNIAK 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lezica 5802 y NELIDA AZUCENA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sambucetti 1918.

10.a Sección

GUILLERMO GOMEZ, 19 años, soltero, ortopédico, oriental, domiciliado Comercio 2241 y ANA CARRIZO COITO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2241.
ALFREDO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2389 y ELSA HERMINIA CAÑETE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2389.
ROMEO SILVA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Justo Maeso 3586 Apto. 1 y MARIA ROSA VILLARRUBIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2341
JACINTO ROQUE CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3827 y MARGARITA BONILLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3827.
MARTIN SILVEIRO PRADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2130 y MARIA DOLORES DENIS, 17 años, soltera oriental, domiciliada Comercio 2130.
MIGUEL ORIBE MACHADO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Irlanda 1927 Apto. 6 y MARTHA FELICIA STRAZZARINO, 20 años, soltera oriental, domiciliada Irlanda 1927.
AMADOR NIMIO CUESTAS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3699 y MAXIMA CELIA DOMPER, 46 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 3699.

11.a Sección

ELBIO ADONIS PALLEIRO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Homero 4195 y MARIA CRISTINA SARSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" 4141.
ROGELIO ARIEL CONTRERA, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Rafael 1143 y SERAFINA PALLOTTA, 26 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Milán 3592.
VICENTE ESTEBAN MARMO, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4615 y ANTONIA LOPRETE, 20 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Timoteo Aparicio 4615.

12.a Sección

GUALBERTO JURADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2763 Apto 10 y SONIA ALICIA HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2763.
JOSE ROGELIO REIG, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1893 e ILDA GRACIELA CAMPOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1893.
FRANCISCO RAU, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado General Flores 2921 y OLGA CATALINA MESSINA, 28 años, soltera, argentina, domiciliada General Flores 2921.

13.a Sección

ADEMAR VIERA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pasaje 2-4572 y STELLA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 1-4581.

15.a Sección

JUAN ALBERTO ALMADA, 20 años, soltero, Agen. viajero, oriental, domiciliado J. de Salterain 1135 y MARIA ALICIA ETCHEVERRY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Salterain 1135.
ISAAC SILVEIRO MENZA, 50 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1027 y MARTA GIGENA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1027.

17.a Sección

ELBIO OSCAR FERNANDEZ, 27 años, soltero, militar oriental, domiciliado Ch. Mendoza 5891 y ZULMA ESTHER REGUEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4587.

18.a Sección

DANIEL BENAMOR, 23 años, soltero, gráfico, marroquí, domiciliado A. Díaz 1413 y MARIA DEL CARMEN LARROSA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1217 Apto. 1.
MANUEL VILLAR, 25 años, soltero, panadero, español, domiciliado Av. Brasil 2694 y CARMEN VILLAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1217.
NELSON RUBEN GUTIERREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3100 y REINA ESTHER BENAVIDES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Martí 3100 Apto. 12.
JUAN CARLOS MOURON, 22 años, soltero mozo, español, domiciliado G. Cortinas 2483 Apto. 5 y ROSA ARCELIA DAVILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Cortinas 2486
JUAN ANTONIO NATOLI, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 21 de Setiembre 2723 Apto. 801 y ELSA ADELA MASOTTI 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 21 de Setiembre 2723.
ALBERTO PONCE, 36 años, soltero, ingeniero-civil, oriental, domiciliado L. de la Torre 605 y NORMA ELIA CALVETE, 31 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada L. de la Torre 605.
PEDRO MARIA ACHARD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2858 y MARIA ISABEL NAVARRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1020.
JOSE PAN, 32 años, soltero, jornalero, español, domiciliado J. Martí 3292 y MARIA DOLORES GARAY ALVAREZ, 27 años, soltera, española, domiciliada J. Martí 3292.

NTONIO LAURO LOPEZ LARROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1376 y NORMA BEATRIZ FERNANDEZ GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1376.

...a Sección

...UBEN ARAMBILLET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1928 y MARIA CRISTINA TOLEDO, 17 años, soltera oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1989 bis, ap. 6.

GILIMER VEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbó 2389 y ROSA BLANCA QUARTINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2381.

ORLANDO AGUSTIN PINA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Paullier 2604 y NORA LIL CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1887.

20.a Sección

ROBERTO GUTIERREZ, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Timote 4509 y NYLCA GLADYS REGGIO, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Timote 4500.

PEDRO ROBERTO ALEXANDRO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 3930 y BLANCA ROSA PIRIZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Muerta 3900.

JOSE MARTINEZ, 30 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Atanasildo Suárez 206 y MARIA ALVAREZ 30 años, soltera, española, domiciliada A. Suárez 206.

CARLOS ADHEMAR FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 4882 y MARIA TERESA NEGRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5475.

MIROSLAV CERPUJAK, 40 años, viudo, empleado, yugoeslavo, domiciliado J. Posse 71 e IRMA CALIXTA ALMADA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. de Pena 5878.

21.a Sección

ASDRUBAL COLONNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4425 bis y NELLY MEDICI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1188.

RUBEN ANGEL SILVA, 31 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Dr. Pena 4190 Apto. 5 y BLANCA LIRA ROSAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4190 Apto. 8.

GUMERSINDO AMARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4454 y GLADYS MARIA SARDELLA 33 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4454.

CARLOS SILVERA, 23 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Juramento 1295 y MIRTA RENEE QUIROGA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1984.

CARLOS MARIA DANTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Susviela 4534 y ADELINA DEL CARMEN TEJERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. Susviela 4534.

22.a Sección

WALTER ROSSO FIGUEROA, 23 años, soltero, Prof. de contabilidad, oriental, domiciliado Larrañaga 3566 y MIRTHA RENEE MARTILOTTI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. José Quesada 3487 bis A.1.

HUMBERTO NIVER PELRANO, 32 años, soltero, empleado, orienetal, domiciliado B. Méndez 3731 y AMALIA PILAR BARREIRO, 34 años, divorciada, orieental, domiciliada B. Méndez 3721.

GISLENO ROSAS RAVIOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3487 y GLADYS ZULMA GAGLIARDI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada A. Sarnvia 2791.

23.a Sección

ARTIGAS MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2809 bis y ADDIS ABEBA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2809 bis.

24.a Sección

RAUL C. SALVATICO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3192 Apto. 6 y ANA MARIA RIZZO, 37 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Miguel Barreiro 3172.

14) $6.00 3|pub. v.feb.22.

Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "FULBERTO ORIA Prescripción. (L.o 54, F.o 621), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don "Fulberto Oria," iniciando acción de prescripción por posesión treintenaria, referente al siguiente bien: El inmueble empadronado con el N.o 24459, situado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 295 metros, 15 decímetros, 24 centímetros, con 8 metros 30 cmts. de frente a la calle Turquía al Este, por 34 metros, 30 cms. de fondo lindando al Norte con el solar 20 de José Iglesias al Sur, con parte del solar 18 de Juan Ugarte y al Oeste, con parte del 21 de Juan Starico. El inmueble está señalado en el plano del agrimensor Agustín Risso, del 21 de Enero de 1902, con el N.o 19 de la manzana 42 A. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a todo o parte del bien citado y especialmente a Vicente Sánchez, o a sus herederos o causahabientes, para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

16) $540.00 30|pub. 23845 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "VELAZQUEZ, CLAUDIO H. Prescripción". (C. 1220-1962) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a María Luisa Raiz, José Leonardo Severo Raiz, Paula Raiz, René Durán de Saques, Eduardo Arturo Ruiz, María Julia Morales de Raiz y Mario Hermes Raiz Sara y Rosa Raiz, Luis Raiz, Jacinto Máximo Raiz, Juana Rosé Raiz, Hebe Raiz de Valiente, Marta Raiz de Groiero, Carmen Vargas de Andreoli, Sociedad Liberal de Socorros Mútuos y Luis Raiz, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno y mejoras que acceden ubicados en este Departamento en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana, en Colón, empadronado con el N.o 45 211.

A) El primero tiene una superficie de 44 metros 75 decímetros según plano del agrimensor Lissandro J. Freire de fecha 11 de Julio de 1929 señalado con la letra A y se deslinda así: 19 metros 50 al Norte por donde linda con un terreno del comprador del mismo padrón que se describirá: 2 metros 65 centímetros al Este lindando con terreno de la Sociedad Cosmopolito de Socorros Mútuos por el Sur, linda 19 metros 4 centímetros con terreno de Fermín Serrés, ahora Luis Raiz y 2 metros por el Oeste de frente a la calle Waldemar Hansen: y

B) El otro predio tiene una superficie de 193 metros 76 decímetros según el plano del agrimensor Benjamín J. Conde del mes de Diciembre de 1911 y corresponde a la manzana "C" del fraccionamiento, señalado con la letra "B" en dicho plano que se deslinda del siguiente modo: 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay (hoy W. Hansen) 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con el solar A del citado plano, 19 metros al Sureste confinando con el solar dos y 9 metros 84 centímetros al Noreste limitando con el solar 9 del fraccionamiento. Tiene actualmente la puerta del edificio el N.o 1934 de la calle Hansen ubicado entre las de Poli y Besnes Irigoyen. — Montevideo, Diciembre 20 de 1962. — Julio B. Real, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 494 Feb 1.o-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ROBERTO GONZALEZ LLOVERA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 77.452 y 77 453 sitos en el Dpto. de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria y que según plano del Agr. Santiago Michelini, registrado con el N.o 44500, el 4 de Octubre último, en la Dirección G. de Catastro, se compone, en conjunto de 720 ms. 38 dms. cuadrados y se deslindan, también en conjunto así: 17 ms. 16 cms. de frente al N.E. a la calle Guenoas, edificio Nos. 3363 y 3365; 16 ms. 70 cms. al S.O. lindando con los padrones Nos. 74 466|7: por 42 ms. 55 cms. de fondo, lindando: al S.E. con los padrones Nos. 77.454 y 77.459; y al N.O. con los padrones Nos 77.451 y 77.474.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los mencionados inmuebles, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.

16) $600.00 30|pub. 700 En 14-v.feb.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MEDERO SEGREDO, SANDALIO LADISLAO y otro. Prescripción treintenaria. 57-232" se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos: Ladislao Molnar. — Leoncio Padrón. — Bartola Gentil de Devita. — Erminio Maturi y Vicente Lagala y genéricamente a todos los que se consideren con derecho, por cualquier título al siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus mejoras, ubicado en el Cerrito de la Victoria, 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76272, compuesto de 461 ms. 17 dms. 50 cms., con 10 ms. 737 mms. de frente a calle Nueva Troya N.o 3592 (ex 104), entre Juan Acosta y Basilio Araújo. — Montevideo Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $720.00 30|pub. 2150 Feb.18-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CACHCOVSKY JACOBO. Prescripción (L.o 51, F.o 499" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jacobo Cachcovsky, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras, situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 141.923, que según plano de los agrimensores José S. Meier y José Luis González Fonticelli de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 43 420, el 8 del mismo mes y año, consta de una superficie de 4 hectáreas, 8.207 metros, que se deslinda así: 62 metros, 15 centímetros, al Nord-Oeste, de frente al Camino Abrevadero: 639 metros, 50 centímetros, al Sud-Oeste, lindando con los padrones 92 155 y 92 157 al Sud-Este, 2 rectas, la primera de 41 metros, 70 centímetros, y la segunda de 47 metros 70 centímetros, ambas de frente al Camino Carlos Velazco Lombardini; y 635 metros, 25 centímetros, al Nord-Este, con los padrones 181 544 y 183.197, término de noventa días, a los causahabientes a título particular y universal de Adolfo Juan. En consecuencia, se cita y emplaza por el y Miguel Algare, Pedro Gómez Muñoz y Lorenzo Urquijo y a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial mayor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Enero 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $720.00 30|pub 619 En.15-v.feb 27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que ha comparecido por ante este Juzgado el señor ANGEL WASHINGTON IMBERT, deduciendo la acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en esta sección, planta urbana, manzana 102, padrón 455. A tal efecto, se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre tal inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Durazno, diciembre 4 de 1962. — Dr. Julio C. Panizza, Juez de Paz.

16) $240.00 30|pub 23180 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.febr 27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la doce sección del Departamento de Florida en autos: "MARINONI, WILFREDO GUIDO. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 62, antes "D" de esta Villa 25 de Mayo, doce sección judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 379 compuesto de una superficie de 1028 metros cuadrados deslindados en la siguiente forma: 24 metros 10 centímetros al Sudeste frente a la calle San Ramón 42 metros 60 centímetros al Nordeste frente a la calle Santo Domingo, 24 metros al Noroeste con Angel Martínez y 42 metros 58 centímetros al Sudoeste con Alejandro Gómez, para que se presente a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Villa 25 de Mayo, Junio 2 de 1962. — Julio B. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

16) $420.00 30|pub. 24060 Feb 1.o-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera sección de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA SOFIA CASTRO. Prescripción treintenaria adquisitiva, (Lo. 6, Fo. 393)", se cita, llama y emplaza a don Maximino o Máximo Alvarez o sus causa-habientes y contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con cuantas mejoras contiene, situada en esta ciudad, primera sección judicial de Lavalleja, manzana 31, padrón 5854, la que según plano del Agrimensor Raúl D Grassi de Junio de 1962, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Lavalleja, con el N.o 3266 el 22 de Agosto de 1962, tiene una superficie de 471 m. 10 dcm., que se deslinda así: al sur-oeste, en 11 metros 15 de frente a la calle Enrique Ladós; al nor-este, con Loreto Quintana; al nor-oeste, con Adolfo Martínez y al Sud-este, con Pedro Minchiotti

El emplazamiento se hace para que los interesados comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Minas, 20 de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos — Dra. Sara E. Diez de Mazzotti, Juez de Paz

16) $460 00 30|pub 23268 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CIRIACO SUAREZ Prescripción Treintenaria" (L.o 18, F.o 216), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Ireneo, Severo Juan Pablo y Leonardo Lefaile sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien Dos fracciones de terreno situadas en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana Municipal N.o 88, y Catastral N.o 510 empadronadas con el N.o 6.900 señaladas con los N.os 1 y 2, en el plano relativo a la mensura practicada por el Agr. F. Danilo Goslino en Febrero del cte año. e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro. local con el N.o 1.696 el 16 de igual mes y año, que se deslindan así: Lote N.o 1 — Se compone de una superficie de 772 metros, 33 dcmts cdos., cuyos límites son: por el Norte: 15 metros, 51 ctms. de frente a la calle Cervantes, entre las de Rincón y 18 de Julio: Este: Línea recta que partiendo del Norte corre al Sur en 36 metros, 67 ctms., quiebra al Este en 13 metros, y vuelve a quebrar al Sur en 7 metros 53 ctms., lindando las 2 primeras con el N.o 2, que se describirá y la última con Baldomero Maksinchuk. (Padrón N.o 6 899): por el Sur: en 28 metros, con Ana Rodríguez, (Padrón número 6.902) y por el Oeste en 43 metros, 65 cetms., con Irma V P de Boschi, (Padrón N.o 6.901), y Juan A. Guarino. (Padrón N.o 7.787); y Lote N.o 2. — Se compone de 481 metros, 54 dcmts. cdos cuyos límites son, por el Norte: 13 metros, 23 ctms de frente a la calle Cervantes entre las de Rincón y 18 de Julio; por el Este en 36 metros 79 ctms. con Baldomero Maksinchuk. (Padrón N.o 6.899): por el Sur: en 13 metros. y por el Oeste en 36 metros 67 ctms., lindando por estos dos vientos con el lote N.o 1, antes descripto. — Salto, Noviembre 22 de 1962 — Escribano, Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

16) $900 00 30|pub 23759 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VICTORICA solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Almuerzo con las estrellas", "Cena con las estrellas"; "Te con las estrellas"; "Cocktail con las estrellas" "Comida con las estrellas"; "Copetín con las estrellas"; "Mesa con las estrellas"; "Cuando la mujer es noticia"; "Reportaje a la buena noticia"; "Véndamen su vida por una semana" "Show de la felicidad" "Show de la juventud"; "Pibelandia" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Enero de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 80.00 10 pub 1844 Feb.12-v.feb.27

El señor JUAN CARLOS VICTORICA solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Reunión con las estrellas" y "Reportajes a mi ciudad" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Enero de 1963 — Dionisio Trillo Pays Director

17) $ 40 00 10 pub 1845 Feb 12-v.feb.27

El señor LUIS RUBEN CASTILLO solicita la inscripción de los títulos "Discodromo Salandí", "Discodromo Club" "Discodromo del aire" y "Discodromo" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo 11 de Enero de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 40.00 10|pub. 2115 Feb.15-v.mz 5.

El señor JUAN CARLOS AGUERRE PAGUAPE, solicita la inscripción del candombe titulado "Negra Consuelo", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 1804 Feb.11-v.feb.22.

El señor HORACIO ZAPIOLA, por Agadu, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de esta entidad.

CESAR ZAGNOLI, declárase autor de música responsable de "Náutico Club", tango.

AUGUSTO DE GIULI y "EL VIEJO PANCHO", declaránse autores de música y letra responsables de "Ecce homo" canción criolla.

OSVALDO NOLE, declárase autor de música y letra responsable de "Cuatro canciones" Album Musical.

VIOLETA DOMINGUEZ declárase autora de música y letra responsable de "Multiplicando" Cha cha cha.

ROBERTO DANIEL NEGRO, declárase autor de música responsable de "Silbando con el ukelele", fox.

LUIS ALBERTO ZEBALLOS y LUIS CARUSO, declaránse autores de música y letra responsables de "Poupurrit", Motivos originales.

ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "El domador de fieras" y de "Amargo despertar" Radioteatros.

FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor de música y letra responsable de —"Así es nuestro amor" bolero.

ROBERTO GARCIA DEVITTA y ROBERTO PIMENTEL, declaránse autores de música y letra responsables de "Meta Canyengue", Marcha candombe.

WALTER ALFARO y JOSE FRANCISCO BLANCO, declaránse autores de música y letra responsables de "La Quebrada de los Cuervos". Canción criolla.

HUMBERTO GIAMPRIETO, declárase autor de música responsable de "Prienda perdida", Triste.

RUBEN CARAMBULA, declárase autor responsable de "Poesías para niños". Poema. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $180.00 10|pub. 1920 Feb.13-v.feb.28.

El señor ELIAS BARBERIS, por United Artists of Uruguay Inc., solicita la inscripción del título "Amor e Impuestos", (Love and Taxes), película cinematográfica de United Artists Corporation, cuyos productores son Martin H. Poll y Abe Barrows y dirigida por Abe Barrows del cual se declara distribuidora United Artist of Uruguay Inc. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $60.00 10|pub. 1958 Feb.13-v.feb.28.

BROMBERG y CIA. S. A., solicita la inscripción de dos modelos de artefactos de iluminación a gas de sodio de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 1956 Feb.13-v.feb.28.

El señor RAUL SADI, ALFREDO SADI y HUMBERTO ROLANDO, solicitan la inscripción del foxtrot (música y letra) titulado "Y tú" del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 2231 Feb.19-v.mz.7.

RAUL ARTURO MICHEL, solicita la inscripción de "Modelos de utensilios para ser utilizados en parrillas, asadores y similares", de los que se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 2248 Feb 19-v.mz.7.

El señor DANIEL SPOSITO PEREYRA, solicita la inscripción del dibujo distintivo "Arteles Production", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $40.00 10|pub. 2020 Feb 14-v.mar.4.

El señor ALBERTO PISANO ABAL, solicita la inscripción del modelo de sillón denominado "Elena" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 1941 Feb.13-v.feb.28.

La señorita NORA DALIA SOLSONA PELUFFO, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Stand de la Juventud", del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 2153 Feb 18-v.mar 6.

HORACIO ZAPIOLA por la Agadu, solicita la inscripción de las obras de las cuales son socios de la entidad:

CARLOS SANCHO, declárase autor responsable y autorizado de la traducción de la Obra de Marcel Ayme: "Las cuatro verdades" obra teatral".

ANTONIO CERVIÑO, declárase autor responsable de "Tangos y candombes", Album musical.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor responsable de "Poncho Patria", obra de teatro.

VICTORIA ALMEIDA, declárase el seudónimo con el cual caracterizará su obra: "Carlos Sancho". — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $60.00 10|pub. 2274 Feb.20-v.mar.8.

WALMER S. A., solicita la inscripción de los modelos de escritorios modulares y mobiliario relacionado de concepción artística y de sillas butacas y mesa, de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $40.00 10 pub. 2310 Feb.20-v.mar.3.

18-Quiebras

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor Celestino D Pereira, en autos: "JUAN ANTONIO ARQUATI. Quiebra. Calificación". (53 362). se cita y emplaza al fallido. don Juan Antonio Arquati, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales de quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G.J.) 30|pub. 30425 Feb.14-v.abril1.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISITO, RAMON, ROBERTO, ISABEL, CARLOS, NELSON y DANIEL CORREA SEDREZ, en el sentido de que cuando en las mismas aparece el apellido materno "Cedrez" o "Cedrés", debe decir Sedres. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) (R.20.4|955) 15|pub. 30468 Feb.21-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza de nacimiento de ANTONIA AGUIRRE DEBOTTO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta con el nombre de Antonio debe decir Antonia por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15.pub. 30471 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DOMINGO MACELLARO SIMONE, en el sentido de que donde se menciona al padre y el abuelo paterno del inscripto como Pascual y Domingo Marcellaro, debe decir: "Pascual y Domingo Macellaro", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 24 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240 00 15|pub. 2179 Feb.18-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de LUIS ESTEBAN OLIVER y MARCELA MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y de nacimiento de PABLO LUIS OLIVER BIDEGAIN en el sentido de que donde se menciona a la contravente, al padre de la contravente, a la madre del inscripto y al abuelo materno del inscripto como Marcelie Bidegain Mendiharat y Jean Bidegain debe decir: Marcela María Bidegain Mendiharat y Juan Bidegain por ser todo ello como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962 — Luis E Fontana Actuario.

19) $ 150.00 15|pub. 260 Feb 4-v.feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza; de nacimiento de HELGA ROSA HAZZAN LEVY, en el sentido de que donde se menciona a los padres de la inscripta como Elias Hazan y Alegre Levi debe decir Elias Hazzan y Alegre Levy y donde se menciona a la inscripta como

Salga Rosa debe decir Helga Rosa, pòr ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Diciembre 19 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
R. 20 4|55) 15|pub. 30321 Feb.5-v.feb.27.

...TO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de CARLOS ALBERTO CHILABERT en sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Chilamert debe decir Chilabert y donde dice la nacionalidad de los abuelos paternos como orientales debe decir paraguayos, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30377 Feb.12.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza; de nacimiento de CARMEN FLORA MENDIZABAL FUCO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como Carman Flora, debe decir: Carmen Flora, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30338 Feb.12-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KAGYERJAK, CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida, libro 63, folio 164", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ALBERTO KAGIERJAK, donde dice "Ragyerjak" debe decir "Kagyerjak". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 28 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|955) 15|pub.30453 Feb.20-v mar 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida (L.o 63, F.o 317), nacimiento de ALBERTO CASTIGLIA, donde dice "Castilla' debe decir "Castiglia". — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 120.00 15|pub. 2095 Feb 15-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que solicitóse la rectificción de la partida de nacimiento de SONIA DERDERIAN YAMGOCHIAN. estableciéndose que donde el apellido materno figura "Samgockian" debe decir Yamgochian. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfrelo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30469 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se race saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS VICTOR SCAPUSSIO ESPINEL estableciéndose que donde el apellido paterno figura "Scapusio". debe decir Scapussio Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20 4|955) 15|pub. 30470 Feb 21-v.mz.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Curato Turno. se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de PEDRO VARELA y de DELIA EULOGIA LA ROSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Delia Castro, debe decir: Delia Eulogia La Rosa; B) CARLOS DELFIN, LUIS ERNESTO y MABEL SUSANA VARELA, estableciéndoso que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como, DELIA CASTRO, debe decir: Delia Eulogia La Rosa Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo. Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
19) (20|4|55) 15|pub. 30473 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ASUNCION CASCO OLIVERA y de MARIA ESTHER DUARTE, estableciéndose que donde el contrayente aparece como: Luis Alberto Olivera, debe decir: "Asunción Casco Olivera" y donde dice que es hijo de se ignora, debe decir: "hijo de Martín Casco, fallecido". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R|20|4|955) 15|pub. 30457 Feb.20-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "DIEGO BERNARDO MARTINEZ y MARIA ANGELICA SANCHEZ". solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de nacimiento de la contrayente. estableciéndose que en la partida de matrimonio, donde el nombre de la madre de la contrayente aparece como "Amanda Sánchez" debe decir "EMA REMIGIA SANCHEZ" y en la de nacimiento de la misma, donde dice "Ema Giaccosa" debe decir "Ema Remigia Sánchez. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo Febrero 15 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15 pub. 30057 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Dr Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio SANDALIO MEIRELLES y NIVIANA RUIZ DIAZ. estableciéndose que donde la contrayente figura como Bibiana debe decir Niviana. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30420 Feb.14-v.mar.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno,, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUSTA MODESTA ARAUJO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Francisco Manrique López, y las de nacimiento de sus hijos Efren Gastón, Alberto Emilio, María del Carmen, y Colombia López, en las que el contrayente y padre respectivamente, figura como "Constancio Manrique Sanes", debiendo decir en todas ellas: "Francisco Manrique López. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30346 Feb.7-v.mar.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno,, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CHAVES, ROBERTO y AMELIA LEMA Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", sa hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Roberto, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Roberto de Lima" en la primera de dichas partidas y como "Roberto Lima". en la segunda, debiendo decir en ellas: "Roberto Chavez", y B) Las de nacimiento y de reconocimiento y legitimación de su hijo "Carlos Roberto"; pués donde en la primera de dichas partidas (nota de legitimación que consta al dorso), dice "Roberto de Lima", debe decir: "Roberto Chavez". y en la última, donde dice: "Roberto de Lima" debe decir: "Roberto Chavez". y donde dice: "Carlos Alfredo' debe decir: "Carlos Roberto". — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30347 Feb.7-v.mar.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ROMERO, ANTONIO Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida do nacimiento del nombrado Antonio Romero, por figurar éste en dicha partida como persona del "sexo femenino". en lugar de "masculino" y con el nombre de "Antonia". en vez de: "Antonio". — Montevideo, Diciembre 14 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
19) (R.20|4'55) 15|pub. 30367 Feb.11-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl lde Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. (Libro 52. Folio 181), JORGE RAUL GILENO v OLGA DE MAIO de GILENO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio. v de nacimiento de su hija MARIA TERESA GILENO DE MAIO, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente. figura como "Raúl Gileno" debe decir: "Jorge Raúl Gileno": v donde en la de nacimiento. el padre de la inscripta. figura como "Jorge Raúl Seleno" debe decir "Jorge Raúl Gileno": y donde la inscripta. figura con el nombre de "María" debe decir "María Teresa". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30422 Feb.15-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LINARI, EMILIO y otra. Rectificación de Partida, Ficha F. 1.052|962". se hace saber, que Emilio Linari e Isabel De León de Linari. se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde la contrayente aparece como "Isabel Eva De León", debe decir Isabel De León, donde dice " nacida el día 8 de Julio de 1897". debe decir nacida el día 18 de Julio de 1896 y donde dice "hija de Florentino De León" debe decir hija de Florencio De León. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados do pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario
19) (R.20|4 955) 15pub. 30421 Feb.14-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COSTA, MARIA BERNARDA. Rectificación de Partida, (Ficha F., 1030 962"), se hace saber que María Bernarda Costa se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Gines Lemos, pues en ella donde el nombre y apellido de su ex esposo figuran como "Gines Lemos" debe decir "Luis Gines Lemos". Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15|pub. 30445 Feb 19-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHIFFLET SALVO, RICARDO. Rectificación de Partidas, (Ficha F., 992,962"), se hace saber que Ricardo Chiffiet Salvo se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su apellido paterno aparece como "Chiffet" debe decir "Chifflet" y donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Bonifacio" debe decir "Bonifacia". Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15 pub. 30450 Feb.19-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de JUAN ROZZA y MARIA MAGDALENA CAVELLI, pues en la misma donde dice: María Magdalena Cabelli, hija de Luisa Cabelli, debe decir: María Magdalena Cavelli, hija de Luisa Cavelli; y la de nacimiento de María Magdalena Cavelli, pues en la misma donde dice María Máxima, hija de Eloíza Cabeliz, debe decir: María Magdalena, hija de Luisa Cavelli, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $300.00 15|pub. 1921 Feb.13-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MASCHERANA y JOSEFA LEONCIA GORZIO, pues en la misma donde dice: el apellido paterno del compareciente como "Mascherano" debe decir: "Mascherana", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria — Montevideo, 29 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4:55) 15|pub. 30316 Feb.5-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA, CAMILO GUILLERMO y CELIA GLADYS SUAREZ D'AGOSTO, pues en la misma donde dice: el apellido materno MOLINA debe decir D'AGOSTO, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15 pub. 1702 Feb 8-v Mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dictada en autos: "REY GONZALEZ DE CARRIZO, JUSTA Rectificación de Partida. Ficha F.827 962" se hace saber que Justa Rey González de Carrizo. se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Carlos Omar Carrizo, pues en

ella donde la compareciente figura como "hija de doña Celmira González, debe decir hija de don Fernando Rey y de doña Celmira González. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 30472 Fec.21-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORAIDES DOS SANTOS, por sus hijos menores Adolfo y otros c|Sucesión de Francisco Izaguirre Santellano. — Investigación de paternidad" (L.o 19. F.o 505)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona en representación de sus hijos menores Adolfo Doralina y Ruben Ariel, iniciando juicio de investigación de paternidad contra la sucesión de Francisco Izaguirre Santellano. — En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los sucesores o a cualquier titulo del citado causante, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Noviembre 7 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 30|pub. 33855 Feb.1.o-v.mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Rectificación de partidas" (L.o 30. F.o 650), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de Gladys Rodríguez de Rodríguez, pués en las mismas donde figura con el nombre de Gladysmir o Gladymir debe decir: Gladys que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 28 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 1758 Feb.11v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "SERGIO PEREZ. Rectificación de partidas", (L.o 30. F.o 603), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Santo Tomás, donde dice Servanda Egoica debe decir: Servanda Goró; donde dice: José Evoica, debe decir: José Goró; partida de nacimiento de Margarita Pereira, donde dice: Cervanda Goró debe decir: Servanda Goró. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 6 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) $ 120.00 15|pub. 2109 Feb.15-v.mz 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ANGEL QUINTEROS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Quintero" debe decir "Quinteros". Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20 de Abril de 1955, que por interlocutoria N.o 15.955|962, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Diciembre 26 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30442 Feb.18-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALEJANDRO M. GAROFALO Rectificación de partida", (L.o 32 F.o 211), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alejandro Magdaleno Garófalo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos al folio cincuenta vuelta del libro respectivo llevado en el año mil novecientos siete por el Oficial de Estado Civil de la primera sección de este departamento, en el sentido de que donde el apellido del inscripto, de su padre y abuelo paterno figuran "Garófelo" debe decir "Garófalo" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 28 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $300 00 15|pub 1499 Feb.4-v feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN PANDOLFO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Juan Pandolfi" debe decir "Juan Pandolfo". — Paysandú, Noviembre 6 de 1962. — María Trabado de Sancassano, Actuaria.
19) $120.00 10|pub. 2174 Feb.18-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. Sotildo Hernández por Raúl Calixto, Galo, Modesta, Antonia, Dorotea, Natividad Margarolli Ramírez y Predefinda Rosa Corti de Margarolli en representación legal de sus hijos menores Norma Imelda, Miriam De Los Angeles, Dora del Carmen y Mirta Gloria Margarolli Corti; y por Carlos Róben Margarolli Corti, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimientos siguientes: de JOSE FELICIANO, JOSE NATIVIDAD, MODESTA, en que la madre aparece con el apellido de Rodríguez, debiendo ser Ramírez, partida de nacimiento de Galo y de Raúl Calixto en que el padre aparece con el apellido de Malgaroli, cuando es Margarolli, y Mirta Gloria, Miriam De los Angeles y Dora del Carmen, en que la madre aparece como Predecinda, Predeflida y Predefilda, cuando debe ser Predefinda Rosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 21 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 420.00 15|pub. 2105 Feb.19-v mz. 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLODOMIRO OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el siguiente sentido: donde dice "Oliveira", debe decir "Olivera" y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace estas publicación. — Rivera, 11 de Setiembre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
19) $60.00 15|pub. 17754 Feb.20-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "TIMOTEO JUAN CARLOS SOSA. Rectificación de partida. (Libro 34, Folio 192), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Timoteo Juan Carlos Sosa, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como nacido el "22 de Agosto de 1908" cuando debe decir "22 de Agosto de 1902" que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 5 de 1963.
19) $180.00 15|pub. 1918 Feb.13-v.mar.8.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1984 Serie B|49. EMMA FERRARI FERRETTI y BENICIO EUSEBIO VEGA CABALLERO, el 7|3|63, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Julián Alvarez Muñoz, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de diecisiete mil cuatrocientos treinta pesos, ($ 17.430.00), un terreno y mejoras, padrón N.o 100.788, sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 320 m.c. así deslindados: 8 metros frente al N. a calle Bruno Méndez, entre las de Francisco Romero y Juan Arteaga; punto medio: 41 metros 90 de la esquina de esta última; 40 metros al E. con padrones 100.789 y 100.770: 8 metros al S. con pad. 100.772 y 100.788; y 40 metros al O. —con pad. 100 787.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de $ 10.851.36 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) —El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates y lo adeudado al día de la escrituraciones por medianerías o cargas análogas —y sus accesorios E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v.n. hasta el saldo citado, que asciende al 7|3|63 a $ 8 248.04; G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales Sarandí 620, piso 3 — Montevideo 5|2|963 — Walter Fernández Bordes Gerente General.
20) (C.C.) 8|pub. 30417 Feb.13-v.feb.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano N.o 1.795 A|14 ANTONIO MONTUORI RODRIGUEZ y ROSA DAMIAN DE MONTUORI, el 5|3|63 a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación el martillero Juan Fco. Irureta Goyena, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doce mil treinta y tres —pesos. (12.033.00), un terreno y mejoras sito en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 133.990, con 6m. 45 frente al N.E. a calle comandante Braga entre las de Monte Caseros y Carlos Anaya; punto medio: 20 metros 155mm. de la esquina con es última; 12 metros al S.E.: 6m. 90 al S.O. y 12 metros 78 al N.O. Superficie: 82m.c. 5.245cm.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 5|3|63 de $ 5 005.22 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador, 1|2 del impuesto municipal a los remates y|o adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v.n. hasta el saldo citado, que asciende al 5|3|63 a $ 4.085.90; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 3.o). — Montevideo, 4|2|963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 8|pub. 30416 Feb.13-v.feb.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1143 B 49. IRIS DARIO SANTANA LUISSI y ELSA FERNANDEZ PREGO, el 8|3|63 a las 10 horas, en la puerta de la Suc. Florida, el Martillero Alberto Gorón Furnó venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de diecisiete mil setecientos dieciocho pesos (pesos 17.718.00) un terreno y mejoras, sito en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Florida, padrón N.o 2214 con una superficie total de 1 600 metros cuadrados, que lindan: al Norte en 20 metros a la Avda. Gral. Artigas; entre calle pública y la de Doroteo Enciso; punto medio: 30 metros de la primera; 20 metros al Sur con calle Reyes; 80 metros al Este y al Oeste.

Se previene: A) Esta ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 10.117.51 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v.N. hasta el saldo citado, que asciende al 8|3|63 a $ 6 764.18; G) Títulos e informes en la Sec Asuntos Legales, Sarandí 620, P. 3, y en Suc. Florida, calle Independencia 736. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 30435 Feb.15-v.feb.27.

JOSE BLANCO INZUA
M. O. P.

Por orden del M. O. P., el martillero José Blanco Inzúa, procederá a la venta en pública subasta de madera de pinos y eucaliptus del Parque Nacional Pte. F. D. Roosevelt, Dpto. Canelones, los días 6 y 7 de Marzo del cte., a la hora 14.

Exhibición, días hábiles de 8 a 11 horas.
20) $ 64.00 8|pub. 2326 Feb.20-v.mar.6.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ernesto Antonio Gerosa c| JOSE LUIS E. RAPETTI o RAPETTO y otra Ejecución de Hipoteca". (Libro 59, Folio 347) (Ficha C-614), se hace saber que el día 14 de Marzo de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 17a. Sección Judicial del Dpto de Montevideo, empadronado con el N.o 92.301, señalado con el N.o 1 de la manzana "A" del plano del Agr.

Horacio Usleghi, de Diciembre de 1923, registrado en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1924, según el cual tiene una superficie de 1.215 metros 84 decímetros que se deslindan así: 50 metros 14 centímetros de frente al S.E. a la Avenida de las Instrucciones, puerta de calle N.o 3105; 21 metros 8 centímetros al N.E. con Padrón N.o 14.297; 30 metros 55 centímetros al N.O. con padrón N.o 129.426; y 45 metros al S O de frente al Camino Pedro Mendoza.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que se encuentra la finca al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana C|1956 N.o 1065), no existiendo ningún gravamen del Banco Hipotecario sobre dicha propiedad; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Febrero 8 de 1963. — Luis Alberto Campodónico. Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 2089 Feb 15-v.mar.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Héctor Raúl González Gómez c|. CAYETANO MAZZELLA; HUGO SOMMARUGA y ALCINDO ALSEO ASCHERI. Ejecución de Prenda". (Libro 59, Folio 425). (Ficha C-643), se hace saber que el día 5 de Marzo de 1963, a las 15 horas y en el local de la calle Río Branco N.o 1382, se procederá por el Martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un Spiemo eléctrico con transmisión a cadena y motor, fondo de acero inoxidable, parrilla y dos puertas con el exterior esmaltado; Una Registradora National Mod. 1652 B.B.D.; Una cortadora de Fiambre Berkel N.o 6804; Una máquina de Café "Omega" con 3 brazos con filtros y conexiones N.o 11.002; Cuatro ventiladores marca "Erres"; Un ventilador centrífugo con extractor de aire con motor de 3 HP con motor galvanizado y sobrero; Un mostrador de 11.50 largo por 1.24 de alto, montado sobre armazón de pino, frente de tablacurvi, segundo plano con vidrios doble esmerilado fondo de compensado con 8 tubos luz de 40W. e instalación tapa de Formica de 0.40 de ancho con borde de cedro; Un lavandín de acero inoxidable de 1.85 por 0.60 con dos escurridores y pileta de un grifo de entrada de agua y desagüe de plomo; Doce metros de rejilla de piso en trozos; Una cámara frigorífica de roble de 3 metros de largo por 1.40 de alto por 0.80 de fondo, con 10 puertas con herrajes cromados y burletes de goma, rejillas de madera separadas en su interior sistema de frío por evaporadores horizontales de caño de cobre aletados abastecidos por un equipo Timer de 1|2; Cuatro escalerines de varilla de 1.60 con 4 estantes de cedro de 1.30 por 0.40 de 3 centímetros; Un mueble de cedro de 2.80 por 3 de alto, fondo de compensado con separaciones y 18 puertas corredizas, vidrios triples de 5 mm.; Un techo de 3 por 9 construído con tirantería y alfajía de pino, forrado con chapas de tablacurvi, pintado, con ocho focos y un tubo de 40W, con un frente de 0.30 en todo el largo sostenido al techo con 10 hierros; Un barril de roble para 50 litros, Diez mesas de caoba de 1.20 por 0.70; Dieciséis mesas de caoba de 0.70 por 0.70; Ciento siete sillas de caoba y cedro con asiento de pantasote; Cuatro mesas de 0.40 por 0.40; Diez artefactos de chapa redonda de 50 vidrios esmerilados y chapa perforada con tres lámparas c.u. con un tubo de 40W, dos lámparas de 40W.; Un entrepiso de 3.30 por 3.80 con tirantería de 3 pulgadas y una escalera, costados cubiertos con tablacurvi y una puerta; Una estantería porta bandejas y platos de 1.80 por 0.86; con diez estantes; Una estantería de 1.90 por 0.60 con tres estantes; Una mesa de trabajo de 1.60 por 0.60 con un cajón y una tabla de 2.30 por 0.60; Dos gancheras de hierro de 2.50 largo con tres soportes c|u.; Una pileta de zinc de 1 por 0.52; Una mesa en ángulo de 2.30 por 0.60 con un estante; Una cocina de hierro de 2.40 por 0.80, plancha, dos hornallas con aros, dos hornos instalaciones a gas-oil; Un tanque de agua en la cocina y otro en la azotea con cañerías galvanizadas para el abastecimiento, caños, codos y accesorios; Un toldo de lona fuerte en dos tramos con 4 guías telescópicas en caño de 1 pulgada, caja de chapa y cubre de madera de 20 metros aproximadamente; Una cocina con 3 picos de gas; Una jabonera de metal; Un taburete de madera; Un tacho de papeles, de chapa; Un aparador de cedro y enchapado, de 1.25 por 1.50 por 0.50 con dos estantes y puertas de vidrios triple, tres cajones y dos puertas; Cuatro perchas bases de madera con 5 colgantes plegables; Ocho perchas hierro formados con la forma de pez; Un aparato cortabisillo; Cuatro asaderas de aluminio 0.53 por 0.33 por 5; Dos bandejas de metal 45 por 30; Diez bols nacionales de 8 centímetros c|u.; Cuatro baños de aluminio cuadrados de 25 por 25 por 10; Dieciséis copas de vidrio para helados; Treinta y seis cuchillos de mesa de alpaca; Dieciocho copas para vino blanco, verdes; Cuarenta y ocho cubre manteles; Treinta y dos cubre manteles de 1 por 0 70; Diez cubre manteles; Ocho fuentes de loza inglesa de 0.28 por 0.20; Una máquina de picar; Una olla de aluminio de 0.42 por 0.10 reforzada; Una olla de aluminio reforzada para caldo de 0.45 por 0.45; dieciocho platos de loza de 6 cms.; doce paliteros metalizados; Veintiocho platos para postres de 19 centímetros; Treinta y cinco sartenes paar huevos fritos; Ciento seis servilletas comunes; Cincuenta y ocho tenedores inoxidables; Tres vasos para agua.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico. Actuario Adjunto.

20) $1.360 10|pub. 2001 Feb.14-v.mar.4.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Romualdo Umpierrez y María Angélica Puyol contra MIGUEL LOPEZ RINCON; LOPEZ VAZQUEZ Soc. Anón.; LUCIANO LOPEZ VAZQUEZ y OROSMAN LUIS LOPEZ RINCON. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 213, ficha C N.o 86", se hace saber que el día 21 de Marzo de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con lo edificado, construcciones y demás mejoras que le acceden y las que en el futuro se le incorporen, empadronado actualmente con el N.o 173434, ubicada en la 23.a sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, señalada con el N.o 13 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1940, inscripto en la entonces Dirección General de Avalúos con el N.o 3573, el 12 de Marzo siguiente, según el cual se compone de un área de doscientos quince metros cuarenta y siete decímetros, que se deslindan así: 14 ms. 55 cms. al N. E. de frente a la calle Lucas Píriz; 6 ms. 86 cms. al S. E. que por ser esquina da frente a la calle Carlos Anaya, teniendo 5 ms. la ochava que une las alineaciones de las dos calles citadas; 26 ms. 61 cms. al S.O. lindando con el solar N.o 14 hoy padrón N.o 173433; y 13 ms. 48 cms. al N. O. lindando con parte del solar N.o 12 hoy padrón N.o 173435. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador impuestos municipales, corresponden al comprador, salvo que lo fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cuenta del deudor (art. 913 del Cód. de Proc. Civil); 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|1949 N.o 2|1958, Propuesta N.o 97259) donde pueden ser estudiados; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.080 15|pub. 2000 Feb.14-v.mar.11.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "MORNIROLI, ANA JOSE, ADELA MERCEDES CAROLINA, ANDRES, HELVECIA y LUIS PABLO MORNIROLI MORNIROLI", (cesación de condominio), Libro 52 folio 633; se hace saber al público que el día 22 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el Hall del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble con el edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86, 767; que según plano del Ingeniero Donato Gaminara de Octubre de 1910, se señala con el número 33, teniendo un área de trescientos cincuenta y nueve metros, veinte decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros al S E. sobre la calle General Estomba; hoy Emilio Raña, número 2419; distando su punto medio 53 metros 13 centímetros de la esquina con Avenida Garibaldi; 35 metros 04 al N. E.: lindando con solar 34; 10 metros 15 al N. O. lindando con terrenos que no menciona; 36 metros 80 al S. O. lindando con solares 1, 2, 3 y 4.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta, al aceptarse la misma; 2º) Será de cargo del comprador: la comisión legal del rematador, gastos de escrituración, impuestos municipales y universitarios, y lo que se adeudare por cuentas de pavimento, cordón, colector, conexiones y demás anexos. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de éste Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 1818 Feb.14-v.mz.11.

SILVESTRE GUILLEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "De León Escudero, Maciel contra SALAZAR, ROGELIO MARTIN (C 1542), el día 5 de Marzo de 1963 a las 17 horas, en Isidoro de María 1523, el martillero Silvestre Guillén, rematará sin base y al mejor postor el automóvil "Packard", modelo 1951, padrón N.o 274720, motor N.o J232293. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o. — Informes: Isidoro de María 1523.

20) $120.00 10|pub. 2021 Feb.14-v.mar.4.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Domingo Vicente Rubini y otra contra MANUEL PALLAS BALBOA y otra. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 41, se hace saber al público que el día 14 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Amado Galmés, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble; un solar de terreno y sus mejoras con el edificio en él construído, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 92.836, señalado con el número 7 de la manzana 429 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, trazado en Marzo de 1902, compuesto de una superficie de 471 ms. 7 dms., que se deslindan así: 10 ms. 669 mms. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson, puertas N.os 863, 865 y 867, entre las de Lauro Muller y doctor Luis Piera, por 44 ms. 153 mms. de fondo al Oeste y lindando con el solar N.o 14, por el Norte con el solar N.o 6 y por el Sur, con los solares N.os 8, 12 y 13. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil, advirtiéndose que, si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, etc., así como la comisión del rematador que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zegia, Actuario.

Más informes: Buenos Aires 526. Tel. 8 73 29.

20) $900.00 15|pub. 2184 Feb.18-v.mar.13.

JUAN MARQUEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PRIMUCCI, FRANCISCO J. y otros contra "Rosa Primucci y otros. Cesación de condominio", (Lº 54, F.o 284), se hace público que el día 6 del próximo mes de Marzo, a la hora 10, y en lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Juan Marquez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en subasta pública y por precio que exceda la suma de $ 83 333.32, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado a inmediaciones del Barrio Reus del Norte, 19.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con los N.os 17.495 y 17.496 señalado con el N.o 8, en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez el 9 de Mayo de 1903, compuesto de ciento noventa y cuatro metros setenta y un decímetros (194 metros, 71 decímetros), que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este, a la calle Justicia, señaladas sus puertas de entrada con los N.os 2345 y 2349. 22 metros 70 centímetros al Norte, que por ser esquina tiene frente también a la calle Libres, señalada su puerta de entrada con el número 1828. 22 metros 637 milímetros al Sur, con el solar 7 y 8 metros 59 centímetros al Oeste con Riqué y Alvarez.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 247, Serie 30), donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo Febrero 5 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 1636 Feb.7-v.mar.4.

LUIS ALBERTO GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Crocco Uberfil Mauro c. JORGE TULA BRITOS y otra. Ejecución de hipoteca, Libro 51, Folio 640), se hace saber que el día 13 de Marzo próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle —Zabala N o 1328, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N o 55 493, que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N o 43.546, al 22 del mismo mes, consta de una Superficie de 69 metros 42 decímetros que se deslinda así: 5 metros 88 centímetros de frente al Este, a la calle Defensa: 15 metros 62 centímetros al Sudoeste con el padrón 85.497 4 mts. 96 centímetros al Nord-Oeste, con el padrón 85.485 y 12 metros 37 centímetros al Nord- Este, con el padrón 109.713.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o de su oferta y la comisión legal del señor rematador. 2.o) Que los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiera adeudarse por contribuciones inmobiliarias y otras cargas reales y|u obligaciones impositivas, serán de cuenta del comprador, salvo que éste sea el ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero, 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 1951 Feb.15-v.mar.12

CESAR MONTORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Mizraji, Moisés y otros c. AGUSTIN PROTTI PUENTES y otra. B. 1.045|962", se hace saber al público que, cumpliendo el decreto de ejecución hipotecaria de catorce de Agosto último, el día 12 de Marzo de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, con sede en la calle Zabala N.o 1328, el martillero César Montoro, asistido del señor Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base, de los siguientes bienes: dos solares, con todas las mejoras y edificios que le acceden, ubicados en la décima sexta sección judicial de Montevideo, empadronados con los números treinta y seis mil quinientos cuatro y treinta y seis mil quinientos cinco señalados con los números tres y cuatro de la manzana cincuenta y ocho D, del Pueblo Victoria, en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, de Febrero de mil novecientos doce, inscripto en la Dirección de Topografía el veintisiete de los mismos y según el cual por estar unidos, tienen la superficie y límites siguientes: Superficie: Setecientos treinta y siete metros ocho mil ochocientos diez centímetros, deslindados: diecisiete metros dieciocho centímetros al Sur Este de frente a la Avenida Carlos María Ramírez, entre las de Camambú antes Independencia y Concordia, distando de esta, el punto medio del conjunto treinta y cuatro metros treinta y —seis centímetros, según certificado de empadronamiento, estando señalada la puerta de acceso al edificio con los números mil ciento veintiséis, mil ciento veinticuatro y mil ciento dieciocho por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Sur-Oeste, con propiedad de Samuel Lagone, hoy con los padrones números treinta —y seis mil quinientos seis y treinta y seis mil quinientos diez, por el Nor-Oeste, con los solares uno y dos, hoy con los padrones números treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro y treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco y por el Nor-Este, con propiedad de José S. Carballo, hoy padrones números ciento veintiocho mil cien; treinta y seis mil quinientos tres y treinta v seis mil quinientos dos

Se previene: 1.o) —Que el Mejor postor, deberá consignar en garantía, al serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios y certificados impuestos, tasas y tributos fiscales o municipales que graven la transferencia de dominio, incluso el impuesto "universitario" este último en la parte a cargo del adquirente. Se hace constar: El título de propiedad se halla depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta U|1.135|A 54, a disposición de los interesados en examinarlos y que se ha habilitado la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

20) $ 1.200 15|pub. 1935 Feb.13-v.mar.8.

ARIEL PINTADO
JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GIORELLO, ANGEL y otro c| JOSE RETTICH BERSTENSTEIN y otro. Ejecución de Hipoteca B 1227| 1962", se hace saber al público que, cumpliendo el decreto de ejecución hipotecaria de once de Octubre último, el día 8 de Marzo de 1963 a las once y treinta horas, en el hall de este Juzgado, ubicado en la calle Cerrito N.o 586, el martillero señor Ariel Pintado, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base el siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta mil cuatrocientos treinta y ocho, señalado con el número seis en el plano del Agrimensor José S Meier, de Febrero de mil novecientos cuarenta, inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y seis, en la Dirección General de Avaluos, el día veintitres del mismo mes y año, compuesto de una superficie de trescientos noventa y cinco metros, noventa y cinco decímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur, a la calle Cisplatina, por donde la puerta del edificio está señalada con el número mil trescientos cuarenta y nueve, distando el punto medio de dicho frente noventa y nueve metros ochenta y cinco centímetros de la esquina formada por la calle mencionada con la Avenida Millán; treinta y ocho metros cinco centímetros al Oeste lindando con el solar número siete, diez metros cuarenta y siete centímetros al Noroeste limitando con la propiedad empadronada con el número cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y uno; y cuarenta y un metros catorce centímetros al Este confinado con el solar número cinco del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en garantía, al serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma: 2 Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios y certificados, impuestos tasas y tributos fiscales o municipales que graven la transferencia de dominio, incluso el impuesto universitario, se hace constar que: La escrituración de construcción e Hipoteca, se halla depositada en la Oficina Acturia, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Diciembre 28 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos Actuario

20) $960 00 15|pub. 1524 Feb.4-v. feb.22.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: West Urtasun Guillermo Julio contra SUCESORES VICTOR ENRIQUE PODESTA IBAÑEZ. Ejecución de hipoteca. Ficha C.1373" se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido por el Alguacil y el Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del inmueble hipotecado consistente en un terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, situado en la quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N o 14.213 y que según plano trazado por los agrimensores Alfredo De Angeli y Raúl Boado se compone de una superficie de 488 ms. 55 dms. que se deslindan así: 11 ms 56 cms. de frente al N. E. sobre la calle Arenal Grande: 42 ms. 75 cms al S. E. lindando con los padrones N.o 14 226, número 96.964 y N.o 96.965: 11 ms. 29 cms al S. W. lindando con el padrón N.o 14.225 y 42 ms. 93 cms al N. W. lindando con padrón número 116.219. Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Rafly Llorens, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 1998 Feb. 14-v.mar.11.

UBALDO ROLANDO PIÑON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados, Credibank S. C. c|CARLOS JULIO HERRERO SILVERA y CIPRIANO HERRERA SILVERA. Ejecución de Prenda (L.o 1, F.o 333, Ficha 1221), se hace saber que el día 11 de Marzo de 1963 a las 16 horas en el local de la calle Plutarco 3947 por intermedio del Martillero Ubaldo Rolando Piñon se procederá al remate sin base y al mejor postor del automóvil marca Chrysler, Padrón N.o 63193, Matrícula N.o 101.746 con el motor desmontado y en el estado que se encuentra.

El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. Más datos en Mercedes 1875. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.

20) $ 240.00 10|pub. 2083 Feb 15-v.mz 5.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "HUGO LUIS POSTIGLIONI c| HECTOR FRANCISCO FERRARI y otros", Ejecución de Prenda (Ficha 1776), se hace saber que el día viernes veintidós del corriente mes, a la hora 15 en el local de la calle La Paz N.o 1338, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una Refrigeradora marca "Imesa", de seis puertas con equipo "Kelvinator", debiendo el mejor postor consignar el 20 o'o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

20) $160.00 10|pub. 1781 Feb.11-v.feb.22.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Santa Teresa Feo de Farías contra JOSE CARMELO y ALEJANDRO LOPEZ VIEIRO. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 7 de Marzo de 1963, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Julio C. Cabrera, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el N.o 6812, dividida en dos lotes, el N.o 1 de 98 hectáreas, 803 metros, lindando al Noreste, sucesión Saturnino Díaz; Prudencio Vidal García y Eusebio C. de Cuello; al Sureste, Félix L. Antoria, Manuel Rojas y Marcelino Telis; al Suroeste, lote dos y al Noroeste sucesión de José Ignacio Píriz. — Lote N.o 2, con 179 hectáreas, 544 metros y 36 decímetros lindando al Este, con lote anterior y Marcelino Telis; Sureste, Felipe Termezanas Oeste, Francisco López Azpiroz y sucesores de Lino M. Batalla; Noroeste, Manuel Rojas. Los lotes mencionados tienen un área en conjunto de 277 hectáreas, 1.347 metros y 36 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma y 2.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, Enero 15 de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.

20) $540 00 15|pub. 1733 Feb.8-v.mz.5.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: MARIEYHARA, NEDA ALBA, Venta Judicial". (Libro 38, Folio 470), se hace saber al público que el día 19 de Marzo próximo a la hora 16, en las puertas de esta Oficina, se procederá por el martillero Juan Carlos Puppo, a la venta en remate público, con la base de las 5|48 de pesos 89.000.00, y al mejor postor, de la cuota parte del insano Eufrasio Marieyhara Tolosa en el bien: Una fracción de terreno de chacra con edificación y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje Real de San Carlos, zona suburbana de la 1ra. sec. jud. de Colonia, Padrón N.o 1659, manzana 162, antes formando parte del padrón N.o 2560, con una sup. de 3349 metros 71 decímetros, según plano del Agr. Manuel E. Ibarra de Enero de 1941 inscripto en la Of. de Empresa de Colonia, con el N.o 5 del mismo año y que se deslinda: de frente al O sobre carretera al Real de San Carlos; al N.E. y S. con propiedad de Antonio Amoroso.

Se previene que el inmueble está ocupado; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura definitiva, del compromiso, certificados y el total de la comisión del rematador, y en su proporción de los gastos de la C. Inmobiliaria y de todo otro gravamen legal que soporte la propiedad; D) Que la titulación y demás antecedentes del inmueble se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, Febrero 7 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

20) $720.00 15|pub. 2107 Feb.15-v.mar.12.

TIMOTEO BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona, en autos "CLEMENTE do COCCARO DI CARMEN. Sucesión. Remate de bienes. (L.o 34, F.o 21"), se hace saber que el 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el vestíbulo del Juzgado el Martillero señor Timoteo Barboza en presencia del señor Alguacil y del suscrito Actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que a continuación se establece del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en Las Chacras Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón 7210 y que según plano se compone de 14 Hás 221 metros deslindados así: N Arroyo Linderos, S., frente a la calle pública por medio con Filomena Di Clemente, E., Serafina Gianneo de Ibarra y O., María Di Clemente. Base pesos 1.355.00 la hectárea.

Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y que el me-

jor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. — Florida, Febrero 11 de 1963. — Arcaldo R. Fontes Treiles, Actuario.
20) $ 400.00 15 pub. 2255 Feb.19-v.mz.14.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona en autos "Banco de Florida c|MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo, L. o 23, F.o 689, N.o 4377", se hace saber que el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el Martillero Mario Sánchez, en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 1352, manzana 83 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, y que según plano consta de una superficie de 324 mts 5312 cmts., y linda: Sureste en 12 mts 20 cmts frente a calle José E. Rodó, Suroeste en 22 metros 50 cmts. con Pío Acosta Moreira, Noroeste, en 14 mts. 95 cmts. con Enrique Rubio y al Noreste en 3 rectas: la primera de 17 mts. 95 cmts. que corre de Noroeste a Sureste, la segunda de 3 mts. que corre de Noreste a Suroeste y la tercera de 4 mts. 55 cmts que corre igual que la primera, separando todas de la fracción "dos" del plano. Base de venta: $ 33.100.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del Martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Diciembre 31 de 1962. — Beatriz Aliciaturi, Actuaria Adjunta.
20) $660.00 15|pub. 2224 Feb.19-v.mar.14.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera dictada en los autos: ELSON J. MARTINEZ Solicita se proceda al remate del café ocupado en autos: Fisco, Elson J. Martínez. Denuncia incautación de 279 bolsas café en grano con 13.000 kgs. en estación AFE de Tacuarembó Remitente. Manue. Devita: exp reg número 1986|1962, se hace saber al público que, el día cuatro de Marzo del corriente año, a las nueve horas, en las puertas de esta Oficina, se procederá por el Martillero Félix Macedo, asistido del Encargado de Despacho don Juan Pío Silva, a la venta en remate público de las siguientes mercaderías: 279) doscientas setenta y nueve bolsas conteniendo (13.000) trece mil kilos de café en grano crudo de procedencia brasileña El remate se efectuará sobre las siguientes bases: Dos terceras partes de su valor comercial, fijado en la suma de $ 39.000.00) treinta y nueve mil pesos m|n. a razón de $ 4 50 el kg.).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20, 21 o|o en efectivo del importe que resulte con un plazo de quince días para la cancelación total; siendo además de su cargo, los impuestos internos, municipales y comisión al rematador, estando libre de impuestos aduaneros La mercadería se encuentra depositada en la estación de AFE en la ciudad de Tacuarembó — Antecedentes en la Secretaría de esta Aduana. — Rivera, Enero 28 de 1963. — Walter F Sarmiento, Receptor Interino.
20) $ 400.00 10|pub. 1876 Feb.12.-v.feb.27.

ELEUTERIO CRUZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, dictada en autos: "AGUIRRE CORINA. Sucesión" Libro 12, Folio 47, se hace saber que el día 3 de Marzo de 1963 a las 9 horas en calle Wáshington Beltrán 199, el Martillero Eleuterio Cruz (h) asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado, procederá a vender en remate público al mejor postor los bienes muebles propiedad de la causante. — Salto. Febrero 6 de 1963. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
20) $120.00 10|pub. 1927 Feb.13-v.feb.28.

CESAR A. PERAZA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "MARTIN CHAMORRO Sucesión". (Lo. 13, Fo. 350, N.o 801), se hace saber al público que el 19 de Marzo del corriente año a las 15 horas, se procederá por el martillero don César A. Peraza, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público al mejor postor, y sobre la base que se establecerá de los siguientes inmuebles.

Primero: Una fracción de campo sita en la cuarta sección judicial de San José empadronada con el N.o 1.561, señalada con el N.o 8 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Abril de 1930 con un área de 66 hectáreas 1961 metros y linda: al Norte con la fracción 2B y Agustín Pons: al Este con Regina Chamorro y Agustín Pons: al Sur con éste y arroyo Jesús María y al Oeste con sucesión María B. de Chamorro.

Segundo: Otra fracción de campo sita en la séptima sección judicial de San José empadronada con el N.o 4.593 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Setiembre de 1928 con una superficie de 3 hectáreas 4 433 metros lindando al Norte con sucesión Ginés Chamorro: al Sur con la fracción H del plano: al Este con Alfredo Acuña Friedrich y al Oeste con Rafael Calero.

Tercero: Otra fracción de campo sita también en la séptima sección judicial de San José, empadronada con el N.o 5 705, señalada con el N o 11 en el plano antes citado, con un área de 4 hectáreas 261 metros y linda: al Norte con sucesión Ginés Chamorro: al Sur la fracción No 13: al Este con la N.o 10 y al Oeste fracción 12.

Se previene: 1.o) Que las bases de venta de los bienes descriptos son: para el relacionado en primer lugar a razón de quinientos pesos la hectárea y los demás a seiscientos pesos la hectárea, no aceptándose oferta que no exceda a las mismas; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero: 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito actuario el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero: 5o) Que el campo padrón número 1.561 (numeral primero) arrendado al señor Agustín Pons Chamorro, se entregará el día de la escrituración. — San José Diciembre 31 de 1962. — J. Gualberto Vega. Actuario
20) $1.224.00 17|pub. 1808 Feb.11-v.mz.8

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

"EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "BRANDA ULLOA, RUBEN D. Segunda Copia, libro 13, folio 26", se hace saber que ante este Juzgado compareció Ruben Danilo Branda Ulloa, solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por la Esc. Marlene Ferreira Porto, en Montevideo, el 31 de Diciembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado; y por la cual el compareciente adquirió un terreno ubicado en el Balneario Buenos Aires, 6.a sec. jud. de este Departamento, empadronado con el N.o 10.705, señalado con el N.o 17 de la manzana N.o 121, en el plano suscrito por el Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el N.o 20, en Diciembre de 1938, compuesto de una superficie de 300 ms. cuadrados. Que el bien referido lo hubo por título compraventa y modo tradición de Filomena Ulloa Viña. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición referida, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1963. — J. Serra Tur. Actuario.
21) $320.00 10|pub. 2018 Feb.14-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "UMPIERREZ, ISABEL C Segunda Copia, libro 13 folio 25", se hace saber que ante este Juzgado compareció Isabel Clementina Umpiérrez, solicitando expedición de segunda copia de la hijuela expedida de mandato del señor Juez Letrado de Maldonado con fecha 28 de Octubre de 1937, por la cual correspondió a la compareciente, una fracción de campo ubicada en la 4.a sec. jud. de este Departamento, empadronada con el N.o 4992, que según plano del agrimensor Enrique Bruno y Pintos se compone de una superficie de 17 Hás. 41 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Norte Juan Gregorio e Inocencia Umpiérrez de Baliño; al Sur Ruperta Leopolda Umpiérrez de Cabrera; al Este Clementina Berrutti de Umpiérrez y al Oeste los sucesores de Gabriel Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición referida, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
21) $280.00 10|pub. 2017 Feb.14-v.mar.4

Por documento privado suscrito el 27 de Noviembre de 1962, certificado por el escribano Emilio Federico Zurbruck, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 769 al folio 2435 del libro N.o 1 de Contratos el 12 de Diciembre siguiente, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Juan José Moreira Vicente Cilento y Félix Sosa; objeto: comercio en el ramo de Sastrería y artículos para hombres; razón social: "Moreira, Cilento y Sosa Limitada"; capital: $. 30 000.00 aportado por partes iguales; plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 5 años cada una; administración: por los tres socios, firmando la documentación Vicente Cilento y otro socio; reparto de ganancias: por partes iguales.
22) $.(?)00 10|pub. 1963 Feb.14-v...

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados "DURAN, JUAN FRANCISCO y otros. Segundas copias" libro 16, folio 512" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las gestiones solicitando segunda copia de la escritura que el 12 de Julio de 1939 autorizó el escribano Sixto Dela Hanty, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de San José, con el N.o 273, folio 95 vto. año 1939 el compareciente Juan Francisco Durán, casado con Marcelina Siqueiras, compró a Daniel Pereira, una fracción de terreno con lo edificado y mejoras, ubicada en el Huerto 43, solar centro 2 de éste, de los que dividen al Este, esta ciudad de San José, 1.o sec. jud. del Departamento del mismo nombre, empadronada actualmente con el N.o 4193, padrón anterior 2054 compuesta de un área de 1079 ms. 02 dms., que lindan al Norte solar 1: al Sur solar 3: al Este solar 5; y al Oeste con otra fracción del mismo huerto lindando con letra "A" calle por medio y la segunda copia de la escritura que en igual lugar autorizó el escribano Rafael Salguero, el 6 de Marzo de 1940 inscripta, la primera copia, en el indicado Registro con el N.o 742, folio 364 vto. año 1940, el indicado Juan Francisco Durán, en igual estado civil, compró a Eugenio Juan Cazeaux, una fracción de terreno y sus mejoras, parte del Huerto 146, barrio "Las Palmas", 1.o sec. jud. San José, empadronada actualmente con el N.o 3551 o sea el solar 10 de la manzana "B" del plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Febrero de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento, el 1.o de Marzo del mismo año, según el cual, se compone de un área de 333 ms. y linda 42 ms. al Norte con el solar 7; 8 ms. al Este, de frente con calle Dela Hanty; 42 ms. al Sur con el solar 11 y 8 ms. al Oeste con el solar 12. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 28|962. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
21) $640.00 10|pub. 2282 Feb.20-v.mar.8.

22—Sociedades de Responsabilidad

LANERA FLORIDA LTDA.

Por documento de fecha 1.o de Octubre de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, el 29 de Octubre de 1962 (N.o 23, Fo. 172, Lo. 1), se constituyó la sociedad "LANERA FLORIDA LTDA.". Capital: $ 10 000.00, aportado por mitades por los socios Hugo Núñez Ibarra y Hermes Picún Cleff: Objeto: Producción compra-venta, industrialización y exportación frutos del país. Domicilio: Florida. Administración: Ambos socios, conjuntamente. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Liquidación: De acuerdo Código de Comercio. Balances: 30 de Setiembre de cada año.
22) $160 00 10|pub. 1815 Feb.11-v.feb.22.

VISCONTI Y KLANIAN LTDA.

Por escritura que el 31 de Diciembre de 1962, autorizó el Escribano José R Aneiros en esta ciudad, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 20 al Folio 68 del Lo. 1 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases:

Socios: Ricardo Visconti Pallas y Nazaret Klanian Guyukian. Objeto: Taller Mecánico, chapista, electricidad, anexos y derivados. Denominación y Razón Social: "Visconti y Klanian Ltda.". Domicilio: Montevideo, calle Hocquart N.o 1479. Plazo: Dos años a contar del 1.o de Enero de 1963 prorrogable automáticamente por iguales períodos Capital; ochenta mil pesos aportado por los socios por partes iguales Administradores: Ricardo Visconti Pallas y Nazaret Klanian Guyukian, conjuntamente.
22) $200 00 10 pub. 1954 Feb.13-v.feb.28.

COMERCIAL LAS PIEDRAS LTDA.

Por documento privado firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 4 de Febrero de 1963 e inscripto con el N.o 17 al folio 81 del Libro N.o 2 de Contratos, los señores Juan Antonio Rodríguez Figueredo, José Andrés Hernández Acevedo y Armando Mercé constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Comercial Las Piedras Ltda.; Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles así como tomarlos y darlos en arrendamiento: Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Ca-

pital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Hernández y Mercé mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Rodríguez; Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta; Asambleas: Funcionará por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias, balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.
22) $360.00 10|pub. 2277 Feb.20_v.mar.8.

DISTRIBUIDORA CIUDAD VIEJA LTDA. — Por documento privado, firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo), el 4 de Febrero de 1963, e inscripto con el N.o 18 al folio 86 del libro N.o 2 de Contratos los señores Wellington Carlos Trujillo Vizcarret, Antonio Roberto Regueiro Sanjurjo y Antonio Alcaraz García, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Distribuidora Ciudad Vieja Ltda.; Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como tomarlos y darlos en arrendamiento; Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Regueiro y Alcaraz mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Trujillo; Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta; Asambleas: Funcionarán por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias; Balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.
22) $360.00 10|pub. 2278 Feb.20_v.mar 8.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.969. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Fo-we" Forschungs- Und Verwertungsanstalt, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca, "SYNGULINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2289 Feb.20-p.mz.8.

ACTA N.o 98.975. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Felisindo Pérez y Avelino Pedrouzo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "LA GIOCONDA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2288 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.961. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Gunter Bergmann, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca, "SECRE-TEL" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $50.00 10|pub. 2298 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.951. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha P. Duboury por Copromar, solicita la marca, "SAN ANTONIO" para distinguir las clases 3 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2309 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.974. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha Joaquín Ernesto Goldner (Montevideo), solicita la marca, "KALLOR" para distinguir la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2305 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.959. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Romeo Torterolo Curbelo. (Montevideo). solicita la marca, "NADYR" para distinguir la clase [illegible]. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2306 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.927. — Montevideo, Febrero 8 de 1963 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LISICAL B 12 SPEFAR", para distinguir artículos de la clase 9 (un preparado a base de [illegible] y lisina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1946 Feb.20-v.mar.8

ACTA N.o 98.963. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), solicitan la marca, "LAILA" para distinguir los artículos de la clase 18. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2276 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.970. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet S. A. C., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "VPM" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2290 Feb.20-v.mz.8.

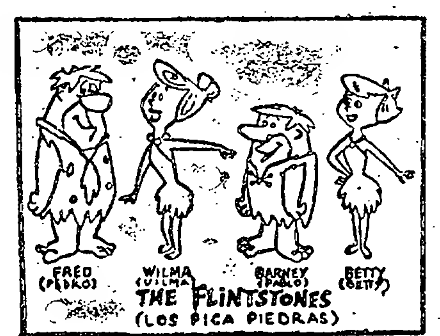
ACTA N.o 98.813. — Montevideo, Enero 25 de 1963. — Con esta fecha Luis G. Bonomi y Cía. S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "CHIMICHURRI", para distinguir la clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1579 Feb.6-v.feb 22

ACTA N.o 98.857. — Montevideo, Enero 31 de 1963. — Con esta fecha Instituto Veterinario Uruguay S.A., (Uruguay), solicita registrar la marca: "ACTICHOC", para distinguir clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1580 Feb.11_v.feb.22.

ACTA N.o 98.887. — Montevideo, Enero 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca: "PSICO-SOMA" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1750 Feb.11-v.feb.22.

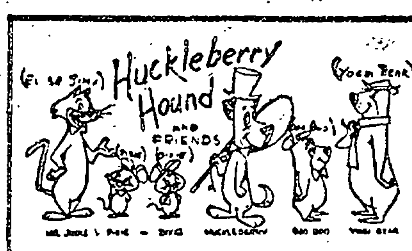
ACTA N.o 98.919. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay), solicita registrar la marca "VALMOBILE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 2136 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 98.931. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems Inc., de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub 2030 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.930. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems Inc, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2031 Feb.14-v.mr.4.

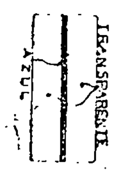
ACTA N.o 98.958. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co. Inc. (EE. UU. de América), solicita la marca "COGENTIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2145 Feb.18-v.mar.8.

ACTA N.o 98.893. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Theodorus Niemeijer N. V. de Groningen. (Holanda), solicita la marca: "MAYFLOWER" para artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1768 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.896. — Montevideo. Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Bocage, Bujalanco y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "AEROGAL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1797 Feb.11-v.feb.22.

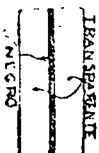
ACTA N.o 98.897. — Montevideo. Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca: "AEROSAN" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1798 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.811. — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 1574 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.812 — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 1573 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.810 — Montevideo, Enero 25 de 1963 — Con esta fecha JENAer Glaswerk Schott y Gen de Alemania, solicita registrar la marca

para distinguir las clases 6.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $180.00 10|pub. 1575 Feb.14_v.mar.4.

ACTA No 98.918. — Montevideo. Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay), solicita registrar la marca "BRIDGESTONE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 2135 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 98.954. — Montevideo. Febrero 13 de 1963. Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Indrago S. A. (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLOBIF" para distinguir artículos de la clase 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2160 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.966. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPER LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2247 Feb.19_v.mar.7.

ACTA N.o 98.928. — Montevideo. Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de United States Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "UNIROYAL" para distinguir artículos de la clase 9, 11, 14 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1945 Feb.13-v.feb 33.

ACTA N.o 98.926. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spefar S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ANABOLEX SPEFAR", para distinguir artículos de la clase 9. (un preparado anabólico) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1947 Feb.13-v.feb.28.

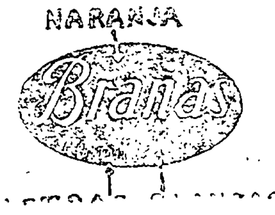
ACTA Nº 98.867. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Manuel Gómez (Uruguay) solicita registrar la marca "DODELINO KISS", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 40.00 10.pub. 1856 Feb.12.-v.feb.27

ACTA Nº 98.866. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "EQUILIBRE GLOREX", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40 00 10 pub. 1857 Feb 12.-v feb.27.

ACTA Nº 98.863. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "BABIFIX" para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10'pub. 1860 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 98.862. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "PROFIT", para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 1855 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA N.o 98.914. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 1984 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.905. — Montevideo, Febrero 7 de 1963, Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alro S. A., Montevideo, solicita la marca "DISOLVETAS" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $80.00 10|pub 1985 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.881. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. Con esta fecha, Juan Carlos y Federico Vidiella, Montevideo, solicita la marca "TARRAGONA" para distinguir la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10'pub. 2042 Feb 15-v.mar.5.

ACTA N.o 98.929. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Banco de Santander, de España, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240 00 10|pub. 2029 Feb.14-v.mr.4.

ACTA Nº 98.8.6. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "MULTIACCION" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10'pub. 1858 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 98.864. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "GLOREX-ET...-FIX" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 1859 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA N.o 98.889. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster Sociedad Anónima, (Montevideo), solicitan la marca: "ARTRITEX" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10,pub. 1752 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.888. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alro Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca: "NEO-PROHEPAT" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1751 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.886. — Montevideo, Enero 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster Sociedad Anónima, (Montevideo), solicitan la marca: "QUERCETOL HEMOSTATICO" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1749 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.885. — Montevideo. Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca: "TING" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1748 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.894. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Jorge Méndez Aserito, de Soriano (Uruguay), solicita la marca: "LAGARTERA" para artículo de la clase 11 (Máquinas agrícolas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 1767 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.898. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca: "GALISOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1799 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 98.895. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Bocage, Bujalance y Cía., solicitan la marca "MICROGAL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1796 Feb.11-v.feb.22.

ACTA Nº 98.917. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Con esta fecha Hugo A. Davidson S. C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "UTEPLEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 1880 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 98.916. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Con esta fecha Hugo A. Davidson S. C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "STRIADYNE para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 1881 Feb.12.-v.feb.27

ACTA N.o 98.949. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jenbacher Werke Aktiengesellschaft (Austria), solicita la marca



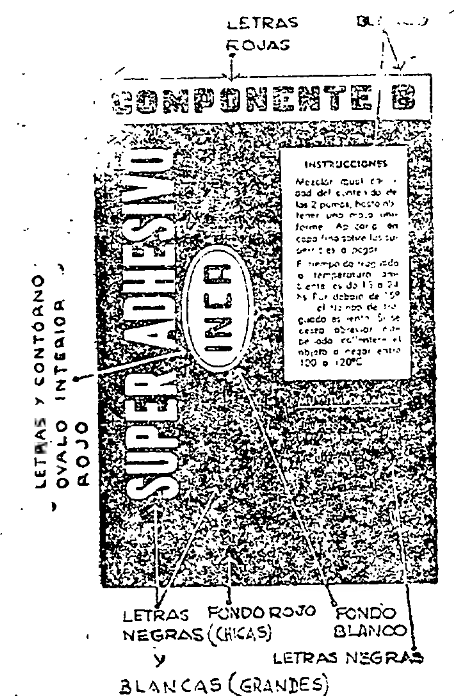
para distinguir los artículos de las clases 11, 12 y 24 s|d. Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2143 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.955. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, Indagro S. A. (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIF" para distinguir artículos de la clase 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2170 Feb.18-v.mar 6.

ACTA N.o 98.9.7. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "CALIFORNIA" para distinguir los artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2144 Feb.18-v.mar 6.

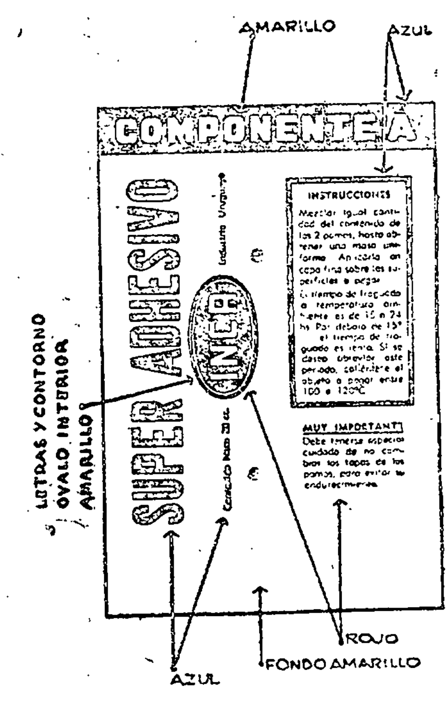
ACTA N.o 98.967. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha, Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mar.7.

ACTA N.o 98.891. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir los artículos de la clase 6 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10'pub. 1747 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.892. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir los artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 1746 Feb.14-v.mar.4.

ACTA N.o 98.932 — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Marta Ferraz Morán, Montevideo, solicita la marca "PLATERO" para distinguir los artículos de la clase 4. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1987 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.924. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eli Lilly And Company, EE.UU. de América, solicita la marca "VANDRINA" para distinguir los artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1986 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 98.953. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R. Ltda., de Buenos Aires, solicita la marca, "BISMADONA" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2307 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.982. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jno. H. Swisher y Son, Inc. (EE. UU. de América), solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2358 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.952. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R Ltda., de Buenos Aires, solicita la marca, "CARNOT" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2308 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.984. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, el señor Abraham Isaac Kechker, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENTRO DEL RODADO" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2384 Feb.21-v.mar 11.

ACTA N.o 98.978. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Leca (World) Limited, de Hamilton, Bermuda, solicita la marca "LECA" para artículos de la clase 8.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2378 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.979. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "DESENSATOL" para artículos de la clase 9.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2379 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.983. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Eduardo Marques Castro S. A. solicita el registro de la marca "ADENOGRIP" para artículos de la clase 9.a (novena). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2380 Feb.21-v.mar.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.442. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Società Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S.p.A., de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tratamiento de hilos artificiales y sintéticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 1806 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 14.445. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Eastman Kodak Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Polímeros cristalinos y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.0.. ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 1807 Feb.11-v.feb.22.

ACTA Nº 14.440. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Con esta fecha el señor Nicolás Accuosto, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en medios de vinculación y anclaje entre tablillas de cortinas de enrollar o de otros usos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Fernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 120 00 10|pub. 1847 Feb.12.-v.feb.27

ACTA N.o 14.448. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de telas revestidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2032 Feb.14-v.mar4.

ACTA N.O 14.447. — Montevideo, Febrero 8 de 1963, Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, EE. UU. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aspiradoras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 1983 Feb.14-v.mr.4.

ACTA N.o 14.450. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha, O' Farrell y Freira por Kefalas A|S, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la preparación de aminas orgánicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 2142 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 14.449. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Raffinerie y Sucreries Du Grand-Pont. de Bélgica, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en los Filtros de Cubas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2168 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.453. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Ulises y Alejandro Yannuzzi, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en unidades cierres hidráulicos en cámaras sépticas cloacales, cámaras resumideros de pisos, cajas de plomo, piletas de platos, etc." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Interina.
24) $120.00 10|pub. 2293 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.451. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours And Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezclas de fibras de hebra" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2291 Feb.20-v.mz.8.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Juan Arcesio Viana, el comercio de Hotel, calle 18 de Julio Nos. 133 y 119 de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle 18 de Julio N.o 133. — Tacuarembó, Febrero 7 de 1963. — JUAN P. DIAZ. — CLARA L. de DIAZ.
25) $240.00 20|pub 1919 Feb.13-v.mz.15.

Prometí vender a Carmen Fernández Ferreiro la cervecería y casa de comidas sita en la calle Piedras 325 de esta ciudad. Interesados al negocio. Disposiciones ley 26 de Setiembre 1904. — FELIX JOSELEVICIUS VOLFONIC.
25) $80.00 20|pub. 2079 Feb.15-v.mar.19.

Hacemos saber que en esta fecha los suscritos Juan Augusto Nogueira, Antonio Caballero González y Antonio Cetinic, hemos prometido comprar a José Añón Seoane, el establecimiento de panadería "Arca de Noé", sito en la finca N.o 5673 del Camino Maldonado. Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444, 2.o piso, esc. 11 (Estudio de los doctores Panizza y González Mullin) dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — ANTONIO CABALLERO. — JUAN A. NOGUEIRA. — ANTONIO CETINIC.
25) $320.00 20|pub. 2233 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ... a Julia Pérez Fernández de ... to José Eira Comesaña la ... denominada "Residencial Y..." sita en Y... N.o ... Acreedores presentarse Canelones 1327, apartamento 42. — Montevideo, 18 de ... de 1963. — SALUSTIANO GARCIA PRIETO.
25) $160.00 20|pub. 23.. Feb 20-v mz.22.

Juan Saliba y Asia Emilia David, prometieron vender a Angel Schiavo el comercio en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y taller mecánico establecido en la calle Yacó 1405 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — JUAN SALIBA. — ASIA EMILIA DAVID. — ANGEL SCHIAVO.
25) $160.00 20|pub. 2375 Feb.21-v.mar.25.

Mario L. Carbone, Constantino Scaglioni y Norberto Piccardo, prometieron vender la casa de comercio en el ramo de café, bar, fiambrería y horno de pizza que gira en esta plaza bajo la denominación de "Casa Mera" en Avda. 8 de Octubre 2702|04 y Garibaldi 2755. Balanceador: Alberto Spiess. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, esc. 45.
25) $160.00 20|pub. 2376 Feb.21-v.mar.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y C.a., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Juan Angel Pascale Bloise, el comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en Avda. Simón Martínez N.o 6463, de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — MIGUEL ANGEL ROMANO MARRONE. — ELENA PUCCHIARELLI.
25) $160.00 20|pub. 2371 Feb.21-v.mar.25.

A los efectos Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que las señoritas RAQUEL ISLAS DOTTE, MARIA DELIA ISLAS y RAQUEL SUAREZ COLL, prometieron en venta a Lira Novellino de Castellano, Alba de los Reyes de Dondi y Emo Ferrando, el comercio en el ramo de Peluquería para señoras, instalado en la calle Francisco Soca 1265, habiendo tomado posesión del mismo el 1.o de Febrero de 1963. Acreedores en Juncal 1395, piso 2.o, escritorio 10.
25) $240.00 20|pub. 2365 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Juan Cabezal Marino, el comercio de "Almacén de Comestibles y Despacho Bebidas Alcohólicas" establecido en calle Francisco Simón 2199, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO.
25) $160.00 20|pub. 2373 Feb.21-v.mz.25.

Con intervención de Oficinas de Balances y Remates Carballal Señora y Cía., Cerrito 565 escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la calle 8 de Octubre 3451 al Sr Emilio González Pérez y Enrique Hermida Mendez.
Acreedores presentarse en nuestras Oficinas (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Enero 11 de 1963. — AURELIO CURES y CONSTANTINO REINO.
25) $160.00 20|pub. 2368 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Laureano Fernández Lombardía y Nicolás Iglesias Valdes, el comercio de "Café, Bar, Despacho Alcohólicas, Minutas y Restaurant" establecido en calle Constituyente 1627, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963 — JESUS YARZA HERRAN. — AURORA ARGENTINA SASTRE. BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL.
25) $240.00 20|pub. 2372 Feb 21-v.mz.25.

Ley 26 de Setiembre 1904, se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Berta Panzl Minetto y María Dita Tasende de Facal, la Fábrica de Artículos Plásticos sita en 18 de Julio 1953, apto 2, quiénes tomaron posesión el 5|feb.|63.
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. Escritorio A.
25) $160.00 20.pub. 1975 Feb.14-v.mar.18

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, los señores Jesús e Idra Krudo Sadis prometieron en venta el negocio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Agraciada N.o 4144 de esta ciudad, a los señores José María Gudin Gudin y Jesús Alvarez González con fecha 28 de Diciembre de 1961 y según publicaciones aparecidas el día 18|1|62 al 14|2|62 y a la fecha según convenio los señores Gudin Gudin y Alvarez González según contrato entregan el comercio que habían prometido comprar, al señor Saturnino Vázquez Fidalgo, quien actualmente se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en el comercio Agraciada N.o 4144. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 13 de Febrero de 1963 — JESUS KRUDO. IDRA KRUDO. — JOSE M.a GUDIN. — JESUS ALVAREZ — SATURNINO VAZQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 2053 Feb.15-v.mar.19

SEGUNDO OLAIZOLA, promete en venta la Fábrica de Pastas y Productos Porcinos "Casa Baccino", sita en 8 de Octubre 3693. — Montevideo. Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 5 de 1963.
25) $80 00 20 pub. 1544 Feb 7-v.mar.11.

Ley 26 de Setiembre 1904. — Prometí vender a JUAN ANTONIO GERVASIO SICARDI y BERNARDINO MARIO SOSA ROMAN, el restaurant, bar y bebida alcohólicas, sita en Avenida Simón Martínez N.o 250. Acreedores presentarse Ejido 1174, escritorio 2, Escribanía A. A. de Pucciarelli. — Montevideo, 15 Enero 1963. — JUAN FAZIO.
25) $160.00 20 pub. 1592 Feb.6-v.mar.8.

Hago saber que he prometido vender a MIRYAM GARCIA BENCE, el kiosco de venta de Cigarrillos, Confituras y Artículos Escolares que tengo instalado en Capurro 749. — Los acreedores deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del plazo legal en Escribanía Decia Canton, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 23 de Enero de 1963. — WALTER RUBEN BARALE DIAZ.
25) $160.00 20|pub. 1601 Feb.6-v.mar.8.

Al comercio, comunicamos que habiendo prometido en venta el Hotel "El Mirador", ubicado en el Km. 176, de la Carretera o Colonia, (Dep. Colonia), los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio, todo de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1963. — MARIA CELA de DOMINGUEZ — RITA DOMINGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 1577 Feb.6-v.mar.8.

En cumplimiento de la ley del 26|IX 904, prometimos vender a Rubén Antonio Pozzi Cordani el Comercio en el ramo de fiambrería, elaboración de productos porcinos y fermentadas embotelladas establecido en esta ciudad calle Luis de la Torre N.o 569. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, esc. 5 (Estudio Esc. M. Masevi). — EDMUNDO y SOFIA INTRAINA.
25) $160.00 20 pub. 1401 En.31-v.mz.4.

Ley 26 de Setiembre 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Sierra N.o 2017, al señor Manuel Gónzez Marcos, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Enero 30 de 1963. — JOSE JUNCAL BARREIRO y HELMELINDA GARCIA de JUNCAL.
25) $240 00 20|pub. 1527 Feb.4-v.mar.6.

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 hemos prometido en venta a los señores Juan García Pérez, José Alvarez Vidal y Adolfo Rodríguez Domínguez, el Bar y alcohólicas, sito en César Díaz número 1254 acreedores, presentarse en las Oficinas (Ley 26 9|904). — Montevideo, Febrero de 1963. — NELSON DINOR GARCIA RIVAS.
25) $ 130.00 20 pub. 1867 Feb.12.-v.mz.14.

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 prometimos en venta a los señores Emilio Fernández García y José Añón Rodríguez, el negocio de Bar y Patente Alcohólicas, establecido en Avenida Agraciada número 1349 de esta ciudad (Ley 26,9'904). — Montevideo, Febrero de 1963 — NORBERTO SILVA — MARIA ALBA GONZALEZ
25) $ 160 00 20 pub. 1868 Feb.12.-v.mz.14.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a los señores Manuel Aparicio Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en calle Guaviyú número 2800 Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Febrero 2 de 1963 — ANGEL MARTINEZ. — SOFIA REBOIRAS de MARTINEZ. — EMILIO MARTINEZ — JUANA MENDEZ de MARTINEZ — FLORENTINO MARTINEZ — VIRGINIA OTERO de MARTINEZ — JOSE MARTINEZ
25) $ 240 00 20 pub 1823 Feb 12 -v mz.14

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 15 de Enero de 1963 hemos disuelto la sociedad comercial que en el ramo de sastrería giraba en esta ciudad bajo la denominación "Escobar y Palombo" quedando el activo y pasivo a cargo del señor Juan Agustín Palombo quien queda como único dueño de la empresa. — Tacuarembó, 18 de Enero de 1963 — JUAN AGUSTIN PALOMBO. — ALFREDO ESCOBAR
25) $160 00 20 pub 1467 En 31-v mz 4.

Ley 26 Set. 1904. Prometí vender la fábrica de pantallas, ubicada en Soriano 1029 al señor José Grunfeld, quien tomó posesión el 2 Enero corriente. Acreedores presentarse en ese negocio — CATALINA WEISZBERGER de LEIPNIK (Sucesora de Julio Leipnik)
25) $160.00 20|pub. 1357 En.30-v.feb.28.

Banco del Sur del Uruguay, Paraguay N.o 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Acevedo Díaz N.o 1500 en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas, Embotelladas y Venta de leche, al señor Rodolfo Camarotta Britos.
Acreedores presentarse en la institución de referencia. — Montevideo, Enero 24 de 1963. — ANDRES ALEJANDRO BENITEZ. — CARMEN RODRIGUEZ DE BENITEZ
25) $240 00 20 pub., 2034 Feb.14-v.mar.18.

Se hace saber que el señor DANIEL PAPO PERERA y su esposa IRENE ENGEL de PAPO, prometieron vender al señor Jesús Martínez, la "Provisión Santa Rosa", ubicada en esta ciudad, calle Lavalleja N.o 2052.
Acreedores: scribanía Mascaró: J. C. Gómez 1469, 4.o piso, esc. 54. Ley 26 de Set. 1904.
25) $160.00 20|pub. 2013 Feb.14-v mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Aurelio Mayo y José Arias el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle San Martín N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del ba-1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — JULIAN MARTINEZ PEREZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2045 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Bello Bello, el comercio en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle Garibaldi N.o 1949 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — DAVID AFONSO MERA (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2046 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Artir Sobadjian, Pano Bogardjian y David Balian, el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la Avda. de las Instrucciones N.o 4889 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — ZULIMA ZABELI (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2047 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Mérido Ramírez González el comercio que en el ramo de Carnicería Modelo, gira en la calle Mazangano N.o 573|75 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 Febrero de 1963. — ENRIQUE ALVAREZ y FERNANDO DA COSTA (Enajenantes).
25) $240 00 20 pub. 2048 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Secundino García y Sabino Rodríguez el comercio que en los ramos de bar, beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle Paysandú número 1051 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JOSE RAMON VERDE LENS (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2049 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Bernardino Padín y Daniel Carballes, el comercio que en el ramo de bar y despacho de beb. alcohólicos gira en la calle Bartolomé Mitre N.o 1325 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 6 de Febrero de 1963. — ONESINDO ARAUJO y MANUEL CORBELLI (Enajenantes).
25) $240.00 20 pub. 2050 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco García y Rafael Pineda el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Enrique Estrázulas N.o 1552 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963 — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ (Enajenante).
25) $240 00 20 pub 2051 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, con fecha 11 de Febrero de 1963 el señor Alberto Vázquez García y Pilar Fernández de Vázquez rescindieron con el señor Ramón París Vila el compromiso de promesa de compraventa del comercio que en el ramo de bar bdas. alcohólicas y restaurant gira en esta ciudad en la Rambla Franklin Delano Roosevelt N.o 288. Acreedores del señor Ramón París Vila presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26'9'1904. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ. — RAMON PARIS VILA.
25) $320.00 20|pub. 2096 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre 1904, interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar sito en Treinta y Tres 1375 a los señores ANTONIO NOYA, MANUEL PENA, AMADOR NOYA y DANIEL PARDAL; quienes toman posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1260, esc. 20. — Montevideo 2 de Febrero de 1963 — HECTOR BEIROA ROCA y NANCY CAPELLETTI de BEIROA.
25) $240.00 20|pub. 1509 Feb.6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio ubicado en calle Pedro Berro número 826, a las señoras Deolinda Chust de Moreira y a la señora Ruth González. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — EDMUNDO F. MACHIÑENA — MARTA BLANCA CLERICETTI.
25) $ 160.00 20|pub 1825 Feb.12.-mz.14

Ley 26 de Setiembre de 1904. A los efectos de la misma se hace saber que el "Lavadero Relámpago" de "Alvárez y Lorenzo", ha sido prometido en venta a la sociedad "Corfia S. A.". — Los acreedores pueden presentarse en calle Dulcinea 3078|80
25) $160 00 20 pub. 1552 Feb 5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José Barros Barreiro y Olimpio Gallego Guerrero, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bdas. alcohólicas y horno de pizza, ubicado en Cuchilla Grande 4750, en esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26'9|1904. — Montevideo, 28 de Enero de 1963 — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO
25) $160.00 20|pub 1560 Feb 5-v.mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José y Francisco Barros Barreiro, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas, restaurant y billar, ubicado en la calle Independencia 552 esq. Ituzaingó de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Oficina Ley 26.9 1904 — Montevideo, 30 de Enero de 1963. — DOMINGO ANTONIO VENANCIO GIORDANO MAZZARELLA. — BLANCA IRENE GARCES de GIORDANO. PEDRO GIORDANO MAZZARELLA. — ROSA BLANCA TEA de GIORDANO
25) $240.00 20|pub. 1561 Feb.5-v mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta al señor Francisco Lantes Pardo, nuestro comercio que gira en el ramo: bar y bdas. alcohólicas, ubicado en la calle Piedras N.o 502, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 31 de Enero de 1963 — ALBERTO IZQUIERDO. — ROSA MARTINEZ VEGA de IZQUIERDO
25) $160 00 20 pub. 1562 Feb.5-v.mar.7.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor VALERIANO DOMINGUEZ, ha prometido vender al señor JOSE MIGUEZ MISA, su cuota parte de la carnicería de la firma "Juan Piñeyro y Cía." ubicada en Arenal Grande 1449 Acreedores: Escribano Raúl Nappa. Juan Carlos Gómez 1492, 3er piso, escritorio 25. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963
25) 160 00 20|pub 1558 Feb.5-v.mar.7.

He prometido vender a Manuel Barro Porta la totalidad de mis partes sociales de la sociedad colectiva "Alonso y Basoa" que gira en el ramo de panadería en Millán 3077 de esta ciudad de Montevideo. Acreedores: Escribanía de Souza 25 de Mayo 707, escritorio 8 — MANUEL ALONSO
25) $160 00 20 pub. 1683 Feb.8-v.mz.12.

A los efectos legales hago saber que con fecha 23-4-62 he prometido vender a Julia Capdevilla, la farmacia "Dunant" ubicada en el Cno. Cuchilla Grande 4264. Acreedores en Escribanía Nervi Colonia 1441 — IRMA NELLI DE SOUSA ETCHEVERRY
25) $160 00 20 pub. 1720 Feb 8-v mz.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709 Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles sito en la calle Ramón Anador N.o 3503 de esta ciudad, con fecha 25 de Enero de 1963 al señor Arsenio Rodríguez Losada (Ley 24 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — JOSE EUSTAQUIO FERNANDEZ — ELIDA ESTHER TUFCRO
25) $160 00 20|pub 1345 En 30-v feb 28.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346 hemos prometido en venta a la señora Doralicia Vincon de Félix nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de lechería, fiambrería venta de pan y fermentadas embotelladas sito en la calle Burgues 2944 Acreedores presentarse en oficina (Ley 26-9 1904) — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — DOLORES PEREZ DE BASTOS. — FERNANDO BASTOS ALONSO
25) $240 00 20 pub. 1769 Feb 11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre 1904, interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Nicaragua 2047, al señor DARCY DA SILVA FERNANDEZ, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20 — Montevideo, 31 de Enero 1963. GILBERTO LEMBO VILA y BEGNINA RUBI de LEMBO.
25) $160.00 20 pub. 1588 Feb 6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a don Manuel Lago Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de carnicería ubicado en calle Paysandú número 1639. Acreedores en Arenal Grande número 1532 piso 1, escritorio 10. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — ROSARIO SAN ROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 1824 Feb.12.-v.mz.14

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Olga Carletti Alvarez la Boutique "Lilén", sita en 18 de Julio 1953, 1er. piso apto. 1, quien tomó posesión el 11|feb.63. Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. escritorio A.
25) $160.00 20|pub. 1976 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Teresa Bernardo de Menéndez el comercio que en el ramo de bar y almacén de comestibles gira en la calle Guttenberg N.o 6112 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1963. — NELSON APRATTO (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2043 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bautista Rama Vecino el comercio de "Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas" establecido en calle Dionisio Oribe N.o 3442 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — JOSE MARIA TABO VILLAR. GEMMA DONATO.
25) $160.00 20|pub. 1934 Feb.13-v.mar.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domínguez y Jaime López, el comercio que en los ramos de bar, desp. de beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle 8 de Octubre N.o 4554 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1963. — JOSE DIAZ y MANUEL RIOPEDRE (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2052 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M. Pérez, Misiones 1368, hemos prometido en venta a los señores Ramón Fernández del Río, Isidro Pontón y Juan Carlos Pazos, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas y restaurant, sito en Rambla Franklin Delano Roosevelt 208 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2087 Feb.15-v.mar.19

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, prometí en venta a los señores Evaristo González, Daniel González y Marcelino González el comercio que en el ramo de bar, beb. alcohólicas y fiambrería en la calle Rivera número 4250 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — ORONA HNOS.
25) $240 00 20|pub. 2044 Feb.15-v.mar.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que, a partir del 30 de Noviembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Rodríguez y Vigneaux", concesionarios de la Cantina del Club Tacuarembó, quedando a cargo del socio Julio Vigneaux el activo y pasivo de la misma, quien queda como único propietario. — Tacuarembó, Noviembre 30 de 1962. — JUAN CARLOS RODRIGUEZ — JULIO VIGNEAUX.
25) $340 00 20|pub. 2192 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar, sito en Avenida Uruguay 1799, a los señores Fernando Núñez Franco y Manuel Millero Novas, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José número 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — ANGEL VERNAZZA STACCHONE y MARIA ELENA PADULA de VERNAZZA.
25) $240 00 20|pub. 2203 Feb.19-v.mar.21.

Con intervención Oficina ORPECO, Bartolomé Mitre 1418, esc. 2, hemos prometido vender el Comercio de la calle Ganaderos 4401. Presentarse acreedores en nuestra Oficina. — ANTONIO RAMON — ANTONIO MORIN.
25) $80.00 20|pub. 2226 Feb.19-v.mar.21.

He prometido vender a doña Pilar Clavero de Sorrentino y Omar Edison Garrido, el Hotel instalado en la calle General Luna N.o 1220 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo Febrero 8 de 1963. — HORTENCIA RIQUE.
25) $160.00 20|pub. 1943 Feb.13-v.mz.15.

Comunico de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que ante escribano Daniel Terra, he prometido vender al señor Arcides Fernández Duarte, la Carnicería sita en la calle Defensa 1995. Acreedores presentarse en esa dirección. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.
25) $160.00 20 pub. 1917 Feb.13-v.mz.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora Dolores C. de Giuria el comercio que gira en esa plaza, calle Canstatt N.o 3001 en el ramo de tienda y mercería. Acreedores en dicho comercio.
25) $80.00 20|pub. 1704 Feb.8-v.mz.12.

Interviniendo Banco Internacional hemos prometido en venta a la señora Susana Alvarez de Recto el negocio que en el ramo de comestibles y bebidas fermentadas, gira en la calle Rivadavia 1705 de esta ciudad. Acreedores (Ley del 26 de Setiembre de 1904) al Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906. Sección Compra y Venta de Negocios. — RUDELINDA OMAR DE FERNANDEZ. — BRAULIO FERNANDEZ.
25) $160 00 20|pub. 1693 Feb.8-v.mz.12.

Comunicamos que Gloria Teresa Mónica Jaureguy Figueras y Félix Saúl Elustondo prometieron vender a Luis Alberto Iribarnegaray y a Adalberto Marcelino Gandolfo, el comercio de café y licencias alcohólicas, que giraba a nombre de la primera en esta ciudad en calle Rodó y F. Rivera. Efectos de la venta desde Diciembre 28 de 1962. — Acreedores presentarse en el comercio. — GLORIA JAUREGUY DE ELUSTONDO. — FELIX SAUL ELUSTONDO. — Adalberto Marcelino Gandolfo. — Luis A. Iribarnegaray.
25) $240.00 20|pub. 1638 Feb 8-v.mz.12.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Domingo García el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Industria 2797 de acuerdo con Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — JOSE RON PEREZ. — DOLORES FERNANDEZ DE RON.
25) $160.00 20|pub. 1676 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Angel Rodríguez y María Sas Pumar el almacén de comestibles sito en la calle Enrique García Peña N.o 2901. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — ELISEO ROMAY VILLA. — MARIA EMILIA BLANCO.
25) $200.00 20|pub. 1677 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta el café y bar sito en la calle Sarandí número 487 a los señores Manuel García y Alberto Domínguez. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDOLIA ALVAREZ.
25) $200 00 20|pub. 1678 Feb 8-v.mz.12.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Manuel Pazani Rodríguez, el comercio de salón de revistas y quinielas, calle Democracia 2401. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Enero 1.o de 1963. — JULIO CESAR GONZALEZ GROSSO.
25) $160.00 20|pub 1764 Feb 11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el hotel sito en avenida 18 de Julio N.o 937 a los señores Salustiano García y Juan C. Pequeño, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ. — CRISTINA LOPEZ DE FERNANDEZ.
25) $240 00 20|pub. 1810 Feb 11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender el bar sito en Santiago de Chile 1300, a los señores José y Manuel Silveira Raña, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 9 de Febrero de 1963. — ANTONIO VARELA VILAS.
25) $240.00 20 pub. 2204 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el almacén, sito en Lucas N.o 352, al señor Luis Parrondo Martínez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — VICENTE FEDERICO NOYA TROGLIA y MARIA IRMA SWOBODA de NOYA.
25) $240.00 20|pub. 2205 Feb.19-v.mar.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a la señora Clotilde Hill da Torres del Ducca, el comercio de Venta de Cigarrillos, confiterías y Artículos Escolares, establecido en calle Colorado 2050 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. Montevideo, 30 de Enero de 1963. — ALVARO JAVIER CODEVILLA PAN. MARIA ROSA COPPI.
25) $160 00 20|pub. 19233 Feb.13-v.mar.15.

A los fines dispuestos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don DARDO CESAR ARRIETA ha prometido en venta a don Jesús Fernández Montero el comercio de Estación de Servicio, venta de combustibles y lubricantes, de su propiedad, sito en la calle San Quintín de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores.
25) $ 160.00 20|pub. 2128 Feb.18-v.mz.20

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Renée Iguini de Celdas, el Bar con patente de bebidas alcohólicas. — Acreedores presentarse en Escribanía Rodríguez Sansberro, calle J. A. Lavalleja 453, de esta ciudad. — Treinta y Tres, enero 14 de 1963. — ANTONIO SILVA.
25) $ 160.00 20|pub. 2158 Feb.18-v.mz.20.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta a Alberto Arzarello mi cuota en la sociedad "Martín Vázquez - Alberto Arzarello" artículos e instalaciones eléctricas, que se disuelve, sita en calle Tucumán 934, Trinidad. — Acreedores presentarse en la misma. — MARTIN VAZQUEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 2180 Feb.18-v.mz.20.

TINTORERIA "LUJO FRANCES"

Interviniendo Escribanía Goldman, Andes 1260 prometimos vender a don Juan Tichy el comercio en el ramo de Tintorería y Anexos, denominado "Lujo Francés", sito en Dante 2124|26 Toma de posesión: 4 de Febrero de 1963 — Acreedores en Andes 1260. Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GERSZGORN de KRINSKI.
25) $ 160.00 20|pub. 2185 Feb.18-v.mz.20.

Comunicamos que he prometido vender al señor José Wilczynski la Carnicería ubicada en la calle Chaná 2102 de Montevideo, debiendo presentarse los acreedores en Sarandí 356 Esc. 30 (Escribanía Lindner). Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA.
25) $ 160.00 20 pub. 2189 Feb.18-v.mz.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de la Escribanía Hojesa, la señora Niria Moreno Gómez de Sosa, ha prometido ceder los derechos que le corresponden en el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, artículos varios, y escolares, que gira en esta ciudad calle Felipe Sanguinetti 2632 bis al señor Moisés Rosen Gaus. — Acreedores en 8 de Octubre 3446. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — NIRIA MORENO GOMEZ de SOSA.
25) $ 240.00 20|pub. 2182 Feb.18-v.mz.20.

Ley 28 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Miguel Lomando Sisto y Luis Alberto García Albanés, el comercio de mi propiedad de Bar y licencias alcohólicas sito en la calle Calleros N.o 1051 de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Fernández N.o 845. — Florida, Enero 28 de 1963. — RAUL CAYAFFA.
25) $160.00 20|pub. 1968 Feb.14-v.mar.18.

27—Varios

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
LLAMADO A ASPIRANTES

Por disposición del Consejo de la Facultad se llama a aspirantes para los cargos de Profesor titular de psicología Profunda 2.o curso y de Botánica, haciéndose saber a los interesados:

1.o Las aspiraciones para los cargos interinos se reciben hasta el viernes 15 de Marzo a las once horas y en efectividad hasta el lunes veintidós de Abril a las once horas; 2.o El Profesor de Botánica debe dictar el curso correspondiente a Criptógamas y 3.o Deben presentarse por escrito en la forma que establece la Ordenanza de Personal Docente, en las Oficinas de la Secretaría, calle Juan Lindolfo Cuestas 1525 2.o piso. — Montevideo, 17 de Febrero de 1963. — La Secretaría.
27) (C.C.) 5|pub. 20440 Feb.18-v.feb.22.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
Concursos de precios para la adquisición de un Yate de regatas oceánico

Habiéndose declarado desierto el acto de apertura por falta de propuestas la Inspección General de Marina, llama a Concurso de precios y presentación de planos, por segunda vez, para la construcción en el país de un

Yate de Regatas Oceánico de aproximadamente 15 a 16 metros de eslora máxima de acuerdo a lo dispuesto por acta del Consejo Nacional de Gobierno N.o 3437|62.

Los interesados deberán presentar sus ofertas el día 27 de Febrero de 1963 a la 10 horas. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Marina, Edificio de Aduana, cuarto piso (costado Oeste).

27) (Cta. Cte.) 5|pub. 30465 Feb.20-v.feb.27.

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Viernes 8 de Marzo próximo. Hora 10. Elección interinatos en Direcciones de Segundo grado y Primer grado. La ordenación de aspirantes presentados está a disposición de los mismos desde el día lunes 4 de Marzo próximo. Local: Insp. Escuelas 18 de Julio 1902 bis.

Viernes 8 de Marzo próximo. Hora 10. Elección interinatos en cargos de Maestros de Segundo grado, (aspirantes con título de Segundo grado). Local: Inspección de Escuelas. Avda. 18 de Julio 1902 bis.

Martes 12 de Marzo próximo. Hora 8. Elección de interinatos y suplencias en cargos de Maestros de Primer grado, integrantes Lista Unica 1958-1962. Local: Piedra Alta N.o 1882.

Retirar Lista, día lunes 11 de Marzo próximo hora 10, en Inspección de Escuelas Avda. 18 de Julio 1902 bis. — Hilaria Melazzi de Cabrera, Insp. Dptal. Coord Zonal. — Adolfo Pérez Ferreyro, Director de Departamento.

27) (C.C.) 2|pub. 30487 Feb.21-v.feb.22.

Se cita a los Maestros concursantes de cargos de primer grado que integran la Lista Unica 1958-1962, para el acto de elección de cargos que en carácter efectivo se efectuará el día Jueves 7 de Marzo próximo, a las 8 horas, en el local de la Inspección Departamental Coordinadora Zonal, sito en la calle 18 de Julio 1902 bis. Retirar las listas de cargos vacantes y aspirantes, a partir de la fecha en esta Oficina. — Hilaria Melazzi de Cabrera. Insp. Dptal. Coord. Zonal. — Adolfo Pérez Ferreyro. Director de Departamento.

27) (C.C.) 2|pub. 30488 Feb.21-v.feb.22.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se avisa a los interesados, en el arrendamiento del local para negocio de la C. C. 8, sito en Cno. Propios e Instrucciones (Montevideo), que se halla abierto el llamado a propuesta, venciendo el plazo fijado, el 20 de Marzo próximo, a las 15 horas.

Las bases y obtención de informes, serán suministradas en la Sección Arrendamientos del INVE, Agraciada 1409 2.o piso, Montevideo, o en la Oficina del Barrio, Avda. de las Instrucciones 1160. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Sección Arrendamientos.

27) (C.O.) 10|pub. 30429 Feb.15-v.mar.5.

S. O. D. R. E.

CONCURSO EN EL CUERPO CORAL

La Comisión Directiva del SODRE, llama a concurso abierto para proveer una vacante en su Cuerpo Coral, de acuerdo con las siguientes Bases: 1.o Ser uruguayo, ciudadano legal; 2.o) Edad comprendida entre 18 y 32 años: 3.o) Interpretar una aria de ópera u oratorio a elección del concursante, (prueba eliminatoria); 4.o) Prueba de extensión de voz y de solfeo entonando, a elección del Jurado

Inscripción: Hasta el 7 de Marzo de 1963, en la Secretaría de la Dirección General, (Andes 1459), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y la carta de ciudadanía que pudiera corresponder. Fecha del Concurso: 11 de Marzo de 1963, a la hora 10.

Jurado: Directora, Sra. Irene Ramírez de Aguirre Roselló. (Presidente), Mtro. Domingo Dente. Director Artístico. Mtro. Hugo Balzo y profesores María E. Sanguinetti de Herrera Mac Lean y Hugo López — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — La Comisión Directiva.

27) (C.C.) 3|pub. 30[illegible] Feb.21-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Pensiones de estudio en el extranjero

Por resolución del Consejo, se reitera el llamado a aspirantes entre el Personal Docente de la Facultad, Sección Humanidades, para una Pensión de Estudios en el extranjero. (Beca Gallinal), con plazo de presentación a las once horas del día quince de Marzo p.v.

Los candidatos deben presentarse en la forma establecida en la Ley respectiva con los justificativos de sus antecedentes, en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525. 2.o piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 30478 Feb.21-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "FISCO, CARLOS BOURDILLON y otros c|. PASCUAL PIPERNO. Por imputación de infracción aduanera. (L.o 22, F.o 642)" se emplaza a Pascual Piperno, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo, en Montevideo, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Luis A. Mora Rivas.

27) (R.30|158) 30|pub. 33678 Dic.12-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO NAL. DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Darío Abelardo Erausquin Urrutia contra COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. y otro. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 23, Fo. 131), se emplaza a Jacobo Ganzie o Gansie o Ganzer, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de Agosto de 1962. — Alberto M. Olivari.

27) $480.00 30|pub. 1701 Feb.8-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaído en los autos caratulados "GUSTAVO RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS de RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio, libro 59, folio 618", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mencionadas personas a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra-venta número 6496 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 14 de Octubre de 1912 y ratificada por el mismo Banco el 12 de Febrero de 1962 e inscribiéndose en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos el 22 de Febrero de 1962 con el N.o 1032 al folio 3454 del libro 124 todo referente al siguiente solar empadronado con el N.o 74645, ubicado en la 17.a Sección de Montevideo, con frente al Este a la calle Coronel Lasala N.o 4330, entre 20 de Febrero y Corrales, señalado en el plano del agrimensor J. G. Travieso, de Noviembre de 1910 con el número 7 de la fracción F y con una superficie de 270 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores señores Lorenzo Zabaleta, Martín José Marlescurrena y Juan Ospitaleche, sus herederos, sucesores o causahabientes a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de dominio bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $1.320.00 30|pub. 2357 Feb.21-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "JUAN MAZZA. Concurso voluntario" (53-107), convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso, el día 13 de Febrero del próximo año 1963 a la hora 9 y 30, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $ 190 00 19|pub 23224. Dic.12.-v.dic.31. Feb.19.-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVI LDE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Terno. doctor Celestino D Pereira, en autos: "FRANCISCO DRAGOMIR o DRAGOMIR VOROS. Sucesión. Concurso Voluntario". (56|415). se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 15 de Agosto de 1962, fue designado Síndico del referido concurso el señor Carlos Demicheri, en su calidad de representante del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, previniéndose que debe hacerse entrega al Síndico nombrado de todo cuanto pertenezca al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo. Febrero 6 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $160.00 10|pub. 1988 Feb.14-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BANCO del COMERCIO MINORISTA y AGRARIO. MORATORIA, libro 57, folio 636", se convoca a todos los acreedores del Banco del Comercio Minorista y Agrario, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 19 del entrante mes de Marzo, a la hora 13, a fin de considerar el informe correspondiente, relacionado con la verificación del balance practicado por la referida Institución bancaria, y presentado a los efectos dispuestos por el artículo 1769 del Código de Comercio (Capítulo de las Moratorias), por los acreedores informantes designados en estos autos. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1768 del Código citado, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $240.00 10|pub. 2346 Feb.21-v.mar.11.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra WILSON G. ACOSTA RAMOS. Intimación". (Lo. 52, Fo. 567), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta y solicitando el emplazamiento por el término de treinta días, del señor Wilson Gabriel Acosta Ramos, en virtud de la deuda contraída por éste con el referido Banco, por la suma de $ 1.710.13, con intereses al 10.1|963, por concepto de préstamo garantizado, por contrato de prenda industrial, original de $ 1.530.00, con vencimiento el 3|4|958

Y a los efectos de lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 1026, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) 240.00 10|pub. 2183 Feb 18-v.mz 6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los herederos de MINAS KALFAIAN KALFAIAN y especialmente a su esposa DULCE LOPEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por investigación de paternidad (Lo 51, Fo. 144), ha iniciado Elida Rosario Cieri Inglés, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hijo Jorge Minas Cieri, contra el nombrado Minas Kalfaián Kalfaián, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

27) $300.00 30|pub. 23931 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.13

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JUAN PEDRO MELOGNO. Escrituración de oficio". (Ficha F. N.o 364, año 1962), se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido el nombrado Juan Pedro Melogno expresando que:

I) En documento privado suscrito el 30 de Mayo de 1949, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el N.o 853 al folio 283 del libro 42 el 21 de Junio de 1949, doña Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y doña Julia Agustina Mangin de Belo (representadas por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos), prometieron vender a don Mohamed Hamed Salim Hamid, un solar de terreno, padrón número 140.993, situado en la decimatercera sección judicial de Montevideo, señalado con el número ocho de la manzana 21D, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll, de Octubre de 1929, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de Noviembre de 1929, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste sobre calle Bogotá; 36 metros 95 centímetros al Sudeste, confinando con el solar nueve 12 metros al Sudoeste, limitando con el solar cuatro y 36 los solares cinco y siete

II) Mohamed Hamed Salim Hamid, transfirió sus derechos de promitente comprador a Juan Pedro Melogno Schmidt, en documento privado de 9 de Mayo de 1960 de cuya transferencia tomó nota el mencionado Registro

III) Las promitentes vendedoras han fallecido y al amparo del artículo 31 y concordantes de la Ley N.o 8733, solicita que se proceda a la escrituración de oficio

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y de Julia Agustina Mangin de Belo, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble descripto, para que comparezca ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los mencionados autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, vencido el plazo, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de venta a favor del promitente comprador subrogante. — Montevideo, 25 de Julio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 960.00 30|pub. 378 Feb.6-v.mz.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega se cita, llama y emplaza para estar a derecho en los autos caratulados: "MOREIRA DE ACOSTA FLOR DE LIS" (Ficha D 122) por posesión metros 95 centímetros al Noroeste lindando con notoria de estado civil como hija natural de Justa Moreira. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que esta gestión tiene auxiliatoria — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta

27) (R.2014|55) 30|pub. 33899 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en autos caratulados: "Sanromán, César y Barbagelata de Sanromán, María Luisa contra MARTINEZ, DELIA. Pérdida de patria potestad, libro 18, N.o 789, Folio 563" se cita, llama y emplaza a doña Delia Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio referido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Esc: Ernesto Roland, Actuario.

27) $180.00 30|pub. 23720 Dic.20-v dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE FUQUES y doña SONIA MARGOT LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Leites, Juan Avelino y Castro de Leites, María del Carmen c| FUQUES, JUAN JOSE Y LARROSA SONIA. Pieza ordenada a formar en los autos de ratificación de guarda (Lo 11, Fo. 363) por Pérdida P. Potestad (Lo. 16, Fo. 683".) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo. Setiembre 18 de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $200.00 10|pub 1904 Feb.13-v.feb.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ. Reconocimiento de firma e intimación. Hoy Juicio ejecutivo". (Lo 22, Fo. 338, N.o 641), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Fermín Sinforiano Ruiz Díaz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú. Diciembre 5 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto

27) $360.00 30|pub. 2175 Feb.18-v.ab.3.

Luis Balparda Vidal, reitera que con fecha 30 de Setiembre de 1957 cesó sus actividades en plaza como consignatario de frutos del país, que giraba en César Díaz 1210|1216. — Montevideo, 29 de Enero de 1963 — LUIS BALPARDA VIDAL.

27) $160.00 20|pub. 1409 En.31-v.mz.4.

RESCISION DE COMPROMISO

Comunicamos, que con fecha 30 de Enero de 1963, ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta entre la señora Rudelinda Omar de Fernández y Josefa Casanovas de Sorribas del comercio que gira en el ramo de almacén y ubicado en la calle Rivadavia 1705 de esta ciudad, tomando posesión del mismo la señora Rudelinda Omar de Fernández. Acreedores: (Ley del 26 de Setiembre de 1904), presentarse en el Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906. Sección Compra y Venta de Negocios. — JOSE CASANOVAS DE SORRIBAS. — Rudelinda Omar de Fernández. — Braulio Fernández.

27) $320 00 20|pub. 1694 Feb.8-v.mz.12.

CESIONES DE CUOTAS

Por escritura autorizada por el escribano Werner Dix el 31 Diciembre 1962, las sociedades "Basf Handels Und Exportgesellschaft m.b.H." y "Basf Transatlántica S. A." cedieron a: la sociedad "Basf Holding Aktiengesellschaft" de Zurich, Suiza, 499 cuotas sociales y a la sociedad "Unión Química Sociedad de Responsabilidad Limitada" de Buenos Aires, Argentina, 1 cuota social, que les pertenecen a las dos primeras nombradas en la sociedad "Basf Uruguaya Limitada" de esta ciudad. El instrumento fue inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 80 al Fo. 466 del Lo. 1 de Contratos, el 28 de Enero de 1963

27) $160 00 10|pub. 1773 Feb.11-v.feb.22

CESION DE CUOTA

Por escritura de 31 de Diciembre de 1962 ante Ema Abal Serantes The South American Saint Line Limitada y Andrew Weir Company Limited, cedieron la totalidad de los derechos que les correspondían en la sociedad Chadwick Weir Navegación Limitada a las sociedades Gotaas Larsen Limited y Emerald Shipping Corporation De Liberia que los adquirieron en la proporción del noventa y nueve por ciento del capital para la primera y del uno por ciento restante para la segunda. Continúa vigente en todas sus partes el contrato constitutivo y sus respectivas modificaciones, todos debidamente inscriptos en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Febrero 13 de 1963.

27) $200.00 10 pub. 2141 Feb 18-v.mz.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA A ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa de Consumos de Hacienda para el acto eleccionario a realizarse el día 19 de Marzo de 1963, a fin de proceder a la elección de los Delegados que integrarán la Asamblea en proporción al número de afiliados de cada Oficina, Organismo o Institución según lo determina el artículo 21 de los estatutos. Los padrones correspondientes estarán en exhibición en la Secretaría de la Cooperativa, Avda. Uruguay 878|80. El horario de votación será de 9 a 20 horas, instalándose dos mesas receptoras de votos que funcionarán en la Sede Social.

El registro de listas será cerrado el día 7 de Marzo de 1963 a las 20 y 30 horas. Los socios deberán presentar documentos de identidad para poder sufragar — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro, Presidente. — Alfredo Alonso Tejera, Secretario Gral.

27) $96.00 4 pub. 2232 Feb.19-v.feb 22.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VOLONTE de ORTIZ GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2407 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE ESTEVEZ MORUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 2417 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VILLAR o VILLAR ESMORIS y de don LUIS ALBERTO VILLAR o VILLAR POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2436 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BUGEL (L.o 59 F.o 465) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2441 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ESPELT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2411 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLADONIGA (L.o 52. F.o 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1963 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 2418 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ YANES o YAÑEZ (L.o 51. F.o 604) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 2419 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GENARO o GENARO FEDERICO TULINO DIAZ (L.o 52. F.o 413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2420 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de PEREIRA (F. 1260) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 2399 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GLOBIS o GLOBIZ o GLOBYS ZEKITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2430 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CRIADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2415 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FUMERO DELGADO de TIZON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 2413 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SANGUINETTI o SANGUINETTI de SOLARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2412 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SECUNDINO LECIONEL o LECIONEL RAMIREZ o RAMIREZ LECIONEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2397 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE BARZAGHI de GALLARRETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2395 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2405 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JORGE TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962 — Hugo Alvez, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2406 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RODRIGUEZ o ROGELIO EDUARDO RODRIGUEZ o ROGELIO RODRIGUEZ CAMPOS (L.o 2, F.o 86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 11 de 1963 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 2442 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR DIEZ LOPEZ o CESAR DIEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2428 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ISOLINA ANTUNEZ SOSA de BONIFACIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2429 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ROBAINA BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 20 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2429 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BENTANCOR de BENTANCOR, o JUANA BENTANCOR CLAVIJO de BENTANCOR o JUANA BENTANCUR CLAVIJO de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2456 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ZERPA de BACCINO o MARCELINA ZERPA ZERPA de BACCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2457 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2458 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ de DOGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2459 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 24 de 1962. — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 2460 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SIERRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2455 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC BERTULLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2444 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FERREIRA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 15 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2445 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES CORONA GATTA o AQUILES CORONA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 6 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2446 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CASTILLO, emplazándose y citándose a los acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2447 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de GORO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2448 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de JAIME, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2449 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA PASTORINO de DUARTE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2450 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ORESTES RITORNI CARRANCIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2451 Feb.22-v.mar.12

3—Convocatorias Comerciales

SANTA FELICIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "Santa Felicia S. A." a la asamblea general ordinaria a realizarse el 1.o de Marzo de 1963, a las 14 y 30 en la sede de la Sociedad, calle Cerro Largo 777 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio e Informe del Síndico; 2.o) Consideración del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962; 3.o) Elección de 3 Directores titulares y sus suplentes y Síndico titular y suplente; 4.o) Distribución de utilidades ejercicios 1961 y 1962.

Se previene a los accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite la posesión de las mismas en la expresada sede de la Sociedad, durante las horas de oficina y con 24 horas de anticipación de la hora fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 84.00 3|pub. 2465 Feb 22-v. feb.26.

ESTANCIAS TABARE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 6 de Marzo de 1963, en la ciudad de Mercedes, calle Colón 263 a las 15 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance: estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual y proyecto de distribución de utilidades, todos estados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, para concurrir al acto deberán depositar tres días antes del fijado para el mismo sus respectivas acciones o certificados representativos de las mismas.
3) $ 72.00 3|pub. 2435 Feb.22-v. feb.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ADAN ABRAHAM BERENBAUM y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA". Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Adán Abraham Berenbaum y Eugenia Yolanda Yurczewska, (L.o 60, F.o 68), citándose a to-



dos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 2423 Feb.22-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 25 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre "PABLO ZUNINO STABILE y AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA", (L.o 58, F.o 401), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 320.00 20.pub. 2422 Feb.22-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que seha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre MAGIN NEGRO y ELEONOR MARIA QUARTIANI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 2416 Feb.22-v.mz.26.

6—Disoluciones de Sociedades

Ley 26|9|904. El 21 de Octubre de 1961 se disolvió la sociedad "JOSE BARTOLUCCI y ARMANDO GARDI" (Yí 1462), integrándose Modaitalia S. A. de la que se desvinculó en esa fecha José Bartolucci. Colón 1308. — JOSE BARTOLUCCI.
6) $ 160.00 20|pub. 2471 Feb.22-v.mz.26.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Justa Esther García c|GUILLERMO LAURENTTE. Divorcio por causal. (L.o 34, F.o 173), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1962, dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a Guillermo Laurente a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados simultáneamente dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 19 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30496 Feb.22-v.mz.12.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña JOSEFA SANCHEZ GIL, para estar a derecho en los autos caratulados "Antonio Sánchez Bonilla. Sucesión, (L.o 50, F.o 160"), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 2443 Feb.22-v.ab.16.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 5.064. — Limpieza de la pileta de recuperación y su canal de entrada en la Refinería de La Teja. — Apertura: Febrero 22 de 1963, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 1|pub. 30490 Feb.22-v.feb.22.

N.o 5.043. — (2.o llamado). — Suministro de pan. — Apertura: Marzo 11 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.060. — Construcción de cubierta, cerramiento, alero y contrafuertes en el depósito de materias primas de la fábrica de cemento portland en Lavalleja. — Apertura: Marzo 26 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.061. — Máquinas de escribir y calcular. — Apertura: Marzo 21 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.062. — Vino Jerez. — Apertura: Abril 18 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.065. — Flemas de orujos de uva. — Apertura: Abril 17 de 1963, a las 16 horas.

Concurso público de precios N.o 113. — (2.o llamado). — Venta de vidrio roto. — Apertura: Marzo 15 de 1963, a las 17 horas.

Concurso público de precios. — Venta de material fotográfico. — Apertura: Marzo 21 de 1963, a las 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3,pub. 30491 Feb 22-v.feb.28.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 737|62. — Artículos para alumbrado de edificios, etc. (2.o llamado). — Apertura: 13 de Marzo de 1963 a las 16 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos)

N.o 734|62. — Cueros y suelas. (2.o llamado). — Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 17 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 5|63. — Balasto de piedra partida. — Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos)

N.o 4|63. — Niveles de vía. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 711|62. — Un camión Diesel con volcadora. — Apertura: 29 de Abril de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos).

N.o 757|62. — Grasas y aceites lubricantes. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 16 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9-79-42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30494 Feb.22-v.mz.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 12 de Marzo de 1963.
Hora 11. — Lic. N.o 229. — Lavado y planchado de ropa, (Esc. de Nurses), periódica. Plaza. (Primer llamado).

Martes 19 de Marzo de 1963.
Hora 16 y 30. — Lic. N.o 227. — Obras remodelación del servicio Dr. Palma (Sección hombres) Hospital Maciel. Plaza. (Primer llamado).
Hora 17. — Lic. N.o 228. — Papel mimeógrafo y papel copia fino. Plaza. (Primer lamado).

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Aviso N.o 597.
12) (C.C.) 2|pub. 30493 Feb.22-v.feb.27.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA
(Segundo llamado)

Llámase por segunda vez, a licitación pública para el suministro de quinientos (500) litros de suero específico contra la peste porcina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Organismo, sita en la calle Colonia 892, piso 8.o en horas hábiles de oficina.

Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado en el acto de apertura, que tendrá lugar el día jueves 28 de Febrero de 1963, a las 10 horas, en la calle Colonia 892, piso 7.o. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 3|pub. 30492 Feb.22-v.feb.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 22 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

4.a Sección

DAVID FRZETYCKI, 40 años, soltero, peletero, polaco ciud. leg., domiciliado Isla de Flores 969 Apto. 5 y YENIA FURMAN, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Isla de Flores 969 Apto. 8.

JOSE COHEN JALILA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Canelones 916 y MIRTA CARDENAS FUENTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 916.

5.a Sección

RAUL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1134 y ELICIA PINEYRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3214.

9.a Sección

WALTER ANTONIO VENY, 24 años, soltero, liptógrafo oriental, domiciliado Oficial 10. 8210 bis y MARIA ESTHER PIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Lasagna 6155.

10.a Sección

RAUL MARIA MORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3823 y LUZ DIVINA CRESPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3823.

HENRICUS JOHANNES VANDER OUW, 34 años, soltero, oficial de marina, holandés, domiciliado Carlos Butler 1888. y FELICIA PHILIPSTHAL, 33 años, soltera, secretaria, alemana, domiciliada Carlos Butler 1888.

ANTONIO INFANTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3872 y TERESITA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 2045.

RUFO FERNANDEZ, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 5663 y WALDA GUTIERREZ 19 años, soltera, española, domiciliada Comercio 2002.

JULIO CESAR PINI, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2321 y MARIA YOLANDA CASTELAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2726.

11.a Sección

HUGO NELSON PEREZ, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Florencia 3932 y NELLY MABEL CHAGAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3778.

12.a Sección

ROBERTO ANTONIO ALBEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2092 y MARIA ESTER RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2616 Apto. 2.

JAIME BECH, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Artigas 3571 y MARIA GUSCHIEVICI FLORIN, 22 años, soltera, estudiante, rumana, domiciliada Gral. Flores 2737.

FERNANDO CAZENAVE, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chubut 1980 y MYRIAM ANUBYS MINETTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chubut 1080.

13.a Sección

ANTONIO LUIS GOMEZ, 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Rusia 2079 y VILMA ESMORIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1779.

14.a Sección

NATALIO CIRILO FIGUEROA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1022 y MARIA ANGELICA VIANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1022.

WALTER CORA, 19 años, soltero, empleado, oriental, Bernabé Caravia 3641 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bernabé Caravia 3641.

AMELIO CONRADO GOMEZ, 20 años, soltero tejedor, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1404 e IBLYS HEDWIG NOTARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1401

15.a Sección

JULIO CESAR CABALEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1816 y CELICA MENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1816.

16.a Sección

JUAN JOSE PIRIS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1192 y ROSA LOPEZ, 26 años soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1192.

ADRIANO CARRETTO, 25 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Oficial 10173 y OLGA CAÑETE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D 2415.

9.a Sección

..AGOSA LIBONATTI, 70 años, viudo, ju..ado, oriental, domiciliado Pedro Lenguas 1512 y DELIA JUAREZ, 54 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cabildo 2729.

20.a Sección

RICARDO HONORIO MANFRINI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pilar Costa 237 y ANA MARIA LUNGO, 21 años, soltera, tenedora de libros, oriental, domiciliada Pilar Costa 237.

PABLO MARIA ALLIDI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Llupes 5244 y SUSANA SEQUEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5244.

14) $ 6.00 3|pub. v.Feb.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MADAMA, MARIA TEODORA. Rectificación de partida, ficha 922|962", se hace saber que Alberto de los Santos y Malvina Madama de De los Santos, han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Teodora, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Albina" debe decir "Malvina". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20'4|55) 15|pub. 30489 Feb.22-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BITANCOURT PAULINO. Rectificación de partidas, libro 16, folio 455", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Francisco Pablo Bitancourt, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir "Bitancourt". La de nacimiento de Rosita Mireya Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir Bitancourt" y la de nacimiento de Angel Alberto Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir "Bitancourt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 23|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

19) $300.00 15|pub. 2463 Feb.22-v.mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos ALIDIA OFELIA ZUZAYA. Rectificación de partida, libro 34, folio 176, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Alidia Ofelia Zuzaya, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma aparece el apellido como "Zozaya" en lugar de "Zuzaya", que es el que le corresponde. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 21 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

19) (R.20'4'955) 15|pub. 30495 Feb.22-v.mar.19.

20—Rem...

JUAN SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Leomar Chinelli contra SUC. de JUAN BARRANI. Intimación", se hace saber que el día 15 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Juan Serga Rodríguez, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea la suma de $ 8.000.00 (ocho mil pesos m|n) del siguiente bien: Una patente para expendio de bebidas alcohólicas y bar empadronada con el N.o 27 596 en el Dpto. de Montevideo. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $280.00 10|pub. 2452 Feb.22-v.mar.12.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "PEREZ ORTIZ JUAN. Segunda copia, libro 16, folio 515", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela que para Juan Pérez Ortiz se otorgó ante el escribano Juan Antonio Abó, al folio 186 del Protocolo del año 1914 del referido escribano o sea una fracción de campo y sus mejoras, actual padrón 1661, sita en la 3.a sección de San José, con un área de 40 Hás. 5834 ms. 55 dms. lindando al Noreste con Victorio Laorraga, en 80 ms., calle por medio; en 1154 ms. 60 dms. con Comisaría de la 3.a; por el Sur Arroyo Chamizo y Cipriano Umpiérrez, con este en 521 ms. y 362 ms. 60 por el Suroeste en 446 ms. con Belarmina Cazotti y al Noroeste en 592 ms. con Magdalena Barbé. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 28|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $330.00 10|pub. 2462 Feb.22-v.mar.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

Según documento suscripto el veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 34, folio 138 v. del libro 1.o, se constituyó la sociedad "BENITEZ-MUÑOZ LIMITADA" de Responsabilidad Limitada y con la denominación "Taller Benitez-Muñoz Limitada".

Objeto: explotación de taller mecánico de automóviles, reparación general de motores y anexos. Domicilio: Paraguay 1071, Montevideo. Socios: Nicasio Yamandú Benitez y Aurelio Muñoz. Plazo: dos años con prórrogas automáticas de períodos iguales. Administración y firma social: ambos socios conjunta o separadamente. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Ganancias: en proporción a sus respectivos aportes.

22) $200.00 10|pub. 2454 Feb.22-v.mar.12.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos en venta al señor Norberto Silva el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Río de la Plata N.o 1416 acreedores. (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Manuel Bello Fernández — Lucila Fernández.

25) $160.00 20|pub. 2433 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos en venta al señor Alfredo Izzi Lacampagne el comercio en el ramo de Hotel, que gira en esta plaza en la calle Uruguay 1734 (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingo 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Antonia Elizmendi Oronoz. — Gumersindo Oronoz. — Salvador Oronoz Elizmendi. — Olga Gestal.

25) $160.00 20|pub. 2434 Feb.22-v.mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a mi socio Antonio Cerqueiro Pensado la parte que me pertenece en el comercio que en el ramo de Bar y Minutas tenemos establecido en la Avda. Ocho de Octubre 4506 esquina Villademoros de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía de José H. Amondarain, Rincón 625, Escritorio 4. — Manuel Cancela Tarrio.

25) $240.00 20|pub. 2440 Feb.22-v.mar.26

Hago saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, he procedido a la clausura del establecimiento comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de ferretería, bajo la firma de Héctor M. Odriozola. Acreedores presentarse en Avda. Mariscal Fosch. — San José, Enero de 1963. — Héctor M. Odriozola.

25) $160.00 20|pub. 2461 Feb.22-vmar.26.

Interveniendo Oficinas Mitre de Paysandú No 830 comunico que cedí los derechos del comercio de Comestb. Ver. y Fermt. Emb. ubicado en la calle Montero Vidaurreta 273, a la Sra. Carmen Casal de López. Acreedores en oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — María L. Andrade de Castro

25) $160.00 20|pub. 2396 Feb.22-v.mar.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, etc., sito en la calle Julián Laguna N.o 4503, con fecha 7 de Febrero de 1963, al señor Bernardo Araújo Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE POSE GARCIA.

25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.22-v.mar.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Arroyo Grande N.o 2740, con fecha primero de Febrero de 1963, a la señora Laura Alfaya de Pena. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS — DOMINGA ARCE PEREIRA.

25) $160.00 20|pub. 2401 Feb.22-v.mar.26.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Hugo Antuña N.o 3419 de esta ciudad, con fecha 22 de Febrero de 1963, a la señora Zulma Hamabel Pérez Arcro. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSEFA ... DE PENA. — AGUSTIN ABAL PAREDES.

25) $160.00 20|pub. 2403 Feb.22-v.mar.26.

27—Varios

BANCO DEL ESTE

Extravióse libreta de Caja de Ahorros número 6413, del Banco del Este, a nombre de HERMOGENES TACORONTE de CASTAÑO, la que se deja nula y sin efecto alguno. Se ruega devolver a Felipe Sanguinetti N.o 3258 de esta ciudad. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.

27) $30.00 10|pub. 2464 Feb.22-v.mar.12.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MIRYAM HILDA BEITLER PREUYTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $12.00 1|pub. 2410 Feb.22-v.feb.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUZ ALBA CARDOSO CASELLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Manuel T. Rivero, Secretario.

27) $12.00 1|pub. 2409 Feb.22-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "ANILINAS URUGUAYAS GORDEU y ZANDER. Concordato Preventivo Judicial, F. F. 2229" se cita a los acreedores de la firma "Anilinas Uruguayas Gordeu y Zander" para la reunión que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año a la hora 14, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, 2.o piso, a objeto de oponerse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma. Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado una vez producido; 2.o) Fíjase el cuatro de Marzo próximo como último plazo que se fija a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (Art. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $640.00 20|pub. 2424 Feb.22-v.mar.26.

CLUB HURACAN BUCEO

La Secretaría de Prensa del Club Huracán Buceo, informa que la libreta de los números 0.50 al 074, inclusive, de la rifa del Televisor, a sortearse el próximo viernes 22 del corriente, y no siendo vendido ningún número de dicha libreta, queda anulada por haberse extraviado.

27) $8.00 1|pub. 2453 Feb.22-v.feb.22.

INSTITUCION ATLETICA SUD AMERICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios honorarios, vitalicios y activos, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de Febrero de 1963, en Yatay 1429, a la hora 20.30 en primera citación, a las 21 horas en segunda citación y a las 21.30 horas, en tercera citación, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del 12 de Febrero de 1963; 2.o) Autorización al Consejo Directivo para enajenar la propiedad de General Flores 2775; 3.o) Autorización al Consejo Directivo para hipotecar en el Banco Hipotecario los inmuebles del Palacio de la Cerveza y La Popular (Padrón 11 971) (.... Sección Judicial de Montevideo); 4.o) Ampliación de la Comisión Administradora del Palacio; 5.o) Designación de asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se hace constar que la asamblea sesionará con el 30 o|o de los socios hábiles en primera citación; con el 20 o|o en segunda, y con cualquier número en tercera citación.

Los puntos 2 y 3 se resuelven por mayoría, siempre que ella sea del 20 o|o, como mínimo, de los socios habilitados. — Luis Alberto Aldabalde, Presidente. — Cr. Hugo E. Hegoy, Secretario General.

27) $35.00 1|pub. 2408 Feb.22-v.feb.22.

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LETICIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1962.

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$ 1.301.86	
Bancos		" 47.83	$ 1.349.69
Exigible:			
Deudores varios		$ 25.408.26	
Cuentas corrientes		" 534.504.48	" 559.912.74
Realizable:			
Valores en cartera		$ 105.134.50	
Depósitos en garantía		" 950.25	" 106.084.75
Circulante:			
Semovientes		$ 269.000.00	
Existencia en almacenes		" 9.595.00	" 278.595.00
Fijo:			
Inmuebles y nuevas instalaciones		$ 655.205.05	
Menos: amortizaciones		" 64.202.65	
		$ 591.002.40	
Muebles, máquinas y afines	$ 66.837.76		
Menos: amortizaciones	" 6.683.78	" 60.153.98	" 651.156.38
Transitorio:			
Diferencia cotización títulos		$ 18.012.94	
Plantaciones forestales		" 6.699.02	" 24.711.96
Nominal:			
Acciones a emitir		$ 240.000.00	" 240.000.00
Pérdidas:			
Ejercicios anteriores		$ 131.891.17	" 131.891.17
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas en garantía		$ 3.000.00	" 3.000.00
			$ 1:996.701.69

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios	$ 654.953.14	
Bancos	" 175.524.88	
Caja de Jubilaciones	" 7.931.40	$ 838.409.42
Nominal:		
Capital autorizado a emitir	$ 240.000.00	" 240.000.00
No exigible:		
Capital social	$ 760.000.00	" 760.000.00
Transitorio:		
Fondo de amortización	$ 77.601.99	" 77.601.99
Ganancias:		
Resultado del ejercicio	$ 77.690.28	" 77.690.28
Cuentas de orden:		
Depositantes acciones en garantía	$ 3.000.00	" 3.000.00
		$ 1:996.701.69

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1962. El presente estado se halla copiado a folios 54 del libro Copiador certificado por Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1951, y anotado con el Nº 6300 a fs. 465 del libro respectivo.

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 30 DE JUNIO DE 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1962.

PERDIDAS

Amortización: inmuebles	$	17.154.52
Amortización: nuevas instalaciones	"	2.511.64
Amortización: muebles, máquinas y afines	"	6.683.78
Gastos de explotación	"	248.521.83
Intereses y descuentos	"	3.351.77
Asignaciones familiares	"	826.12
Costo de haciendas vendidas	"	240.008.51
Gastos financieros	"	67.618.61
Resultado	"	77.690.28
	$	670.367.06

GANANCIAS

Proventos	$	670.367.06

Las utilidades se destinan a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1962. El presente estado se halla copiado a folios 55 del libro Copiador certificado por Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1951, y anotado con el Nº 6300 a fs. 465 del libro respectivo.

$ 390.00 1 pub. — 14042.

TASSANO - LOPEZ ALLEGUE S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Caja y bancos			$	110.947.48
Mercaderías			"	893.961.38
Cuentas corrientes deudoras			"	1:167.190.25
Inmuebles			"	411.719.20
Muebles y útiles			"	33.990.57
Maquinarias			"	80.822.37
Instalaciones			"	9.393.97
Rodados			"	15.881.82
Inversiones			"	3.135.00
Previsiones varias			"	3.051.95
Gastos constitución			"	8.000.00
Déficit			"	20.916.71
Obligaciones a cobrar desc.			"	272.685.00
Acciones en garantía			"	25.000.00
			$	3:056.695.70

PASIVO

Cuentas corrientes acreedoras			$	2:036.434.28
Banco Hipotecario			"	33.006.35
Previsiones deudoras			"	36.109.07
Capital autorizado	$	700.000.00		
Acciones en cartera	"	60.100.00		
Capital integrado			"	639.900.00
Fondo de reserva			"	13.561.00
Acreedores por documentos descontados			"	272.685.00
Deps. de acciones			"	25.000.00
			$	3.056'695.70

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Gastos administrativos	$	130.970.04
Gastos generales	"	85.074.34
Gastos ventas	"	384.069.76
Gastos taller	"	51.882.64
Leyes sociales	"	45.296.77
Impuestos	"	55.840.40
Intereses y descuentos	"	114.059.99
Amortizaciones	"	32.582.01
Previsión deudores	"	37.184.39
	$	936.960.34

GANANCIAS

Mercaderías	$	916.043.63
Déficit	"	20.916.71
	$	936.960.34

Los presentes estado han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de febrero de 1962.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 412 y 413 del libro de Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 25/11/1959.

$ 306.00 1 pub. — 14126

ELABORADORA DE METALES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE MARZO DE 1962

ACTIVO

Caja y bancos	$	139.474.21
Clientela	"	615.502.71
Varios deudores	"	4.576.73
Comisiones	"	3.750.00
Depósitos en garantía	"	168.925.49
Almacenes	"	643.536.13
Títulos y acciones	"	3.422.50
Inmuebles	"	278.686.07
Máquinas y herramientas menos lo amort.	"	568.915.30
Muebles y útiles menos lo amortizado	"	10.121.39
Gastos adelantados	"	7.240.02
Marcas	"	1.00
	$	2:444.151.55

PASIVO

Varios acreedores	$	27.462.51
Cuentas a pagar	"	62.566.10
Obligaciones a pagar	"	150.000.00
Dividendos	"	4.130.00
Capital integrado	"	1:286.400.00
Reserva estatutaria	"	139.199.86
Fondo de previsión	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	321.099.47
Gastos devengados a pagar	"	33.436.38
Descuentos y previsiones varias	"	119.436.38
	$	2:444.151.55

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1962

DEBE

Gastos generales	$	135.599.15
Patentes e impuestos	"	106.443.38
Aportes leyes de jubilaciones	"	64.667.95
Leyes de Asignaciones familiares	"	28.287.15
Intereses	"	15.297.14
	$	350.294.77
Saldo ganancias a distribuirse	"	321.099.47
	$	671.394.24

HABER

Explotación	$	668.536.82
Saldo utilidades del ejercicio anterior	"	2.857.42
	$	671.394.24

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria	$	15.912.10
Directorio y síndico	"	38.189.05
Fondo de previsión	"	30.000.00
Amortizaciones	"	30.000.00
16% dividendos del ejercicio	"	205.824.00
Saldo a cuenta nueva	"	1.174.32
Utilidades del balance comercial	$	321.099.47

Los presentes estados han sido aprobados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1962. Los presentes estados se hallan copiados a folios 125 y 126 del libro de Actas del Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1956 y anotado con el Nº 3141 al folio 415 del libro respectivo.

$ 288.00 1 pub. — 14182.

CONTINENTAL TRADING CO. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Acciones	$	12:132.310.82	Capital suscrito e integrado	$	3:878.300.00
Bancos	"	784.13	Cuentas a pagar accionistas	"	7:712.661.80
			Cuentas corrientes	"	204.346.12
	$	12:133.094.95	Impuestos a pagar	"	12.610.43
			Ganancias y pérdidas (saldo)	"	325.176.60
				$	12:133.094.95

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31/1/1962

DEBE		
Impuestos generales	$	776.578.47
Gastos generales	"	7.404.44
	$	783.968.04
HABER		
Dividendos cobrados	$	763.968.04
Pérdidas del ejercicio	"	20.014.87
	$	783.968.04

Asamblea de accionistas efectuada el día 27 de julio de 1962. No se hizo distribución de utilidades. Los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1950.

$ 150.00 1 pub. — 14145

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

COMPAÑIA AZUCARERA ARTIGAS S. A. (en liquidación)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Deudores por compra de ingenio	$	700.000.00	Capital	$	1:000.000.00
Deudores en cuenta corriente	"	286.139.51	Banco Comercial, cuenta vales	"	195.000.00
Ganancias y pérdidas	"	289.641.49	Dividendos pendientes de pago	"	5.367.50
			Cuentas a pagar del ejercicio	"	12.413.50
	$	1:275.781.00	Acreedores varios	"	63.000.00
				$	1:275.781.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de julio de 1962. El presente estado se halla copiado a fº 317 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 347 a fº 295 del libro respectivo.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30/4/1962

DEBE		
Saldo anterior	$	232.072.41
Impuestos	"	18.394.15
Intereses pagados	"	90.281.65
Gastos de escrituras y honorarios profesionales	"	54.663.99
Gastos de administración	"	68.580.56
Gastos diversos	"	2.000.60
	$	465.993.36
HABER		
Intereses cobrados	$	176.351.87
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	289.641.49
	$	465.993.36

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de julio de 1962. El presente estado se halla copiado a fº 317 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 347 a fº 295 del libro respectivo.

$ 168.00 1 pub. — 14190

BARRACA MORSCH S. A.

Comprimido del BALANCE GENERAL cerrado el 31/3/1962

ACTIVO			PASIVO		
Inmovilizado:			Patrimonial:		
Bienes raíces	$	136.172.77	Capital realizado	$	1:000.000.00
Edificios y construcciones	"	179.826.16	Fondo de reserva	"	440.085.36
Terrenos y edificios	"	262.830.72	No exigible:		
Máquinas, material rodante y muebles y útiles	"	93.177.58	Remanente de previsión para impuestos fiscales	"	26.895.81
Circulante:			Reserva para la amp. de equipos productivos	"	26.114.32
Mercaderías generales	"	1:442.596.35	Exigible:		
Existencias de repuestos	"	1.395.00	Varios acreedores y efectos a pagar	"	1:969.811.59
Disponible:				$	3:462.907.08
Caja y bancos en cuentas corrientes	"	91.226.07	Utilidad del 16 ejercicio	"	363.444.19
Exigible:				$	3:826.351.27
Varios deudores y efectos a cobrar	"	1:504.490.09			
Partidas en suspenso:					
Custodia para amp. de equipos productivos y para licitaciones	"	32.196.98			
Cambio comprado (para importaciones)	"	82.439.55			
	$	3:826.351.27			

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962. El presente estado se halla copiado a fs. 74 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1961 y anotado con el Nº 457 a fs. 298 del libro respectivo.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/3/1962

DEBE				
Amortización	$	4.158.58		
Gastos Generales:				
Sueldos y jornales	"	707.588.09		
Aguinaldos, gratificaciones y remuneraciones	"	96.378.86		
Seguros	"	54.239.14		
Alquileres	"	3.600.00		
Combustibles	"	23.188.39		
Energía eléctrica, reparaciones de vehículos, luz, telégrafo, teléfonos, sellos y estampillas	"	210.938.67		
Intereses y descuentos	"	407.099.62		
Impuestos y contribuciones:				
Impuestos, asignaciones familiares y aporte jubilación patronal	"	239.818.29		
Cuentas pérdidas	"	20.967.62		
HABER				
Mercaderías generales			$	2:085.700.61
Recuperación de cuentas pérdidas			"	9.025.90
Arrendamientos			"	16.639.45
Saldo del ejercicio anterior			"	20.055.49
	$	1:767.977.26	$	2:131.421.45
Utilidad del 16 ejercicio	"	363.444.19		
	$	2:131.421.45	$	2:131.421.45

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962. El presente estado se halla copiado a fs. 75 de libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1961 y anotado con el Nº 457 a fs. 298 del libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Corespondientes al 16 Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962

Previsión para impuestos fiscales	$	70.000.00
Para fondo de reserva estatutaria	"	29.344.00
Para fondo de reserva especial	"	70.656.00
Para pago de dividendos 15% sobre $ 1.000.000.00	"	150.000.00
Remuneración al directorio	"	29.344.40
Saldo al próximo ejercicio	"	14.099.79
	$	363.444.19

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962. El presente estado se halla copiado a fs. 76 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1961 y anotado con el Nº 457 a fs. 298 del libro respectivo.

$ 402.00 1 pub. — 14213

LANCASTER Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

ACTIVO

En el exterior:		
Inmovilizado:		
Inmuebles y terrenos	$	110.500.00
Exigible:		
Cuentas corrientes	"	42.872.38
Realizable:		
Acciones en cartera	"	2:028.767.43
Transitorio:		
Accionistas	"	361.300.00
	$	2:543.439.81

P A S I V O

No exigible:				
Capital integrado			$	1:388.700.00
Capital a integrar			"	361.300.00
Fondo de reserva			"	23.854.43
Exigible:				
Cuentas corrientes			"	717.293.37
Ganancias y pérdidas:				
Saldo anterior	$	1.616.10		
Utilidad ejercicio	"	50.625.91	"	52.292.01
			$	2:543.439.81

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E

Gastos generales:				
Administración	$	1.316.97		
Conv. public., etc.	"	198.03	$	1.515.00
Impuestos			"	3.206.75
Saldo:				
Saldo anterior	$	1.666.10		
Utilidad ejercicio	"	50.625.91	"	52.292.01
			$	57.013.76

H A B E R

Saldo anterior	$	1.666.10
Dividendos e intereses	"	55.347.66
	$	57.013.76

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% fondo de reserva	$	1.012.52
Dividendos 3,6% (capital)	"	49.993.20
Saldo al ejercicio siguiente	"	1.286.29
	$	52.292.01
Utilidades del ejercicio	$	50.625.91
Saldo ejercicio antérior	"	1.666.10
	$	52.292.01

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1961. Ha sido copiado a fojas 23 del Libro Copiador de Carta certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 1º de marzo de 1950.

$ 288.00 1 pub. — 14233

DORIS Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

A C T I V O

En el exterior:				
Exigible:				
Cuentas corrientes			$	843.889.05
Realizable:				
Acciones en cartera			"	21.000.00
Ganancias y pérdidas:				
Saldo anterior	$	203.90		
Pérdidas del ejercicio	"	3.901.16	"	3.697.26
En el país:				
Gastos de constitución			"	1.476.78
Gastos a repartir			"	13.072.06
			$	883.135.15

PASIVO

No exigible:				
Capital integrado			$	323.000.00
Fondo de reserva			"	4.16
Exigible:				
Cuentas corrientes			"	560.130.99
			$	883.135.15

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos generales:				
Administración	$	1.316.97		
Honorarios, convocatorias, publicaciones	"	80.74		
Honorarios ref. estatutos sociales	"	330.00		
Publicación ref. estatutos sociales	"	298.59		
Luz, teléfono, etc.	"	55.34	$	2.081.64
Amortizaciones			"	5.484.29
			$	7.565.93

HABER

Saldo anterior			$	203.90
Ajustes de cambio			"	3.664.77
Saldo:				
Saldo anterior	$	203.90		
Pérdida del ejercicio	"	3.901.16	"	3.697.26
	$	7.565.93		

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1961. Se halla copiado a fojas 23 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio, el 14 de agosto de 1953 y anotado con el Nº 7941 al folio 181 del libro Nº 2.

$ 282.00 1 pub. — 14232

PALMAR Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1961

ACTIVO

En el exterior:				
Inmovilizado:				
Inmuebles			$	111.970.16
Disponible:				
Banco Societé Generale, N. Y.			"	4.046.90
Exigible:				
Cuentas corrientes			"	229.033.30
Realizable:				
Acciones en cartera			"	77.758.05
Transitorio:				
Accionistas			"	25.800.59
En el país:				
Banco de Montevideo u$s			"	10.124.40
Gastos de constitución			"	1.082.10
Gastor a repartir			"	15.464.87
			$	475.280.37

PASIVO

No exigible:				
Capital integrado			$	374.199.41
Capital a integrar			"	25.800.59
Fondo de reserva			"	1.389.00
Exigible:				
Cuentas corrientes			"	47.976.62
Transitorio:				
Dividendos a pagar			"	23.296.48
Ganancias y pérdidas:				
Saldo anterior	$	705.22		
Utilidad del ejercicio	"	1.913.05	"	2.618.27
			$	475.280.37

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos generales:		
Administración	$ 1.316.97	
Publicaciones	" 80.74	
Honorarios	" 30.00	
Luz, teléfono, etc.	" 55.34	$ 1.483.05
Amortizaciones		" 7.831.97
Saldo:		
Saldo anterior	$ 705.22	
Utilidad, ejercicio 1960 - 1961	" 1.913.95	" 2.618.27
		$ 9.533.29

HABER

Saldo anterior	$ 705.22
Ajustes de cambio	" 5.090.82
Dividendos e intereses	" 3.737.25
	$ 9.533.29

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva: 2% sobre $ 1.913.05	$ 38.26
Dividendos ejercicio 1960/1961: ½% sobre $ 374.199.41 (Capit. al.)	" 1.871.00
Saldo disponible ejercicio 1960 - 1961: Saldo a ejercicio próximo	" 709.01
	$ 2.618.27
Utilidades del ejercicio	$ 1.913.05
Saldo del ejercicio 1959 - 1960	" 705.22
	$ 2.618.27

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de diciembre de 1961. Se halla copiado a fojas 27 del Libro Copiador de Balances, certificado por Registro Público de Comercio, con fecha 26 de diciembre de 1952.

$ 360.00 1 pub. — 14234

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL AL 30/4/1962

ACTIVO		PASIVO	
Bienes raíces y plantaciones	$ 432.306.84	Capital integrado	$ 400.000.00
Banco Italiano cuenta moratoria	" 18.498.63	Reserva facultativa	" 151.266.31
Máquinas, muebles e instalaciones	" 3.135.00	Acreedores varios	" 38.927.09
Deudores varios	" 44.947.59	Utilidad a percibir sobre ventas	" 3:292.135.58
Caja y bancos	" 503.152.55	Depositantes de acciones	" 500.00
Acciones en depósito	" 500.00	Depósitos en efectivo	" 53.200.00
Cuotas a cobrar	" 2:857.636.51	Resultado del ejercicio	" 186.037.05
Préstamos	" 261.888.91		
	$ 4:122.066.03		$ 4:122.066.03

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962 y anotado a fojas 491 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1938 y anotado con el Nº 2583 al folio 219 del Libro respectivo.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS — EJERC. 1961/62

UTILIDADES

Realizada sobre ventas de solares	$	405.628.43		
Intereses	"	20.367.02		
Venta de árboles, trigo, lana y cueros	"	57.097.94	$	483.093.39

PERDIDAS

Sueldos, jornales, comisiones y cargas sociales	$	161.573.88		
Gastos generales	"	32.592.71		
Locomoción y transporte	"	20.937.67		
Calles y avenidas, conservación	"	9.835.17		
Impuestos y contribuciones	"	34.532.74		
Amortizaciones	"	7.564.90		
Comisión cobranza y timbres	"	11.501.63		
Mejoras y conservación hotel	"	5.547.00		
Material rodante, reparaciones y repuestos	"	12.970.64	"	297.056.34
Utilidad líquida			$	186.037.05

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Accionistas: 40%	"	160.000.00
Comisión de cuentas	"	600.00
Fondo de reserva	"	25.437.05
Total	$	186.037.05

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962 y copiado a fojas 490 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1938 y anotado con el Nº 2583 al folio 219 del Libro respectivo.

$ 252.00 1 pub. — 14255

POIGON Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Bancos			$	1.661.67
Caja			"	9.744.30
Deudores			"	25.000.00
Bienes inmuebles			"	340.520.95
Gastos de constitución			"	3.182.55
Pérdidas:				
Del ejercicio anterior	$	2.362.50		
Del ejercicio	"	30.81	"	2.393.31
			$	382.502.78

PASIVO

Capital	$	19.972.78
Acreedores	"	352.530.00
Cuentas corrientes	"	10.000.00
	$	382.502.78

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31/12/1961

DEBE		
Gastos generales	$	7.058.14
Sueldos	"	5.200.00
Amort. gastos de constitución	"	1.591.26
Administración	"	8.000.00
Leyes sociales e impuestos fiscales	"	3.181.41
	$	25.030.81
HABER		
Rentas alquileres	$	25.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	30.81
	$	25.030.81

Transcripto en el Libro Copiador de Balances de la Sociedad a fojas cuatro debidamente rubricado. Aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

$ 204.00 1 pub. — 14268

BARRACA LOS 33 S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	16.139.82	Acreedores varios	"	457.652.64
Efectos a cobrar	"	10.533.97	Documentos a pagar	"	49.000.00
Deudores varios	"	564.692.49	Acreedores fiscales	"	22.837.70
Deudores quirografarios	"	171.831.82	Efectos a pagar	"	145.920.50
Mercaderías generales	"	521.073.09	Bancos	"	126.983.70
Importaciones	"	77.483.88	Bancos cuenta dollars	"	57.285.09
Mercaderías a recibir	"	34.400.00	Banco Hipotecario del Uruguay	"	62.454.28
Gastos de constitución S. A.	"	19.164.50	Capital autorizado	"	2:000.000.00
Inmuebles	"	100.000.00	Menos: acciones a emitir	"	1:200.000.00
Edificios y mejoras	"	273.964.30			
Maquinarias y herramientas	"	14.584.24	Capital integrado	$	800.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	30.252.24	Utilidades del ejerc. anter.	"	83.113.06
Vehículos	"	51.261.55	Utilidades del ejerc.	"	82.134.93
Efectos descontados	"	47.226.66	Efectos descontados	"	47.226.66
Acciones y valores	"	2.000.00			
	$	1:934.608.56		$	1:934.608.56

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962 y se halla copiado a fs. 319 a 321 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 5069 a fº 364 del Libro respectivo Nº 8.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 30 DE JUNIO DE 1961

DEBE		
Intereses, comisiones y descuentos	$	26.443.32
Impuestos	"	51.594.62
Gastos generales	"	154.697.57
Leyes generales	"	59.914.69
Seguros	"	8.901.88
Sueldos y jornales	"	292.686.25
Amortizaciones:		
Edificios y mejoras	"	3.994.51
Gastos de constitución S. A.	"	4.760.00
Máquinas y herramientas	"	3.970.35
Muebles, útiles e instalaciones	"	1.556.97
Vehículos	"	14.646.16
Utilidades del ejercicio	"	82.134.93
	"	705.311.25
HABER		
Utilidades de mercaderías	$	705.311.25
	$	705.311.25

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962 y se halla copiado a fs. 319 a 321 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 5069 a fº 364 del Libro respectivo Nº 8.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1960 y 1961 se capitalizaron de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidades ejercicio al 30 de junio de 1960	$	83.113.06
Utilidades ejercicio al 30 de junio de 1961	"	82.134.23
Total destinado a capitalización	$	165.247.99
Dividendo 20% sobre $ 800.000.00 en acciones	$	160.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	5.247.99
	$	165.247.99

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de Accionistas realizada el 29 de junio de 1962 y se halla copiado a fs. 322 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 5069 a fº 364 del Libro respectivo Nº 8.

$ 318.00 1 pub. — 14279

MONTEGAL S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del día 12/6/1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	136.855.05	Capital integrado	$	700.000.00
Inmuebles	"	1:456.525.37	Reserva estatutaria	"	73.069.19
Máquinas, muebles e instalaciones	"	190.296.11	Reservas varias	"	1:644.185.65
Material rodante	"	34.125.00	Documentos a pagar	"	402.345.15
Deudores por mercaderías	"	632.918.63	Bancos	"	77.986.21
Existencias varias	"	3:130.217.71	Cuentas a pagar	"	1:205.693.58
Cargos diferidos	"	7.168.49	Acreedores varios	"	1:224.589.64
Efectos descontados	"	589.270.62	Previsiones varias	"	44.100.00
Cuentas de orden	"	40.000.00	Acreedores por efectos descontados	"	589.270.62
			Utilidades del ejercicio	"	213.369.03
	$	6:217.376.98	Utilidades de ejercicios anteriores	"	2.767.91
			Cuentas de orden	"	40.000.00
				$	6:217.376.98

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de junio de 1962 y se halla copiado a fojas Nº 149 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y anotado con el Nº 9224 a folios 214 del libro Nº 2.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1962

D E B E		
Gravámenes fiscales		$ 112.045.06
Gastos generales:		
Timbres e impuestos	$ 76.259.64	
Art. limpieza, higiene	" 4.874.10	
Impresos y útiles	" 5.927.28	
Seguros	" 16.207.01	
Cargas, fletes, endas, viáticos, etc.	" 38.576.56	
Comisiones bancarias	" 13.253.30	
Afiliaciones	" 1.511.50	
Teléfono	" 2.023.33	
Varios	" 12.743.95	" 171.376.67
		" 173.934.03
Intereses		" 3:995.482.36
Costo de ventas		" 55.630.16
Amortizaciones fiscales		" 28.520.34
Conservación de inmuebles		" 32.100.00
Previsión licencias y aguinaldos		" 213.369.03
Beneficios del ejercicio		
		$ 4:781.557.65
H A B E R		
Mercaderías y façon		$ 4:781.557.65

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de junio de 1962 y se halla copiado a fojas Nº 150 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y anotado con el Nº 9224 a folios 214 del libro Nº 2.

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada en la Asamblea Gral. ordin. de accionistas de 12/6/62

A reserva estatutaria 10% sobre $ 213.369.03	$ 21.336.90
Al directorio 5½% sobre $ 213.369.03	" 11.735.30
A los señores accionistas 25% en acciones sobre el capital integrado	" 175.000.00
A cuenta nueva	" 8.064.74
	$ 216.136.94

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de junio de 1962 y en la prosecución de dicho acto el día 28 de julio de 1962. Y se halla copiado a fojas Nº 151 del libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y anotado con el Nº 9224 a folios 214 del libro Nº 2.

$ 378.00 1 pub. — 14354

MONZON SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

A C T I V O		
Participaciones en otra sociedades		$ 904.135.88
Cuentas corrientes		" 115.943.90
Bancos		" 600.00
		$ 1.020.679.78
P A S I V O		
Capital		$ 400.000.00
Reserva estatutaria		" 24.287.28
Cuentas a pagar		" 4.000.00
Ganancias:		
Saldo anterior	$ 393.969.94	
Del ejercicio	" 198.422.56	" 592.392.50
		$ 1.020.679.78

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/6/1962.
El presente estado se halla copiado a folios 24 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25/10/1952, y anotado con el Nº 4707 a folios 144 del libro respectivo.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		
Impuestos y contribuciones	$	4.535.00
Participación en gastos administrativos	"	5.457.57
Honorarios estudio	"	524.60
Publicación balance en Diario Oficial	"	137.00
Saldo	"	592.392.50
	$	603.046.67
HABER		
Saldo anterior	"	393.969.94
Ajuste de cambios	"	1.185.09
Dividendos e intereses	"	197.491.64
Venta de títulos	"	10.400.00
	$	603.046.67

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/6/1962.
El presente estado se halla copiado a folios 24 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25/10/1952, y anotado con el Nº 4707 a folios 144 del libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva legal 2%	$	3.968.45
Dividendo u$s 4,50 por acción	"	180.000.00
Saldo a nuevo	"	408.424.05
	$	592.392.50

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/6/1962.
El presente estado se halla copiado a folios 24 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25/10/1952, y anotado con el Nº 4707 a folios 144 del libro respectivo.

$ 216.00 1 pub. — 14357

ESTANCIA SANTA RITA S. A.
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	7.599.13	Acreedores varios	$	124.016.87
Hacienda y frutos	"	946.267.00	Bancos	"	139.698.74
Deudores varios	"	221.346.13	Documentos a pagar	"	5.000.00
Inversiones menos amortización	"	126.282.92	Provisiones	"	72.850.00
Montes artificiales	"	33.558.54	Obligaciones	"	802.000.00
Inmuebles	"	3:580.147.66	Capital y reservas	"	3:662.541.17
Existencias varias	"	13.774.75	Utilidades del ejercicio	"	171.296.97
Praderas	"	41.330.20			
Gastos diferidos	"	7.097.42		$	4:977.403.75
	$	4:977.403.75			

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1962

INGRESOS		
Beneficios de hacienda	$	394.301.55
Cosechas	"	165.760.88
Lanas, cueros y varios	"	183.996.95
	$	774.059.38
GASTOS		
Agricultura	$	132.765.96
Gastos de hacienda	"	49.453.01
Leyes sociales, almacén, carne, transporte	"	138.685.83
Impuestos	"	41.575.47
Intereses	"	76.989.64
Costo de venta haciendas	"	133.292.50
Utilidad del ejercicio	"	171.296.97
	$	774.059.38

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea. Proyecto de distribución de utilidades: a dividendos $ 171.286.87. Los presentes se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de agosto de 1954 y anotado con el Nº 4016 a fº 454 del libro respectivo Nº 1.

$ 210.00 1 pub. — 14469

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Flota	$	5:102.480.59	Capital realizado	$	2:926.000.00
Inmuebles y sus accesorios	"	2.734.697.14	Acciones a emitir de pago de dividendos	"	332.100.00
Material rodante, maquinarias, herramientas, muebles y útiles e instalac.	"	267.243.84	Reservas	"	3:638.412.00
Materiales en tránsito, Talleres Carmelo	"	89.990.90	Fondo especial	"	19.400.00
Combustible	"	10.612.96	Acreedores varios	"	751.147.79
Talleres Carmelo, existenc. de materiales	"	52.717.84	Acreedores hipotecarios	"	846.873.35
Caja y bancos	"	302.821.68	Cuentas a pagar	"	970.999.04
Deudores varios	"	820.794.02	Cuentas acreedoras en suspenso	"	569.645.98
Títulos y acciones	"	15.150.00	Dividendos a pagar	"	21.485.00
Adelantos para ejercicios futuros	"	217.099.49	Ganancia del ejercicio	"	243.520.50
Cuentas deudoras en suspenso	"	649.613.51	Saldo anterior	"	19.998.23
Depósitos en garantía	"	22.643.36		$	10:329.581.89
Viajes en Progreso	"	43.716.56	Cuentas de orden	"	22.200.00
	$	10:329.581.89		$	10:351.781.89
Cuentas de orden	"	22.200.00			
	$	10:351.781.89			

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 1962. Copiado a folios 405/406 copiador de facturas. Rubricado con fecha 19 de diciembre de 1960.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Honorarios directores y síndico	$	39.450.32
5% de las utilidades líquidas para el fondo de reserva	"	10.203.51
Saldo que se transfiere para el próximo ejercicio	"	213.864.90
	$	263.518.73

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1962

DEBITOS

Arrendamientos			$	60.000.00
Bonificaciones y descuentos			"	570.653.99
Comisiones e intereses egresos			"	76.373.76
Costo explotación flota			"	3:415.883.72
Gastos generales			"	259.202.39
Honorarios y gastos legales			"	23.345.35
Impresos y librerías			"	39.741.47
Impuestos y contribuciones			"	115.752.59
Propaganda			"	680.80
Sueldos administración			"	929.234.16
Ganancia del ejercicio	$	243.520.50		
Ganancia anterior	$	19.998.23	"	263.518.73
			$	5:754.386.96

CREDITOS

Comisiones e intereses ingresos	$	1:157.692.36
Diferencias de cambio	"	26.190.29
Explotaciones varias	"	583.900.90
Gastos recobrados	"	31.554.02
Producido buques	"	3:935.051.16
Ganancia anterior	"	19.998.23
	$	5:754.386.96

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 1962. Copiada a folios 405/406 del copiador de facturas. Rubricado con fecha 19 de diciembre de 1960 ante el Registro Público de Comercio.

$ 318.00 1 pub. — 14483

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

A C T I V O				
Acciones			$	4.000.00
Banco Español			"	3.883.53
Caja			"	4.705.71
Banco La Caja Obrera			"	6.749.21
Inmuebles	$	770.530.06		
Amortizable	"	9.417.12	"	761.112.94
Gastos amort.			"	25.114.01
Alquileres al cobro			"	1.780.00
José M. Sarasola S. C.			"	20.690.33
			$	828.035.73
P A S I V O				
Capital autorizado			$	4.000.00
Capital integrado			"	496.000.00
Banco Hipotecario			"	158.161.89
Obligaciones a pagar			"	81.000.00
Acreedores varios			"	60.915.64
Utilidades 1960			"	11.708.46
Utilidades 1961			"	16.249.74
			$	828.035.73

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E		
Gastos generales	$	3.105.25
Intereses	"	25.467.68
Contribuciones impuesto	"	28.221.31
Reparaciones	"	11.495.07
Amortizaciones gastos constitución	"	7.060.25
Amortización inmuebles	"	9.417.12
Utilidad ejercicio 1961	"	16.249.74
	$	101.016.42
H A B E R		
Arrendamientos	$	101.016.42

No se distribuyen utilidades. Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de junio de 1962. La oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador, certificado el 17 de febrero de 1961, por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 567 al Fº 383 Libro Nº II.

$ 198.00 1|ub. — 14528

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

SAUL HNOS. S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	8.085.08	Banco Territorial	$	6.290.43
City Bank	"	350.79	Conformes descontados	"	99.422.54
Banco de Crédito	"	1.819.61	Gastos a pagar	"	151.354.42
Banco Comercial	"	531.25	Varios acreedores	"	804.486.50
Varios deudores	"	1:702.470.24	Banco República cuenta vale	"	30.000.00
Mercaderías	"	1:501.152.10	Banco Italiano cuenta vale	"	100.000.00
Muebles y útiles	"	41.999.90	Salomón Saúl cuenta préstamo	"	311.385.60
Material rodante	"	203:244.85	Bernardo Saúl cuenta préstamo	"	311.385.60
Gastos de constitución	"	10.500.00			
Anticipos para importación	"	32.430.26		$	1:814.325.09
Banco Italiano	"	2.671.53	Capital integrado	"	1:300.000.00
Banco República	"	5.868.99	Utilidades ejercicios anteriores	"	10.157.35
Banco de San José	"	380.45	Utilidad ejercicio 1961 - 1962	"	442.952.69
Banco Atlántico	"	328.95			
Banco Palestino	"	567.97		$	3:567.435.13
Banco República, cuenta moneda extr.	"	1.042.33			
Banco Nationale	"	53.990.83			
	$	3:567.435.13			

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 29/6/1962, y figuran transcriptos a fojas 19, 20 y 21 del libro copiador de cartas, rubricado el 13 de mayo de 1958.

BALANCE DE RESULTADOS desde el 1/2/61 hasta el 31/1/62

PERDIDAS		
Intereses	$	92.221.89
Contribuciones legales	"	187.331.39
Timbres comerciales	"	34.988.60
Cables y franqueos	"	2.980.62
Alquiler	"	18.150.00
Comisiones bancarias	"	25.594.49
Seguros	"	14.126.56
Ute y Ose	"	4.307.12
Locomoción y transp.	"	52.712.20
Papelería e imprenta	"	13.045.55
Gastos generales	"	38.965.20
Sueldos y comisiones	"	449.286.52
Descuentos y bonificaciones	"	30.608.73
Pérdida sobre ventas rodados	"	29.830.00
	$	994.148.87
Pérdidas y ganancias	"	442.952.69
	$	1:437.101.56
GANANCIAS		
Mercaderías	$	1:437.101.56
	$	1:437.101.56

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 29/6/1962, y figuran transcriptos a fojas 19, 20 y 21 del libro copiador de cartas, certificado el 13 de mayo de 1958.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE ENERO DE 1962

Utilidades ejercicios anteriores			$	10.157.35
Utilidad ejercicio 1961			"	442.952.69
			$	453.110.04
10% directores	$	45.310.04		
Reserva para impuestos	"	108.800.00		
Dividendo en acciones 23% sobre $ 1.300	"	299.000.00	$	453.110.04

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 29/6/1962, y figuran transcriptos a fojas 19, 20 y 21 del libro copiador de cartas, rubricado el 13 de mayo de 1958.

$ 336.00 1 pub. — 14513

ARAUCARIA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31|5|62
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31|7|62

ACTIVO

Caja	$	4.857.49		
Accionistas	"	60.000.00		
Inmuebles	"	210.000.00		
Gastos de constitución	"	3.900.00		
Cargos diferidos	"	601.42		
Pérdidas y ganancias	"	1.673.42	$	281.032.33
Cuentas de orden:				
Acciones a emitir			"	200.000.00
			$	481.032.33

PASIVO

Banco Hipotecario	$	108.078.22		
Acreedores varios	"	69.832.94		
Intereses vencidos a pagar	"	3.121.17		
Capital suscripto	"	60.000.00		
Capital integrado	"	40.000.00	$	281.032.33
Cuentas de orden:				
Capital autorizado			"	200.000.00
			$	481.032.33

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL 31|5|62

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31|7|62

PERDIDAS

Gastos de constitución (amort.)	$	1.300.00
Gastos generales	"	1.012.00
Impuestos	"	1.236.85
Intereses	"	6.824.57
	$	10.373.42

GANANCIAS

Alquileres	$	10.000.00
Pérdida del ej.	"	373.42
	$	10.373.42

Los presentes estados se hayan copiados a fojas 3 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1960 y anotado con el Nº 1915 al folio 198 del libro respectivo Nº 10.

$ 204.00 1 pub. — 14563

MUTUA MILITAR URUGUAYA S. A.

BALANCE GENERAL ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960
Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 5/1/1962

ACTIVO

Muebles, útiles e instalaciones	$	21.510.67		
Material rodante	"	3.111.32	$	24.621.99
Mercaderías en existencias			"	779.061.51
Caja y bancos			"	108.429.19
Deudores por consumos	$	1:643.412.97		
Cuotas a cobrar	"	23.294.09		
Comisión especial s/Dto. 19.512 y Resoluciones Nº s/17.185/25.440	"	9.416.50		
Accionistas	"	26:220.00	"	1:702.343.56
			$	2:614.456.25

PASIVO				
Capital realizado	$	858.330.00		
Reserva estautaria	”	1.290.38		
	$	859.620.38		
Capital suscrito a realizar	”	26.220.00	$	885.840.38
Fondos de riesgo s/dtos. 4892/5745	$	59.874.77		
Acreedores en cuenta corriente	”	495.092.03		
Obligaciones a pagar	”	296.717.99		
Acreedores varios	”	108.947.79		
Caja de Compensación Nº 36	”	560.31		
Caja de Compensación Nº 23	”	61.794.74		
Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	”	478.070.93		
Cuotas pendientes de pago a Caja Nal. de A. y Dtos. al 31-XII-960	”	178.028.37	”	1:679.086.93
Utilidades en ejercicio			”	49.528.94
			$	2:614.456.25

Este estado figura copiado en el folio Nº 374 del Copiador de Inventarios, certificado el 28 de febrero de 1958.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Según balance General anual al 31 de diciemre de 1960

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 5/1/1962

GANANCIAS		
Sastrería	$	27.540.75
Mercaderías varias	”	201.883.94
Almacén	”	13.392.82
Fondo de alquileres	”	271.44
Ordenes	”	321.749.26
Recargo a las ventas	”	470.174.12
	$	1:035.012.33
PERDIDAS		
Aportes patronales para jubilaciones	$	65.129.93
Gastos generales	”	87.435.42
1 % Beneficio de retiro (Patronal)	”	5.157.38
Contribución a Asignaciones familiares	”	28.579.34
Deuda de fallecidos	”	24.943.96
Sueldos y jornales	”	494.212.46
Intereses y descuentos	”	192.038.32
1 % seguro de paro (Patronal)	”	5.157.38
Saldo de las pérdidas en los años 1957/8	”	82.829.29
	$	985.483.39
Utilidades del ejercicio	”	49.528.94
	$	1:035.012.33

Este estado figura copiado en el folio Nº 372 del Copiador de Inventarios, certificado el 28 de febrero de 1958.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL 46º EJERCICIO, SEGUN BALANCE GENERAL ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 5 de enero de 1962

40% a las acciones integradas	$	19.811.58
15% para retorno al consumo	”	7.429.34
18% a los miembros del Consejo de Administ.	”	8.915.21
10% a fondo de reserva	”	4.952.89
3% a comisión fiscal	”	1.485.86
5% ” reintegro de acciones	”	2.476.45
4% ” caja de auxilio de empleados	”	1.981.16
5% ” Hospital Militar	”	2.476.45
	$	49.528.94

Este estado figura copiado en el folio Nº 373 del Copiador de Inventarios, certificado el 28 de febrero de 1958.

$ 354.00 1 pub. — 14548

DOUGLAS FINANCE CORPORATION S. A.

BALANCE GENERAL AL 31|3|1962

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles Argentina	$ ar. 1:030.000.00	Capital	$ ar. 380.000.00
Banco	" " 9.997.50	Acreedor	" " 691.128.00
Gan. y pérdidas	" " 31.130.50		
	$ ar. 1:071.128.00		$ ar. 1:071.128.00

CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	
Gastos escritura	$ ar. 31.128.00
Gastos generales	" " 2.50
	$ ar. 31.130.50
HABER	
Saldo	$ ar. 31.130.50

Aprobado: Asamblea del 20 de agosto de 1962. Copiado: Libro Copiador de Cartas, fol. 2, registrado el 7 de marzo de 1961, Nº 1472, fol. 414, Lº 1º.

$ 114.00 1 pub. — 14572

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO MINAS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31|12|1961

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del día 17|3|962.

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles y pavimento hormigón	$ 219.949.74	Capital integrado	$ 260.000.00
Muebles y útiles y ropería	" 38.281.57	Fondo de reserva	" 8.362.81
Caja y bancos	" 35.137.17	Fondo transitorio de reserva	" 3.998.57
Existencias farmacia y rayos X	" 4.591.21	Utilidades a distribuir	" 26.287.45
Gastos constitución sociedad	" 689.14		
	$ 298.648.83		$ 298.648.83

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|961

Aprobada sin modificación en Asamblea de fecha 17|3|962

GANANCIAS	
Ingresos por servicios	$ 229.001.65
Ingresos especiales	" 2.158.76
Intereses y descuentos	" 834.70
	$ 231.995.11
PERDIDAS	
Amortizaciones	$ 8.567.67
Gastos farmacia y rayos X	" 49.011.39
Sueldos y cargas sociales	" 88.900.95
Impuestos	" 18.027.57
Gastos cocina	" 19.504.20
Gas Oil	" 5.420.00
Gastos generales	" 16.275.88
	$ 205.707.66
Utilidades a distribuir	" 26.287.45
	$ 231.995.11

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31|12|61

Aprobado sin modificación en Asamblea de fecha 17|3|962

Utilidad del ejercicio			$	26.287.45
Fondo de reserva estatutario 5%	$	1.300.00		
Directorio y síndico	"	3.900.00		
Dividendos 8% s/$ 260.000.00	"	20.800.00		
Fondo transitorio de reserva	"	287.45	$	26.287.45

Se deja constancia que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, está pasado a folios 61/68 del Libro Inventarios, rubricado con fecha 13 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de esta ciudad.

$ 240.00 1 pub. — 14571

LARESE S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Banco	$	27.272.34	Ctas. corrientes	$	1:302.196.83
Deudores varios	"	3.000.00	Acreedores	"	7.000.00
Inmuebles	"	419.422.57	Cuentas a pagar	"	4.792.08
Edif. en construcc.	"	1:238.690.36	Capital integrado	"	500.000.00
Muebles y útiles	"	26.992.05			
Gastos de constitución	"	11.200.00		$	1:813.988.91
Pérdidas y ganancias	"	87.411.59			
	$	1:813.988.91			

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Alquileres	$	37.707.12
Pérdidas del ejercicio	"	76.464.29
	$	114.171.41

PERDIDAS

Gastos de administración	$	21.210.18
Gastos comunes	"	12.162.66
Intereses	"	53.059.53
Impuestos	"	11.609.89
Pérdidas venta mat. rodante	"	11.000.00
Gastos propaganda	"	2.329.15
Gastos de constitución	"	2.800.00
	$	114.171.41

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 12|7|62.

El/los presente/s estado/s se halla/n copiado/s a fs. 3 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7|4|60 y anotado con el Nº 1487 a fº 187 del Lº 10.

$ 180.00 1 pub. — 14587

ACTUMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

No se realiza asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera

ACTIVO			PASIVO		
Activo inmobilizado:			Pasivo no exigible:		
Muebles	$	437.50	Capital	$	25.000.00
Activo circulante:			Pasivo exigible:		
Mercaderías en stock	"	4.704.67	Casa matriz (utilidad del ejercicio)	"	54.728.11
Activo disponible:					
Caja y bancos	"	4.011.49		$	79.728.11
Activo exigible:					
Clientes	"	6.474.37			
Deudas en cta. cte.	"	64.100.08			
	$	79.728.11			

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 10|11|55 y anotado con el Nº 5986 al folio 290 del libro Nº 3.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

No se realiza asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera

Gastos generales	$	13.269.35
Casa Matriz (utilidad del ejercicio)	"	54.728.11
	$	67.997.46
Ganancia sobre ventas	$	144.930.01
Gastos de ventas	"	83.486.96
	$	61.443.05
Diferencias de cambio	"	6.554.41
	$	67.997.46

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 10|11|55 y anotado con el Nº 5986 al folio 290 del libro Nº 3.

$ 90.00 1 pub. — 14741

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

Siempre que haya bienes o un interés particular los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia aprobando la vista del Fiscal respectivo que expresa: "Solo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público"

COMPAÑIA DEL GAS Y DIQUE SECO DE MONTEVIDEO LIMITADA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Activo fijo:		
Planta y maquinaria (Menos amortización)	$ 9:038.585.67	
Terrenos y edificios (Menos amortización)	" 16:492.745.34	
Caños (Menos amortización)	" 13:875.962.47	
Vehículos y embarcaciones (Menos amortización)	" 726.473.83	
Muebles y útiles (Menos amortización)	" 172.424.20	$ 40.306.191.51
Activo circulante:		
Inversiones	$ 34.412.85	
Existencia de materiales	" 7:793.316.19	
Deudores varios	" 5:814.781.31	
Caja y bancos	" 662.364.76	" 14:304.875.11
		$ 54:611.066.62

PASIVO

Acreedores varios	$ 7:844.531.84
Casa Matriz: saldo de su cuenta	" 45:660.099.79
Utilidad del ejercicio	" 1:106.434.99
	$ 54:611.066.62

El presente balance figura copiado en el folio 104 del copiador Nº 2.

No se realizan Asambleas en el País. Las utilidades se giran directamente a la Casa Matriz

---

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL AÑO FENECIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

GANANCIAS	
Entradas por ventas y reparaciones	$ 37:132.559.77
Entradas diversas (inc. intereses y alquiler)	" 586.762.29
	$ 37:719.322.06
PERDIDAS	
Carbón	$ 12:776.301.27
Sueldos y jornales	" 10:274.934.33
Impuestos y contribuciones	" 3:570.012.68
Amortizaciones	" 2:786.778.18
Intereses	" 952.432.11
Manutención (inc. lubricantes y repuestos de máquinas)	" 746.302.25
Costo de aparatos de gas	" 917.291.57
Gastos de venta	" 2:993.806.23
Seguros	" 500.729.12
Deudas malas y morosas	" 94.599.46
Gastos generales	" 999.699.87
Ganancia	" 1:106.434.99
	$ 37:719.322.06

El presente Estado de Cuenta de Ganancias y Pérdidas figura copiado en el folio 105 del copiador Nº 2.

$ 282.00 1 pub. — 14581

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH S. A.

BALANCE GENERAL AL 15 DE MAYO DE 1962
Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de agosto de 1962

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 257.526.00	Capital	$ 400.000.00
Alambrados y mejoras	" 54.683.00	Fondo de reserva	" 274.414.25
Máquinas y muebles etc.	" 185.197.82	Est.: Santa Rita (en realización)	" 154.897.46
Ganado	" 53.663.60	Acreedores varios	" 141.987.09
Forraje	" 122.000.00	Ganancias y pérdidas	" 77.603.70
Títulos	" 6.000.00		$ 1:048.902.50
Caja y bancos	" 235.142.34		
Deudores varios	" 134.689.74		
	$ 1:048.902.50		

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 11 de Agosto de 1962.

GANANCIAS		
Vacunos y yeguarizos	$	265.797.72
Cueros y lanas	"	12.718.09
Intereses y descuentos	"	25.275.10
Productos y forrajes	"	10.096.18
	$	313.887.09
PERDIDAS		
Contribuciones e impuestos	$	38.589.86
Gastos generales y comestibles	"	34.479.31
Jornales y sueldos	"	64.197.30
Asignaciones familiares	"	5.580.41
Repuestos máquinas	"	51.458.85
Máquinas y muebles	"	35.315.16
Mejoras y alambrados	"	6.076.75
Lanares	"	4.123.42
Ganancias y pérdidas	"	74.066.03
	$	313.887.09

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de agosto de 1962.

15% a fondo de reserva, de $ 74.066.03	$	11.109.90
6% a administrador. de $ 74.066.03	"	4.443.96
3% a directorio de $ 74.066.03	"	2.221.98
Dividendo 14% de $ 400.000.00	"	56.000.00
Utilidad en suspenso	"	3.827.86
	$	77.603.70

Los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador Nº 2 folio 245.

$ 246.00 1|pub. — 14691

LIORNA Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	844.87	Cuentas corrientes	$	46.259.53
Banco	"	9.423.74	Banco Hipotecario	"	191.480.19
Inmuebles	"	483.689.67	Documentos a pagar	"	10.000.00
Gastos de constitución	"	1.640.55	Acreedores varios	"	5.096.33
			Capital integrado	"	200.000.00
	$	495.598.83	Pérdidas y ganancias	"	42.762.78
				$	495.598.83

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS		
Alquileres	$	67.122.29
Gastos recuperados	"	2.416.48
Ingresos y egresos varios	"	5.22
	$	69.543.99
PERDIDAS		
Gastos de constitución	$	500.00
Explotación inmueble	"	33.573.92
Intereses	"	13.371.96
Gastos generales	"	1.754.56
Impuestos nacionales	"	17.532.13
Utilidades del ejercicio	$	2.811.42
	$	69.543.99

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobado por la Asamblea Gral. de fecha 31|5|62.

El/los presente/s estado/s se halla/n copiado/s a fs. 11 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|2|59 y anotado con el Nº 653 a fº 17 del Lº 2.

$ 100.00 1 pub. — 14588

ANIBAL AGUIRRE & CIA. S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Fijo:		
Muebles y útiles		$ 1.770.00
Disponible:		
Caja	$ 326.16	
Bancos	" 2.999.27	" 3.325.43
Exigible:		
Garantía alquiler	$ 299.90	
Varios deudores	" 87.074.25	" 87.374.15
Realizable:		
Mercaderías en stock		" 146.481.86
Nominal:		
Gastos de transformación y organización		" 2.996.58
Total del activo		$ 241.948.02

PASIVO

Exigible:		
Acreedores fiscales	$ 7.372.98	
Acreedores transitorios	" 1.750.00	
Cuentas a pagar	" 11.333.81	$ 20.456.79
Patrimonial:		
Capital autorizado	$ 300.000.00	
Acciones en cartera	" 31.800.00	
Capital integrado	$ 268.200.00	
Pérdidas ejercicio 1961	" 46.732.67	
Capital efectivo	$ 221.467.33	" 221.467.33
Dividendos a pagar:		
Saldo ejercicios anteriores		" 23.90
Total del pasivo		$ 241.948.02

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de Junio de 1962, y transcripto en el folio Nº 53 del libro Copiador.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/12/1961

	PERDIDAS	GANANCIAS
Mercaderías		$ 117.784.40
Gratificaciones	$ 2.448.52	
Amortizaciones	" 2.388.28	
Gastos generales	" 104.676.01	
Impuestos	" 55.004.26	
Pérdidas netas		" 46.732.67
	$ 164.517.07	$ 164.517.07

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de Junio de 1962, y transcripta en el folio Nº 54 del libro Copiador.

$ 210.00 1 pub. — 14596

EL TALERO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO		PASIVO	
Caja	" 52.659.52	Acreedores varios	$ 407.630.40
Acciones	" 410.000.00	Capital autorizado	" 410.000.00
Inmuebles	" 757.630.40	Capital integrado	" 390.000.00
Gastos de constitución	" 9.600.00	Pérdidas y ganancias	" 22.259.52
	$ 1:229.889.92		$ 1:229.889.92

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(1/1/1960 A 31/12/1960)

DEBE		
Amortización gastos constitución	$	2.400.00
Impuestos	"	2.642.31
Gastos generales	"	235.82
Ganancias del ejercicio	"	22.259.52
	$	27.537.65
HABER		
Renta	$	27.537.65
	$	27.537.65

Las utilidades se destinan totalmente a fondo de reserva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de agosto de 1962. El presente estado se encuentra transcripto a folios dos y tres del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1959 y anotado con el número 7110 a folios 81 del libro Nº 11.

$ 86.00 1 pub. — 14688

LA ALSACIANA S. A.

BALANCE AL 31 DE ENERO DE 1962

ACTIVO				
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	15.136.30		
Máquinas y herramientas	"	43.233.41	$	58.369.71
Circulante:				
Mercaderías generales			"	18.670.39
Disponible:				
Caja			"	14.537.39
Exigible:				
Jornales a cobrar			"	23.803.81
Nominal:				
Valor de llaves	"	2.970.04		
Marcas y patentes	"	1.107.55		
Gastos de iniciación	"	242.38	"	4.319.97
Pérdidas y ganancias:				
Experimentadas en el ejercicio			"	7.371.27
			$	127.072.54
Cuentas de orden:				
Garantía de directorio			"	12.500.00
			$	139.572.54
PASIVO				
No exigible:				
Capital integrado	"	100.000.00		
Fondos de reserva	"	7.277.66		
Reserva facultativa	"	477.96	$	107.755.62
Exigible:				
Acreedores varios	"	14.538.10		
Caja Jubilación a pagar	"	2.837.00		
Asignaciones familiares a pagar	"	590.49		
Impuestos a ventas a pagar	"	1.351.33	"	19.316.92
			$	127.072.54
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantía			"	12.500.00
			$	139.572.54

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea realizada el 15 de junio de 1963.

Demostración de la CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

cerrada el 31 de enero de 1962

GANANCIAS

Mercaderías generales	$	226.980.25
Pérdidas y ganancias	"	7.371.27
	$	234.351.52

PERDIDAS

Amortizaciones	"	5.037.23
Locomoción	"	54.506.81
Seguros	"	4.211.72
Papel y anexos	"	23.202.70
Gastos generales	"	12.497.53
Sueldos y jornales	"	76.503.00
Pérdida ejercicio anterior	"	20.673.65
Impuestos a ventas	"	14.413.46
Asignaciones familiares	"	3.799.75
Caja Jubilaciones	"	19.505.67
	$	234.351.52

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea realizada el 15 de junio de 1962.
La oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34-36 del libro Balances, certificado el 17 de diciembre de 1951, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 312.00 1 pub. — 14677

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	15.998.43	Acreedores varios	$	897.150.73
Deudores varios	"	513.941.70	Impuestos a pagar	"	46.162.16
Mercaderías	"	541.892.69	Bancos	"	20.414.40
Acciones y valores	"	5.100.00	Hipotecas a pagar	"	97.394.06
Terrenos y edificios	"	444.827.30	Desc. documentos	"	40.147.00
Maquinarias y útiles	"	178.612.85	Int. a realizar	"	982.12
Dep. en garantía	"	1.000.00	Capital realizado	"	595.900.00
Doc. descontados	"	40.147.00	Reservas	"	12.433.70
Gastos anticipados	"	21.809.02	Utilidad ejercicio	"	52.744.82
Cuentas de orden	"	35.000.00	Cuentas de orden	"	35.000.00
	$	1:798.328.99		$	1:798.328.99

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 1962.
Transcripto al folio 116 del libro Actas de Asambleas, certificado el 22|8|50.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1º DE ABRIL DE 1961 AL 31 DE MARZO DE 1962

PERDIDAS

Salarios y aportes	$	852.088.75
Amortizaciones	"	28.006.20
Costo de fabricación	"	760.296.15
Gastos movilización	"	49.282.83
Intereses y descuentos	"	19.735.92
Gastos elaboración	"	121.375.70
Gastos administración y ventas	"	20.740.96
Total	$	1:851.526.51
Utilidad del ejercicio	"	52.744.82
	$	1:904.271.33

GANANCIAS

Ventas	$	1:516.877.49
Intereses y descuentos	"	6.825.04
Producido aserradero	"	220.213.80
Producido cantera	"	160.355.00
	$	1:904.271.33

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 1962. transcripto a folio 117 del libro Actas de Asambleas certificado el 22/8/950.

$ 270.00 1 pub. — 14689

FICOSA Sociedad Anónima

Aprobado por la Asamblea General del 28 de febrero de 1962

Balance, General, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30/9/61

ACTIVO

Inmuebles	$	237.513.24
Mejoras Carrasco	"	25.358.46
Bancos	"	2.374.90
Alquileres a cobrar	"	10.000.00
Diferencia venta títulos	"	13.999.55
	$	289.246.15

PASIVO

Capital realizado	$	165.000.00
Fondo de reserva	"	286.21
Cuentas corrientes	"	5.001.00
Hipotecas a pagar	"	89.133.77
Cuotas a pagar	"	3.603.70
Pérdidas y ganancias	"	26.221.47
	$	289.246.15

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Impuestos			$	9.636.04
Gastos generales			"	2.237.29
Gastos venta inmuebles			"	8.400.00
Intereses hipotecarios			"	5.415.71
Seguros			"	486.01
Amortizaciones			"	2.316.16
Ganancias:				
Anteriores	$	13.630.44		
Del ejercicio	"	12.591.03	"	26.221.47
			$	54.712.68

HABER

Saldo anterior	$	13.630.44
Alquileres	"	24.000.00
Beneficio venta inmuebles	"	17.082.24
	$	54.712.68

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% a fondo de reserva	$	251.82
A cuenta nueva	"	25.969.65
	$	26.221.47

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro copiador certificado por el R. P. de Comercio el 30 de Diciembre de 1955 y anotado con el Nº 7274 al Fº 326 del libro Nº 3.

$ 240.00 1 pub. — 14742

FICOSA S. A.

Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30/9/1960
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23/3/1961

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles y mejoras	$	362.823.71	Capital	$	165.000.00
Seguros a vencer	"	430.95	Fondo de reserva	"	277.63
Diferencia vta. títulos	"	14.281.46	Cuentas corrientes	"	3.081.82
			Banco Italo Belga	"	612.19
	$	377.536.12	Obligaciones a vencer	"	100.000.00
			Hipotecas a pagar	"	90.925.46
			Alquileres a vencer	"	4.000.00
			Pérdidas y ganancias	"	13.639.02
				$	377.536.12

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Intereses			$	21.200.00
Impuestos			"	3.084.63
Gastos generales			"	1.107.00
Intereses hipotecarios			"	5.519.29
Seguros			"	265.61
Amortizaciones			"	2.894.63
Ganancias:				
Anteriores	$	13.210.18		
Del ejercicio	"	428.84	"	13.639.02
			$	47.710.18

HABER

Saldo anterior	"	13.210.18
Alquileres	"	34.500.00
	$	47.710.18

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% a fondo de reserva	"	8.58
A cuenta nueva	"	13.630.44
	$	13.639.02

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1955 y anotado con el Nº. 7274 al Fº 326 del libro Nº 3.

$ 246.00 1 pub — 14743

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestion fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

COMFINCO S. A.

Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades al 30/6/1960
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31/10/1960

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	869.980.74	Capital	"	1:000.000.00
Edificios y mejoras	"	407.947.67	Fondo de reserva	"	44.931.17
Muebles y maquinarias	"	7.663.50	Bancos	"	18.998.55
Caja y bancos	"	12.649.45	Cuentas corrientes	"	112.268.88
Cuentas corrientes	"	501.030.84	Jubilaciones	"	2.727.50
Frutos en galpón	"	20.428.30	Varios acreedores	"	344.219.66
Agricultura	"	108.400.00	Cuentas a pagar	"	5.410.16
Haciendas	"	551.746.00	Obligaciones a pagar	"	465.838.35
Impuestos a reclamar	"	25.194.32	Provisiones	"	15.819.40
			Pérdidas y ganancias	"	439.498.64
	$	2:449.712.31		$	2:449.712.31

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE				
Amortizaciones			"	96.51
Intereses pasivos			"	34.442.60
Gastos generales			"	23.169.69
Impuestos y patentes			"	74.865.26
Participaciones			"	66.845.90
Ganancias:				
Anteriores	$	474.03		
Del ejercicio	"	439.024.61	"	439.498.64
			$	638.918.60
HABER				
Saldo anterior			$	474.03
Explotación estancia			"	638.918.60
			$	638.918.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% a fondo de reserva estatutario	$	8.780.49
Dividendo 43% sobre capital integrado	"	430.000.00
A cuenta nueva	"	718.15
	$	439.498.64

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno el 9 de febrero de 1943.

$ 270.00 1 pub. — 14744

Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A.
O. C. R. I. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961
Aprobado por la Asamblea del 6 de julio de 1962

ACTIVO			PASIVO				
Capital a integrar	$	44.500.00	Capital integrado	$	305.500.00		
Documentos a cobrar	"	43.985.00	Capital a integrar	"	44.500.00	$	350.000.00
Impuestos a reclamar	"	978.46					
Muebles y útiles	"	211.76	Fondo de reserva			"	9.015.65
Caja y bancos	"	20.542.77	Caja de Jubilaciones			"	860.33
Deudores hipotecarios	"	426.439.25	Financiación para préstamos hipotecarios fondo de la compañía			"	53.243.63
Títulos y acciones de la Compañía	"	25.680.00	Impuestos y gastos a pagar			"	6.500.00
	$	562.337.24				$	419.619.61
			Utilidades del ejercicio			"	142.717.63
						$	562.337.24

El presente estado se halla copiado a fojas 49 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Abril de 1951 y anotado con el Nº 1828 a fojas 337 del Libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Aprobado por la Asamblea del 6 de julio de 1962

PERDIDAS		
Comisiones	$	670.25
Honorarios	"	1.075.65
Estampillas para franqueos	"	110.00
Deudores por aportes jubilatorios	"	3.383.68
Documentos a cobrar	"	7.831.42
Sueldos	"	13.455.30
Timbres para recibos	"	232.50
Impuestos	"	11.801.25
Gastos generales	"	9.832.09
Intereses y descuentos	"	1.895.80
Aguinaldo	"	1.101.02
Muebles útiles e instalaciones, amortización 5% s/$ 222.90	"	11.14
	$	51.400.10
Utilidad del ejercicio	"	142.717.63
	$	194.117.73
GANANCIAS		
Impuestos recuperados	$	1.260.79
Comisión de cobranza	"	993.97
Intereses préstamos fondo de compañía	"	4.707.39
15% (cuenta pérdidas y ganancias)	"	13.406.99
Cuenta nueva ejercicio 1961	"	7.400.17
Ajustes ejercicios anteriores	"	166.348.42
	$	194.117.73

El presente estado se halla copiado a fojas 50 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Abril de 1951 y anotado con el Nº 1828 a fojas 337 del Libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERC. 22 AL 31/12/1961
Aprobado por la Asamblea del 6 de julio de 1962

Utilidades netas			$	142.717.63
Directorio 20% sobre $ 142.717.63	$	28.543.53		
Síndico 2%	"	2.854.35		
Personal 7%	"	9.990.23		
Dividendo 18% sobre $ 250.300.00	"	45.054.00		
Reserva estatutaria 5%	"	7.135.88		
Reserva facultativa	"	49.139.64		
	$	142.717.63	$	142.717.63

El presente estado se halla copiado a fojas 51 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Abril de 1951 y anotado con el Nº 1828 a fojas 337 del Libro respectivo.

$ 372.00 1 pub. — 14757

BOLONIA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	3.901.99	Acreedores varios	$	152.790.70
Deudores varios	"	92.356.40	Documentos a pagar	"	44.300.00
Mercaderías	"	134.445.60	Capital integrado	"	210.000.00
Materias primas	"	3.684.60			
Títulos hipotecarios	"	237.20		$	407.090.70
Máquinas y herramientas	"	122.141.30			
Muebles y útiles	"	1.700.00			
Gastos de instalación	"	37.461.62			
Seguros a vencer	"	1.442.79			
Reservas pasivas	"	9.719.20			
	$	407.090.70			

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Entre el 1º de abril de 1961 y el 31 de marzo de 1962

DEBE		
Gastos financieros	$	7.469.26
Comisiones	"	6.135.56
Impuestos	"	12.140.80
	$	25.745.62
HABER		
Fabricación	$	14.056.34
Mercaderías	"	6.308.73
Reservas pasivas	"	5.380.55
	$	25.745.62

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1959 y anotado con el Nº 9113 a fs. 126, del Libro Nº 11.

$ 104.00 1 pub. — 14765

PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 16/6/62

ACTIVO			PASIVO		
Bienes raíces	$	1:458.329.45	Capital integrado	$	1:719.000.00
Reclamaciones pendientes	"	2.163.15	Documentos a pagar	"	309.021.99
Pavimento y alcantarillado	"	609.010.24	Varios acreedores	"	103.511.20
Pérdidas acumuladas	"	398.034.86	Banco Comercial	"	124.240.05
Arbolado	"	13.722.97	Solares cobrados	"	28.560.66
Banco Comercial ag. cordón	"	1.052.26	Acreedores promisorios	"	106.147.21
Ingresos a distribuir	"	29.838.39	Partidas en suspenso	"	400.00
Caja	"	15.504.31	Lotes cobrados Rep. Argentina	"	236.463.94
Antonio Morel	"	99.689.42	Cuentas de orden	"	3:701.117.36
Cuentas de orden	"	3:701.117.36			
	$	6:328.462.41		$	6:328.462.41

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1 de abril de 1961 al 31 de marzo de 1962

PERDIDAS		
Gastos bancarios	$	40.469.63
Gastos generales	"	22.419.78
Gravámenes legales	"	6.253.54
Comisiones e intereses	"	272.565.27
	$	341.708.22
GANANCIAS		
Reintegros de gastos	$	45.550.00
Diferencias y ajustes	"	5.00
Cobranzas anuladas	"	6.917.88
Utilidad ventas	"	288.430.12
	$	340.903.00
Pérdida líquida	"	805.22
	$	341.708.22

Copiado al folio 35 del libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 4484 fº 26.

$ 210.00 1 pub. — 14814